

**GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO A SU CREACIÓN,
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

Jassir Guillermo Prada Renteria - Arquitecto

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN GESTIÓN URBANA**

**Bogotá D.C.
2.016**

**GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO A SU CREACIÓN,
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

Jassir Guillermo Prada Renteria - Arquitecto

**Proyecto de grado para optar el título de
Magister en Gestión Urbana**

**Director:
Mauricio Betancourt García**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN GESTIÓN URBANA**

**Bogotá D.C.
2.016**

Nota de aceptación:

Firma del Coordinador de la Maestría

Firma del Jurado

Firma del Jurado

RESUMEN

El IV congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado en 1933 denominado “Ciudad Funcional”, determinó que las funciones básicas del ser humano en la ciudad están relacionadas con la vida en lugares o ámbitos de vocación privada (Habitar, Trabajar) y en sitios o espacios de vocación pública (circular y recrearse). Estas dos últimas funciones tienen como propósito articular las actividades que se desarrollan al interior de una edificación. Tradicionalmente, el espacio público es visto por los habitantes de una ciudad como un lugar donde se da la movilidad o la transición desde un lugar a otro (la calle) , pero nunca es visto como un espacio que tiene como propósito la permanencia en lugares al exterior de la vivienda o el sitio destinado para desarrollar actividades laborales (plazas, parques, equipamientos recreativos). En dichos espacios, los encuentros culturales, manifestaciones sociales y en gran medida las relaciones personales tienen lugar, es por eso que la cantidad y calidad del mismo tiene cierta incidencia en la vida del hombre en sociedad.

Las estrategias y líneas de acción que se plantean más que ser un recetario o vademécum de soluciones a un problema puntual, son una herramienta de gestión en donde se articulan recursos de diferente índole, desde los recursos humanos y organizacionales, pasando por los políticos, administrativos y tecnológicos, hasta llegar a los financieros o económicos para el planteamiento de un escenario urbano a corto, mediano y largo plazo que permita organizar proyectos y/o programas relacionados con la creación, la recuperación y el mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó.

Palabras Claves: Espacio público, hábitat, imagen urbana, calidad de vida, políticas públicas.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. CAPÍTULO I: ESTRUCTURA GENERAL | 11 |
| 1.1 TÍTULO..... | 12 |
| 1.2 INTRODUCCIÓN..... | 12 |
| 1.2.1 PRESENTACIÓN DEL TEMA..... | 12 |
| 1.2.2 CONTEXTUALIZACIÓN..... | 13 |
| 1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN..... | 16 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 17 |
| 1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 21 |
| 1.4.1 FORMULACIÓN (problema urbano y problema de gestión)..... | 21 |
| 1.4.2 ARGUMENTACIÓN..... | 22 |
| 1.4.3 DELIMITACIÓN..... | 24 |
| 1.5 HIPÓTESIS | 25 |
| 1.6 OBJETIVOS..... | 25 |
| 1.6.1 GENERAL | 25 |
| 1.6.2 ESPECÍFICOS | 25 |
| 2. CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA | 26 |
| 2.1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL | 27 |
| 2.1.1 HÁBITAT..... | 27 |
| 2.1.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN..... | 27 |
| 2.1.1.2 HÁBITAT URBANO..... | 28 |
| 2.1.1.1 EL ESPACIO PÚBLICO COMO HÁBITAT | 29 |
| 2.1.2 CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO | 30 |
| 2.1.2.1 DEFINICIÓN..... | 30 |

| | |
|--|-----------|
| 2.1.2.1 COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO..... | 34 |
| 2.1.3 IMAGEN URBANA | 36 |
| 2.1.3.1 DEFINICIÓN..... | 36 |
| 2.1.3.2 ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA | 38 |
| 2.1.3.3 EL ESPACIO PÚBLICO Y LA IMAGEN URBANA..... | 40 |
| 2.1.3.4 ESTRUCTURA URBANA | 41 |
| 2.1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS | 43 |
| 2.1.4.1 DEFINICIÓN..... | 43 |
| 2.1.4.2 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS..... | 45 |
| 2.1.4.3 ENFOQUES TEÓRICOS EN LA PLANEACIÓN URBANA..... | 48 |
| 2.1.4.3.1 ENFOQUES CLÁSICOS TRADICIONALES | 48 |
| 2.1.4.3.2 ENFOQUES RECIENTES-CONTEMPORÁNEOS..... | 53 |
| 2.1.4.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN | 56 |
| 2.1.5 POBLACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO | 57 |
| 2.1.5.1 PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO..... | 59 |
| 2.1.5.2 ROL DE LOS ACTORES SOCIALES..... | 61 |
| 2.1.5 USOS DEL ESPACIO PÚBLICO | 62 |
| 2.2 MARCO CONTEXTUAL..... | 63 |
| 2.2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS | 63 |
| (ubicación, clima, hidrografía, etc.) | |
| 2.2.2 ASPECTOS HISTÓRICOS..... | 64 |
| (reseña histórica- épocas) | |
| 2.2.3 ASPECTOS URBANOS-MORFOLÓGICOS..... | 67 |
| (patrones de asentamiento, tipologías edificatorias, calles, mobiliario) | |

| | |
|---|------------|
| 2.2.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS | 75 |
| (población, censos) | |
| 2.2.4 ASPECTOS CULTURALES..... | 77 |
| 2.3 MARCO LEGAL | 78 |
| 2.3.1 DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO..... | 78 |
| 2.3.1 PIRÁMIDE NORMATIVA..... | 80 |
| 2.3.1 ESPACIO PÚBLICO EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 83 |
| 2.3.1 ESPACIO PÚBLICO EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL | 84 |
| 3. CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO..... | 88 |
| 3.1 CATEGORÍA A: HÁBITAT..... | 89 |
| 3.1.1 OBJETIVO..... | 89 |
| 3.1.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 90 |
| 3.1.3 ACTORES EMISARIOS DE LA INFORMACIÓN | 92 |
| 3.2 CATEGORÍA B: IMAGEN URBANA | 93 |
| 3.2.1 OBJETIVO..... | 93 |
| 3.2.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 94 |
| 3.2.3 ACTORES EMISARIOS DE LA INFORMACIÓN | 95 |
| 4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 96 |
| 4.1 RESULTADOS | 97 |
| 4.2 DISCUSIÓN..... | 111 |
| CONCLUSIONES | 113 |
| BIBLIOGRAFÍA | 117 |

GUÍA DE GRÁFICAS

Instrumento # 4a mapa conductual

| | |
|---|-----|
| Nº 1 formas de ocupación..... | 98 |
| Nº 2 territorialidad | 98 |
| Nº 3 actividades recreativas | 99 |
| Nº 4 tipos de actividad recreativa..... | 99 |
| Nº 5 actividad económica | 99 |
| Nº 6 legalidad actividad económica..... | 99 |
| Nº 7 frecuencia actividad económica | 100 |
| Nº 8 actividad cultural | 100 |
| Nº 9 estado del tiempo..... | 100 |

Instrumento # 4b entrevistas estructuradas

| | |
|---|-----|
| Nº 10 estado actual del espacio público..... | 102 |
| Nº 11 seguridad..... | 102 |
| Nº 12 forestación | 102 |
| Nº 13 zonas de parqueo | 102 |
| Nº 14 políticas, programas proyectos en torno al espacio público..... | 102 |
| Nº 15 pertinencia de políticas, programas y proyectos..... | 103 |

Instrumento # 4c mapa mental

| | |
|---|-----|
| Nº 16 elementos naturales del paisaje | 103 |
| Nº 17 sendas o calles | 104 |
| Nº 18 nodos..... | 104 |
| Nº 19 hitos o monumentos..... | 104 |
| Nº 20 acontecimientos o prácticas sociales..... | 105 |

| | |
|---|-----|
| Nº 21 acontecimientos o prácticas culturales | 105 |
| Nº 22 acontecimientos o prácticas religiosas | 105 |
| Nº 23 acontecimientos o prácticas recreativas | 105 |

Instrumento # 4e cuestionarios

| | |
|--|-----|
| Nº 24 género..... | 106 |
| Nº 25 grado de escolaridad | 106 |
| Nº 26 estado actual del espacio público..... | 106 |
| Nº 27 gestión del espacio público..... | 106 |
| Nº 28 elementos del espacio público | 107 |
| Nº 29 señalización..... | 107 |
| Nº 30 mobiliario..... | 107 |
| Nº 31 monumentos..... | 107 |
| Nº 32 acontecimientos..... | 107 |
| Nº 33 recorridos y permanencias | 108 |
| Nº 34 accesibilidad..... | 108 |
| Nº 35 actividades cotidianas..... | 109 |
| Nº 36 actividades culturales | 109 |
| Nº 37 actividades sociales..... | 109 |
| Nº 38 actividades recreativas | 109 |
| Nº 39 actividades religiosas..... | 109 |
| Nº 40 pertinencia de políticas, programas y proyectos..... | 110 |
| Nº 41 grado de satisfacción | 110 |
| Nº 42 razones de insatisfacción..... | 110 |
| Nº 43 razones de satisfacción..... | 110 |

GUÍA DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Nº 1 línea del tiempo desarrollo urbano Quibdó..... | 122 |
| Nº 2 análisis gráfico del espacio público en Quibdó..... | 127 |
| Nº 3 diseño metodológico..... | 138 |
| Nº 4 instrumentos de recolección de información | |
| Nº 4a Formato mapa conductual..... | 139 |
| Nº 4b Formato entrevistas estructuradas..... | 141 |
| Nº 4c Formato mapa mental..... | 148 |
| Nº 4d Formato entrevista en profundidad..... | 150 |
| Nº 4e Formato cuestionarios..... | 152 |

CAPÍTULO I: ESTRUCTURA GENERAL

1.1 GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO A SU CREACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

1.2 INTRODUCCIÓN

1.2.1 PRESENTACIÓN DEL TEMA

El espacio público como elemento que estructura la ciudad es el encargado de la articulación de espacios de vocación privada (referido por un lado al tejido de construcciones de uso residencial, y por otro al de edificios representativos, relacionados con aspectos civiles, religiosos, políticos y administrativos). También, puede relacionarse con aquel lugar físico que le pertenece a todos los habitantes de una localidad; es donde todos ellos convergen; es el componente que facilita la comunicación y movilidad dentro de un territorio; y además es elemento fundamental y un factor determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad.

Según Fabio Zambrano, el concepto de espacio público como elemento urbano fue creado hace 200 años “*bajo el marco de la burguesía liberal basado en los preceptos de igualdad, libertad y fraternidad de la revolución francesa*” (Zambrano, citado por Ferro y Cendales 2003: 35), en otras palabras, dicho espacio pertenece a todos y por ende todos tienen los mismos derechos, derechos colectivos que se traducen en el libre acceso a él para su goce y aprovechamiento.

En Colombia, este lugar es y ha sido el sitio de encuentro, de eventos, acontecimientos, y de todo tipo de manifestaciones que a través del tiempo han marcado la historia de nuestro país; es el lugar que representa el modo de vida de la colectividad y donde se ve reflejada la identidad cultural del individuo. En el contexto local, esta afirmación se ve marcada en las costumbres de vivencias al exterior de la casa donde la calle y la plaza se constituyen en el eje fundamental de actividades que

tienen que ver con manifestaciones sociales, culturales, políticas, recreativas, lúdicas y religiosas que expresan el sentir de su gente.

El espacio público representa un reto para la gestión urbana, dado al sin numero de dificultades que se presentan en las ciudades del siglo XXI, de ahí que es de suma importancia su estudio y análisis para llegar a propuestas que permitan dar solución a los problemas tanto cuantitativos, como cualitativos que se manifiestan en torno a este hábitat.

1.2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

Ubicado en el departamento del Chocó, el municipio de Quibdó, su capital, presenta en su desarrollo histórico-urbano un modelo de ocupación del espacio característico de poblados ribereños donde su principal actuación se ve directamente influenciada por el río Atrato. *“Hasta el año de 1770 con la plaza y luego en 1777 con la iglesia aparecen los primeros rastros de elementos constitutivos de ciudad”* (González, 2003: 48-49). La estructura la completaba el tejido de viviendas a las afueras del centro de la ciudad y tiempo después, se construyeron viviendas alrededor de la iglesia que en principio pertenecieron a las familias con mejores condiciones económicas. *“Toda la estructura se forma a partir de un centro poblado consolidado y compacto en extensión con una población que para la fecha alcanzaba la cifra 2.341 habitantes”* (censo en la historia documental del Chocó, citado por González, 2003: 54).

Según Luis Fernando González, en los periodos inter-censales subsiguientes entre 1835-1870 la población fluctuaba entre un crecimiento y decrecimiento demográfico debido a dos factores preponderantes; el primero relacionado con el cambio de la sede político administrativa de Quibdó a Novita. *“en 1835 se contaba con 3803 habitantes y luego de ocho años en 1843, se redujo la población a 3709 habitantes. ya en 1851, aumento dicha población a 8.741 habitantes con la*

recuperación de la sede político-administrativa". (González, 2003: 95). El segundo debido a que para el censo de 1870 según Oscar Almario García citado por (González, 2003) "*se desagregó la población menor de edad sin oficio, o con oficios asignados indiscriminadamente*" así pues no se incluyó esta población dando como resultado una notable reducción de habitantes.

Hacia la primera década del siglo XX, el municipio de Quibdó contaba con una población aproximada de 16.000 habitantes. Este crecimiento poblacional trae consigo el proceso de expansión territorial que en primera medida retoma el modelo a través de plazas, calles y carreras que en su momento obedece a un tipo de "orden" en el cual la estructura urbana es de forma regular (trazado cuadrangular) donde se configuran espacios comunes para permanecer y recorrer. Cuatro décadas más tarde, la población se duplicó debido al auge del platino, que aumento la población en mas 35.000 habitantes hasta 1951.

Por último, debido a fenómenos sociales derivados de la violencia (el conflicto armado y el desplazamiento forzoso), hacia la segunda mitad del siglo XX la explosión demográfica se desbordó, y el modelo de desarrollo urbano imperante comenzó a obedecer a otro tipo de "orden", en el cual se sigue la disposición del suelo (trazado orgánico) a partir de la ocupación total del terreno donde se abren caminos para recorrer sin dejar espacios de uso colectivo para permanecer.

Se presenta entonces una ciudad que obedece a la dinámica de tres elementos esenciales: 1. el río Atrato como límite natural 2. La ciudad "*reticular*"¹ cuadrangular con un espacio público subutilizado, perdido e insuficiente 3. La ciudad "*discontinua*"² carente de espacios de encuentro; descuidado por la falta de apropiación y sentido de pertenencia de sus habitantes; y abandonado por parte de las autoridades, revelando así un panorama desolador que merece soluciones inmediatas.

(ver figura #1)

¹ Asociado a la práctica normativa que históricamente marco la traza regularizada de calles y carreras en la mayoría de los centros poblados de Colombia.

² Para Pérgolis (1998) aquella ciudad propia de la urbanística moderna, basada en la dispersión y códigos orgánicos de la ciudad continua

figura # 1: aerofotografía del municipio de Quibdó



FUENTE: elaboración propia a partir de Aerofotografía-IGAC.

Dicho lo anterior cabe preguntarse, **¿De qué manera se genera apropiación y sentido de pertenencia hacia el espacio público de una ciudad por parte de sus habitantes?**

¿ A partir de qué mecanismos las autoridades locales pueden atender las necesidades básicas en cuanto a espacio público se refiere?

En el marco de las ideas planteadas el proyecto de investigación que se adelanta propone un reconocimiento de estrategias y acciones en torno a la gestión del espacio público, lo cual incluye lineamientos en cuanto a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó. Lo anterior busca contribuir a que tanto el tejido residencial, como las

edificaciones de carácter comercial, institucional e industrial se articulen a partir de espacio óptimos para el desarrollo social y cultural de la ciudad.

Lo que se pretende, es que dicho modelo despliegue el potencial de las características que posee el espacio público, desde el reconocimiento del desarrollo histórico que se ha establecido en el municipio. Así mismo se busca dar algunas recomendaciones y pautas generales de cómo generar un espacio público para todos con particularidades propias de la región, que le den cierta identidad y faciliten la apropiación por parte de sus usuarios.

Para tal fin el desarrollo de la investigación se soporta bajo la conceptualización de dos elementos fundamentales relacionados con el espacio público. El primero se refiere al Hábitat, asociado al entorno físico-espacial, en otras palabras el “*lugar*”³ donde habita el ser humano y donde se interrelaciona con sus semejantes; y el segundo, concerniente a la Imagen Urbana, que tiene que ver con ese estado deseable, que desde la percepción de los habitantes el espacio público les genere confort, armonía, estética y refleje los rasgos de identidad propios de la ciudad.

1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Para el entendimiento de las dinámicas espaciales de la ciudad, de acuerdo con lo planteado hasta ahora la cuestión está encaminada a responder por un lado **¿Cuál es la verdadera importancia del espacio público dentro de la ciudad?** y de otro, **¿Qué importancia le dan los habitantes de una ciudad al espacio público?**

Anteriormente se hizo alusión al hecho de que la explosión demográfica repercute significativamente en el crecimiento de la ciudad, (en casos como Bogotá, Medellín, Cali y las grandes, medianas y pequeñas ciudades del país se ha generado por la transición de los habitantes del campo a la ciudad en busca de un bienestar social y económico) dicho crecimiento se ha

³ para Canter citado por (Paramo, 2007 :72-73) el concepto de lugar se refiere a aquel “ambiente físico que nos rodea, al igual que una creación cultural que da significado a el ambiente en que nos movemos”

manifestado de manera rápida y con ello, se ha pasado de unos asentamientos urbanos con características basadas en la continuidad de la ocupación del territorio (tipología de asentamientos en la Colonia y la República) a asentamientos con espacios desarticulados. Para Juan Carlos Pérgolis “*este fenómeno marca la tendencia urbanística moderna de asentamientos discontinuos*” y lo llama *ciudad fragmentada*⁴(Pérgolis, 1998: 9).

Es en este punto donde el espacio público toma su real protagonismo, por ser ese elemento articulador que permite estructurar la ciudad mediante una red de “lugares” que interconectan todos los fragmentos urbanos y estos a su entorno circundante. En esta medida si se logra hacer de estos “lugares” un espacio físico-espacial con un significado para los habitantes, se lograría que dichos usuarios le den la verdadera importancia al espacio público que los rodea. En palabras de Pedro Pablo Peláez, “*el análisis del físico del espacio público debe hacerse a través de una apropiación y valoración por parte de la comunidad*” (Peláez, 2007: 8)

Así pues, con la participación ciudadana o comunitaria se puede revelar la incidencia del espacio público en la calidad de vida y ver en qué medida la cantidad y la calidad del mismo influyen en el día a día de los habitantes de una ciudad. Entonces **¿En qué medida la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público facilita el mejoramiento del hábitat natural de los habitantes de una ciudad y ayuda a la consolidación de una buena imagen urbana?**

1.3 JUSTIFICACIÓN

En palabras de Carlos Mario Yori, “*el espacio público es el resultado de una manera de expresión cultural socialmente construida que da cuenta de nuestra identidad, nuestra vida en público y nuestra forma de ser ciudadano*”(Yori, 2011: 18) dicho de otra forma se refiere al sentido estricto de establecer relaciones con nuestros semejantes en lugares de uso colectivo que permitan un

⁴ *hace referencia al rompimiento de valores morfológicos, estéticos y funcionales de una ciudad y a la fractura de los lazos que entretienen las relaciones, socio-culturales de sus habitantes*

proceso de socialización. En la actualidad, este elemento se visualiza como pieza fundamental tanto en procesos educativos, como en el desarrollo de una buena formación ciudadana. De ahí que es importante la obtención de espacios de vocación colectiva, ya que con estos es posible resolver problemáticas de tipo social que se presentan en las ciudades con relación al fortalecimiento cultural y de la identidad a partir de la apropiación y el sentido de pertenencia con estos lugares. Según de Juan Carlos Pérgolis, los lugares de vocación colectiva *“surgen de la primera aproximación del hombre al entorno a través de la percepción y de la apropiación del mismo”* (Pérgolis, 2002: 14)

En este sentido, el estudio del espacio público visto como componente que estructura la ciudad resulta de vital importancia, debido a que los resultados que puedan ser obtenidos en torno a la dinámica de relación entre el ser humano y el espacio público en el que habita, ayuda a identificar y puntualizar los elementos con los cuales es posible construir una visión mas ligada de la sociedad actual.

En el municipio de Quibdó, el espacio público es el resultante de años de transformación de la ciudad en donde se ve reflejada la cultura y las costumbres de sus pobladores, es por esto que en un principio la ciudad contaba con espacios donde la gente realizaba manifestaciones de distinta naturaleza. *“en noches iluminadas los niños se recreaban al ver a los mayores divertirse en sano esparcimiento con rondas, canciones, decimas, recitales y danzas en las calles, en la plazas y en los parques”* (Caicedo, 1995: 21). Dichos espacios con el transcurrir del tiempo han desaparecido de la ciudad y otros se han deteriorado hasta el punto de ser subutilizados.

La propuesta, busca establecer mecanismos a través de la gestión que permitan la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó con una imagen urbana positiva a partir de elementos que permitan identificarlo y diferenciarlo del espacio público de otras ciudades.

LÍNEA DEL TIEMPO DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE QUIBDÓ: a pesar que la fundación del municipio data de 1664 según datos oficiales, se toma la fecha de 1770 como punto de partida, debido a la aparición de uno de los elementos principales y constitutivos de ciudad: la plaza como hecho físico tal como se conoce en nuestros días (*ver tabla # 1 y anexo # 1*)

Tabla # 1: descripción de elementos constitutivos del espacio público en el municipio de Quibdó

| AÑO | DESCRIPCIÓN |
|----------------|--|
| 1777 | Aparición de desarrollo urbano constituido por: 325 casas: 100 indígena y 225 blancos, mulatos negros |
| | 2,1% blancos 21 % libres negros 30 % esclavos negros 46 % indígenas |
| 1782 | Censo: 2.368 habitantes |
| 1784 | Aparición del puerto sobre el río Atrato como punto de contacto. ESPACIO PÚBLICO, con características comerciales. Cuando fue erigida como capital, contaba con una estructura limitada de: 1 plaza y calles extendidas hasta 10 manzanas con una arquitectura precaria |
| 1835-1843-1851 | Períodos inter-censales: población aumentaba progresivamente de 3.803 habitantes; 5.709 habitantes; y 8.471 habitantes respectivamente. |
| 1870 | Aparición de primeros vestigios de educación, con la construcción de la escuela primaria 6856 habitantes, notable disminución de la población <i>“debido no inclusión población menor en el censo”</i> |
| 1876 | Auge del bien raíz que produce la expansión territorial y cambios arquitectónicos significativos como la aparición de viviendas de dos pisos que cambian el perfil urbano de la ciudad |
| 1900 | Malla urbana determinada por puertos a orilla del río Atrato |
| | Aparición de las primeras calles: la del puerto como calle principal; y la del comercio 3 y calle larga como calles secundarias paralelas. (incurción expansiva hacia el sur con rellenos y decantación a terrenos pantanosos) |
| 1907 | Aparición de vías perpendiculares a las calles principales conformando así la malla urbana de la ciudad. así aparece la del camino de Antioquia que iniciaba su recorrido en la plaza San Francisco (hoy parque centenario) |
| 1910 | Construcción del parque del centenario en conmemoración a la declaración de independencia |
| 1914 | Ampliación y construcción de la calle Alameda Reyes, vía que se prolongaba hasta el nuevo cementerio |
| 1920 | Expansión del suelo urbano hacia norte y construcción de espacios nuevos como plazas: Tomas Pérez, Jorge Isaacs, Cesar Conto. (incurción expansiva hacia el norte y al oriente con rellenos a terrenos pantanosos) |
| | Iniciación de como: el cementerio, hospital, escuela modelo, actual recinto de la alcaldía municipal, la cárcel, el matadero y la plaza de mercado |
| | Contaba con 24.722 habitantes, ocupando el decimosexto lugar en Colombia |
| 1922 | Mejoramiento en infraestructura de la malla vial: con la incurción del cemento en 1916, se realiza la pavimentación de las calles del puerto y del comercio (hoy carrera 1ra y 2da respectivamente) |
| 1924 | Propuesta de plan de urbanización del barrio norte (construcción de cinco quintas). Casas que hacen parte del patrimonio cultural de Quibdó. |
| 1926 | Primer aeropuerto, con acuatizajes de hidroaviones sobre el río Atrato |
| | Primera cancha de fútbol |
| 1927 | Construcción del Colegio Carrasquilla, patrimonio cultural de la ciudad en la plaza Tomas Pérez, |

| | |
|---------------|--|
| 1929 | Sectorización conformada por 8 barrios pertenecientes al recién consolidado centro de la ciudad (Cristo Rey, El silencio, Cesar Conto, San Francisco, El pandeyuca, La yesquita, La yescagrande y La alameda reyes) Posteriormente se consolidan nuevos sectores ubicados en 3 lomas en distinta dirección (Loma de San Judas, de las Margaritas y del Niño Jesús) las cuales se encontraban aisladas por el paso de la quebrada “la Yesca” |
| 1930 | Censo de 1928: 21.916 habitantes (el cual no fue validado por ser inconsistente) |
| | Construcción de la plaza Benjamín Herrera (hoy parque Manuel Mosquera Garcés) |
| | Construcción del palacio episcopal (convento) |
| 1933 | La ciudad dividida en 13 calles y nueve carreras |
| 1936 | Censo poblacional de 30.119 habitantes |
| 1938 | Construcción del Banco de la República, y posteriormente la escuela normal de varones |
| 1942 | Construcción del barrio escolar |
| 1945 | Construcción del puente de García Gómez para la incorporación de la áreas de “lomas “ próximas a la ciudad ubicadas al oriente |
| | Cambio en la estructura urbana, con la apertura de la vía hacia Medellín y Pereira |
| 1946 | Iniciación de la construcción de la catedral, culminada en 1979 |
| 1950 | Incurción de edificios en altura que cambian el perfil urbano de la ciudad: construcción del hotel Citara (4 pisos) y beneficencia (8 pisos) |
| 1951 | Censo poblacional: 36.558 habitantes |
| 1966 | Con el incendio cambia la disposición urbana y la ciudad se abre hacia el río con la construcción de un gran malecón en la orilla |
| 1970 | Comienza la expansión hacia las colinas lejos de la orilla fundacional: así aparecen proyectos de viviendas que marcan la nueva estructura urbana |
| 1980 (década) | La estructura urbana obedece al crecimiento desbordado y acelerado por el desplazamiento |
| | Censo poblacional: 75.524 habitantes en 1985 |
| 1990 | Construcción de la ciudadela universitaria |

FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2003) y (Caicedo, 1995)⁵

Lo anterior son los hechos que han dado forma a la constitución del espacio público en el municipio de Quibdó. Los años siguientes configuran la estructura urbana actual con algunos cambios significativos que contextualizan la realidad del municipio. Por ejemplo la construcción de edificaciones de orden institucional como el búnker de la fiscalía, adecuación del sistema vial en cuanto a pavimentaciones y arreglos parciales.

En la actualidad, el municipio cuenta con una estructura urbana que obedece en principio al desarrollo histórico del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, época donde se realizaron sus mayores obras en el componente de espacio público de manera planificada. Hoy en día su

⁵ González, Luis Fernando. *Quibdó, contexto histórico desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico*. Centro de publicaciones U.NAL sede Medellín. Primera edición 2003.

Caicedo, Miguel A. *Quibdó de los recuerdos*. Editorial Lealon. Primera edición. Medellín. 1995.

desarrollo se ve frenado debido a la falta de gestión e inversión por parte de los diferentes actores sociales.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1 FORMULACIÓN

PROBLEMA URBANO Y DE GESTIÓN

En el municipio de Quibdó, el problema urbano se enmarca como un problema “físico” que refleja la poca existencia de áreas e infraestructura en cuanto a espacio público donde sus componentes no cumplen la función inherente a ellos (elemento articulador) con una incidencia negativa en la percepción del orden, unidad formal y legibilidad de la imagen urbana.

Estos problemas en términos cuantitativos y cualitativos se caracterizan por la inadecuada e insuficiente infraestructura de:

-El sistema vial, según el plan de ordenamiento territorial del municipio de Quibdó (P.O.T)⁶ cuenta con 24 Km de vías pavimentadas, la cual presenta altos niveles de deterioro con malas condiciones para transitarlas con perfiles que oscilan entre los 6 metros para vías de doble carril sin separador y con andenes estrechos hasta 20 metros de ancho para vías de doble carril con separador central y andenes moderados. Además cuenta con aproximadamente 40 km de vías sin pavimentar.

-Equipamientos colectivos de carácter público categorizados en institucionales (educativos, culturales, de salud, de culto y bienestar social) en estados de obsolescencia física y funcional.

-Zonas recreativas de uso público, en su área urbana la ciudad cuenta con 112.446 metros cuadrados de espacio público destinados para las diferentes actividades de recreación pasiva y activa diseminados en parques a escala municipal, barrial, polideportivos y canchas de fútbol. Teniendo en cuenta el estándar internacional de la Organización mundial de la salud (OMS) la cantidad de espacio público optima es de 15 metros cuadrados por habitante. El municipio de Quibdó con una población cercana a los 130.000 habitantes cuenta con 0,864 metros cuadrados de espacio público

⁶ *Concejo Municipal de Quibdó. Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Quibdó, 2002.*

efectivo⁷ por habitante.

-Prestación de servicios públicos representados en energía eléctrica, acueducto y saneamiento básico con alcances de cobertura logradas en diferentes administraciones según sus planes de desarrollo municipal así:

--Administración 1995-1997⁸ (interconexión eléctrica en un 100%; acueducto en 40% al igual que en alcantarillado)

--Administración 2004-2007⁹ (interconexión eléctrica en un 97%; acueducto 31,82% ; alcantarillado en un 17,9 % y aseo en un 90%)

Además el documento CONPES 3470 de 2007 afirma que las coberturas de (acueducto son 47% ; alcantarillado en 41% para el mismo período)

--Administración 2008-2011¹⁰ (interconexión eléctrica en un 100%; acueducto 33,40%; alcantarillado en un 13% y aseo en un 88%)

--Administración 2012-2015¹¹ presenta metas (interconexión eléctrica en un 100%; acueducto 100%; alcantarillado en un 65%.

1.4.2 ARGUMENTACIÓN

CAUSAS Y PREMISAS

Al estudiar las posibles causas de problemas urbanos con respecto a estos espacios de uso público, que le permiten a los ciudadanos un contacto social, se aprecia que situaciones como el rápido crecimiento de la ciudad, la aparición de nuevos barrios con necesidades de servicios básicos y el caos del transporte, agudizaron la problemática existente. Estas causas se reflejan en:

⁷ *corresponde al espacio público de carácter permanente conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas que según el artículo 14 del decreto 1504 de 1998 sobre la reglamentación del espacio público en planes de ordenamiento territorial es susceptible de medición cualitativa y cuantitativa con un estándar mínimo de 15m2 por habitante*

⁸ *Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 1995-1997*

⁹ *Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2004-2007*

¹⁰ *Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2008-2011.*

¹¹ *Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2012-2015.*

- El crecimiento de Quibdó marcado por el incremento acelerado de su población, debido a la migración de comunidades rurales hacia la ciudad, en busca de actividades comerciales, educativas, políticas y culturales. (desarrollo Social)
- La conformación de decenas de barrios populares desde los años 40, ubicados a orillas del río y quebradas cercanas al centro poblado.
- Históricamente como todos los poblados ubicados en las márgenes del río Atrato, “*Quibdó encontró grandes limitaciones para su expansión urbana fuera del dique aluvial*” (González 2003:195). Este hecho causó un crecimiento urbano espontáneo, y no una debida planificación con espacios articuladores suficientes.

CONSECUENCIAS Y EFECTOS

Contradictoriamente a la realidad de otras ciudades principales del país como Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali; o ciudades intermedias como Manizales, Pereira y Bucaramanga en donde los diferentes espacios se disponen como los elementos estructurales, ordenadores y articuladores del desarrollo urbano; El municipio de Quibdó, se ha expandido y desarrollado, sin tener en cuenta las normativas mínimas requeridas para contar dentro de su diseño urbano, con un espacio público plenamente identificado y definido. Esto conlleva a una carencia importante de espacios que sirvan como lugares de ocio y recreación. A raíz de esto, los efectos se traducen en:

- Perfil urbano no acorde con las dinámicas y prácticas culturales de la ciudad (en contradicción con lo que se pretende).
- Invasión y ocupación indebida del espacio público, traducida en la falta de movilidad peatonal y vehicular en el entorno.
- Imagen urbana deteriorada por falta de espacios que permitan la congregación de las personas.

1.4.3 DELIMITACIÓN

Si bien es entendido que para que exista un espacio público óptimo, se deben tener en cuenta todos los factores que inciden en este; desde los aspectos naturales, pasando por el sistema de infraestructura de servicios públicos, hasta llegar a la movilidad y vías que garanticen la accesibilidad de todos. Para abordar la aproximación empírica de este trabajo investigativo acerca de la gestión del espacio público, debido a la agudeza del problema generalizado en todo el municipio de Quibdó, es necesario limitar un ámbito en particular dentro de todas las conceptualizaciones. Así pues esta investigación propone cerrar el rango de cobertura al excluir temas relacionados con:

- El espacio público natural, entendido como todas las zonas de reservas de vegetación y cuerpos de agua.
- La movilidad, ya que la red o malla vial no es sujeto de medición para los estándares internacionales de calidad y cantidad de metros cuadrados de espacio público por habitante.

Sin embargo se incluyen aspectos relacionados con el espacio público artificial, ya que en este se observan las mayores intervenciones e inversiones de recursos humanos, tecnológicos y económicos; además de aspectos políticos a través de normas y reglamentaciones que garanticen el libre acceso de todas las personas. Así pues la base de estudio esta encaminada a la gestión del “*espacio público efectivo*” que corresponde al espacio público de carácter permanente conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas que según el artículo 14 del decreto 1504 de 1998 sobre la reglamentación del espacio público en planes de ordenamiento territorial es susceptible de medición cualitativa y cuantitativa con un estándar mínimo de 15m² por habitante. En palabras de Andrés Cuesta Beleño, “*la importancia del espacio público, queda expresada en el análisis cuantitativo y cualitativo de parques y vías peatonales, sin embargo al expresarse exclusivamente a estos dos componentes, no se aísla la función holística e integradora del espacio público*” (Cuesta, 2003: 200-201)

1.5 HIPÓTESIS

Hipótesis #1, el municipio de Quibdó, posee una estructura urbana desarticulada e insuficiente donde el espacio público (la calle) no es un lugar de encuentro, sino únicamente un elemento urbano de circulación peatonal y vehicular.

Hipótesis #2, las autoridades administrativas han sido incapaces de proveer una planificación anticipada y tangible que permita crear, recuperar y mantener el espacio público del municipio con características propias que sean reconocidas por sus habitantes para de ésta forma generar apropiación de los lugares de vocación colectiva y garantizar su permanencia en el tiempo.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 GENERAL

Analizar y valorar la estructura urbana del municipio de Quibdó para establecer lineamientos que permitan generar, recuperar y mantener el espacio público en el área urbana del municipio acorde con la tradición socio-cultural.

1.6.2 ESPECÍFICOS

- Describir, categorizar y clasificar el espacio público existente en el área urbana del municipio de Quibdó.
- Identificar prácticas socio-culturales tradicionales y actuales dentro del espacio público en el área urbana del municipio de Quibdó.
- Analizar cuales son las acciones y estrategias que desde los actores sociales se realizan en torno a la gestión del espacio público en el área urbana del municipio de Quibdó.
- Estudiar qué tipo de soluciones dentro del espacio público promueven la creación de un hábitat urbano óptimo, que mejore la imagen urbana del municipio de Quibdó.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1.1 HÁBITAT

2.1.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN

Hábitat por un lado, es el lugar o área que ocupa una especie, es donde se desarrolla la vida con todas sus implicaciones sociales y ambientales, en otras palabras, es el territorio condicionado por características de tipo físico que se encuentran en un determinado lugar, y en él se encuentran todo el conjunto de propiedades tangibles e intangibles que permiten la expansión de una especie; por el otro el hábitat se identifica como el entorno donde se facilita la reproducción biológica siempre en busca del mejoramiento de las condiciones de vida. Para Bernard Rouleau, el hábitat es “*el marco y condiciones de vida de una población en general*” es decir una forma de agrupación de los establecimientos de los seres vivos (Rouleau, citado por Peláez 2007: 32).

El termino aparece por primera vez en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en la edición décimo octava de 1970, su definición desde la rama de la biología (botánica y zoología) se enmarcaba como un conjunto local de condiciones geofísicas en que se desarrolla una especie animal o vegetal. Ésta afirmación, se deriva del vocablo latín “*habitare*” traducido al ingles y al francés que significa habitáculo, habitación o estación.

Cyril Daryl Forde manifestó que “*el hábitat relacionado con el medio ambiente no determina los modos de vida de los pueblos en cuanto a su cultura, organización y producción; el argumentaba que asentamientos con condiciones ambientales similares no necesariamente seguían las mismas etapas de progreso social, económico y cultural*” (Forde, citado por Rivera, 2003: 10; 45-46). Quiere decir esto que las prácticas sociales de gran relevancia son indiferentes al medio ambiente donde se desarrollan debido a que es la transferencia del conocimiento y las costumbres las que afectan los patrones de vida humana en un determinado lugar o región. Por consiguiente esto

cambia el concepto y la definición de hábitat con referencia a lo urbano, debido a que se separa la concepción de aquel ámbito o área que ocupa una especie animal o vegetal, de ese espacio donde tiene lugar el desarrollo de la vida del hombre en sociedad. Con relación a lo anterior, Diana Castelblanco se refiere al hábitat, como *“el lugar que habita el ser humano, es decir que no se trata de la descripción en términos de localización física, si no de la descripción desde las circunstancias históricas, sociales, políticas, económicas, estéticas del lugar”* (Castelblanco, 2010: 13); así mismo Echeverría, afirma que *“el hábitat no se constituye solo de la delimitación geométrica de un espacio físico, sino que incluye condiciones, rutinas e intercambio de sus habitantes en esferas legales, sociales, económicos y culturales”* (Echeverría, citado por Burbano y Paramo, 2014: 54) De la misma manera, Doxiadis propuso que el hábitat es *“un espacio disciplinar que amplía la noción meramente física de los asentamientos con las dimensiones ambientales, afirmando que éste está ligado a las actividades del ser humano”* (Doxiadis citado por Alfonso, 2010: 37) es por eso que hablar de hábitat, es hablar de aquellos espacios colectivos con respecto a la cantidad y calidad de estos sobre la base de las necesidades humanas. Así pues al referirnos a el hábitat nos remitimos directamente al problema más reciente de las ciudades de hoy representado en la carencia de espacios públicos habitables.

2.1.1.2 HÁBITAT URBANO

Desde lo urbano, el hábitat *“se entiende como unidades territoriales producto de la capacidad humana de construir un lugar físico y simbólico con relación a los recursos materiales o técnicos”* (Rivera, 2003: 10). Así pues el hábitat se configura como un sistema que contiene sujetos dentro de una comunidad, que define vínculos de identidad cultural, donde las características y esferas de acción involucran la participación de los componentes que lo caracteriza.

Anteriormente, se hizo alusión al hecho de que el hábitat está relacionado con el desarrollo del ser humano. Lo urbano hace referencia a la ciudad, por lo tanto el hábitat urbano tiene que ver con la

vida del hombre en la ciudad teniendo en cuenta todos los elementos que son producto de la construcción social, y que le son útiles para su óptimo desarrollo particular y su progreso inmerso en la sociedad. Sin embargo, los elementos en mención deben contener atributos que permitan cualificar el lugar. Desde esta óptica es importante que la valoración de los atributos sean socialmente aceptados para que dicho entorno tenga la validez suficiente y el lugar sea apropiado por parte los habitantes. Para Goffman *“el hábitat urbano es un escenario multiforme donde tienen sentido las acciones del ser humano que regulan episodios sociales, donde las interpretaciones que le otorgan significado a esos usos o acciones viabilizan y sugieren maneras de ocupar el lugar”* (Goffman, citado por Castelblanco, 2010: 31)

2.1.1.3 EL ESPACIO PÚBLICO COMO HÁBITAT

La materialización del hábitat en el espacio público esta dada a través de dos formas de aproximación de las personas a su entorno inmediato. La primera consiste en el recorrido lineal que se hace en el traslado de un lugar a otro (calles o vías); y la segunda concerniente al concurrir a centralidades conformadas en espacios no ocupados por edificaciones (plazas o parques). Para Juan Carlos Pérgolis estas dos formas *“estructuran el espacio público urbano en zonas para el desplazamientos y para la permanencia con la conformación de un lugar de identidad, uso y significación cuyo desarrollo esta dado a partir de la percepción y apropiación por parte de los usuarios”* (Pérgolis, 2002: 14). Quiere decir, que de la articulación espacial de calles y plazas, se obtiene un lugar en donde los habitantes de una ciudad expresan, manifiestan y desarrollan su vida, no en la calle lugar de transito vehicular, sino en la calle anden, plaza o parque que son en realidad los espacios habitables. Kathrin Wildner, afirma que *“el espacio público como hábitat “es el escenario físico donde los usuarios interpretan acciones, nociones y visiones que tienen que ver con las ideas, representación e imagen de la ciudad”* (Wildner, citado por Castelblanco, 2010: 38) es decir modos de vida del ser humano en sociedad.

De otro lado Pablo Peláez, sugiere que para entender el hábitat urbano relacionado con el espacio público debe tenerse en cuenta una valoración de campos temáticos que son objeto del conocimiento, estos son: la apropiación del espacio urbano habitable con relación a los aspectos socioculturales (el uso, significación), la afectación que se realice a partir de políticas públicas (propiedad, actividades y el derecho), y la adecuación referente al territorio físico-espacial (el carácter, dimensiones y el acondicionamiento) (Peláez, 2007: 22-23).

2.1.2 CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

2.1.2.1 DEFINICIÓN

El concepto de espacio público parte de la composición de dos vocablos que hacen alusión de un lado a la ocupación de algo, y de otro a la utilización por alguien. En ese sentido dicha conceptualización debe partir de la etimología de cada una de las palabras que lo conforman para entender por que es la esencia de la mayoría de las políticas urbanísticas existentes en el mundo actual.

Como primero el concepto de espacio, del latín “*spatium*” tiene diferentes significados dependiendo de la ciencia en la que se aplique; desde la metafísica donde Kant lo describe “únicamente como *intuición pura y forma a priori* de la sensibilidad”¹², pasando por la geometría, geografía y teología hasta llegar a la filosofía. Así pues Aristóteles lo define como *el “lugar ocupado por alguna cosa”*¹³, es decir, lugar donde se encuentran objetos y/o personas.

Siglos más tarde, acercándonos al concepto de espacio urbanístico actual, aparece el historiador suizo, Segfid Giedion, quien define espacio como el “*resultado de la relación e interacción de los volúmenes*”¹⁴, es decir un espacio real, tangible y medible que permite una visión físico-espacial.

¹² Kant, Emanuel en *crítica de la razón pura* de 1787. Disponible en http://dgb.conaculta.gob.mx/dgb/coleccion_sep/libro_pdf/31000000570.pdf

¹³ Aritz Martin Bosch. *Cuestiones acerca del espacio*. Disponible en www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/espacio100.htm.

¹⁴ *Espacio Vertical Verde*. Disponible en <http://iertz0809.blogspot.com/2009/01/artefacto-espacio-vertical-verde.html>.

Segundo la palabra público, viene del latín “*publicus*” y hace referencia a “*aquello que resulta notorio, manifiesto, patente, sabido y visto por todos*”¹⁵. Es decir que pertenece al común, que es del pueblo y para el pueblo. según Paúl Bromberg, el termino público “*es una categoría de la ciencia política definido como a lo que todos podemos acceder y conocer*” (Bromberg, citado por Ferro y Cendales 2003: 10)

Para Alberto Saldarriaga “*Lo público es precisamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores*” (Saldarriaga, 2002: 211). Esto resalta la importancia de que debe existir en el desarrollo de la vida colectiva lugares que permitan la integración, es decir es necesario contar con diferentes espacios favorables que permitan la expresión social de los individuos.

Al unir estos dos conceptos surge lo que hoy se conoce como espacio público, que se le atribuye su primer reconocimiento a Aristóteles quien lo consideraba como ese “*espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión*”¹⁶. desde este punto de vista el espacio público implica la congregación de personas, de ahí, que dicho espacio debe ser lo suficientemente amplio y de fácil acceso para la sociedad.

Como puede verse históricamente el espacio público como tal ha tenido la misma connotación, el concepto no ha cambiado mucho, lo que ha cambiado es su vocación y su uso. Por ello debe entenderse como un escenario donde se ejercen derechos individuales y colectivos. Si comparamos todas las nociones anteriormente descritas se puede afirmar que la situación de dicho espacio es inherente a la condición del ser humano de vivir en sociedad, sin embargo, para ello dicho lugar debe tener las condiciones que le permita ser un lugar articulador en el que todas estas personas converjan. Para Pedro Pablo Peláez, “*es necesario tener una red pública que permita estructurar la*

¹⁵ Definición de público. Disponible en <http://definicion.de/publico/>.

¹⁶ Conceptualización del espacio público. Disponible en <http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>.

ciudad mediante la creación de un sistema de espacialidades que garanticen la continuidad y conectividad de todos y cada uno de los sectores urbanos” (Peláez, 2007: 8)

Tradicionalmente, en todas las ciudades del mundo, el espacio público fue concebido como el espacio de la expresión social por excelencia, el cual se encarga de darle identidad e historia a una ciudad. Es por esto que las plazas, los edificios representativos y templos de adoración divina se convierten en los principales elementos distintivos de cada ciudad antigua. Por ejemplo que sería de Roma sin su Coliseo; ciudad del Vaticano sin la plaza San Pedro y de Grecia sin el templo de Atenea?. Fueron estos los lugares que albergaron el cotidiano transcurrir de la vida colectiva y los que hoy cuentan la historia de nuestros antepasados y de alguna forma permiten al mundo actual vivir y no olvidar el mundo antiguo. En este mismo sentido, en Colombia es posible ver ese espacio como rasgos de identidad que generó la fundación de todas sus ciudades, con la estructuración de sus centros y que hoy hacen parte de la memoria histórica de los habitantes de todas y cada una de ellas. Según Jacques April-Gsinet, *“la plaza y algunas calles como espacios libres son los únicos espacios públicos previsto para la fundación de las ciudades”* (April-Gsinet, citado por Paramo, 2007: 35)

Desde lo legal

Con la entrada en vigencia de la ley 9ª de 1989, se inicia un proceso de definición del concepto de espacio público tendiente a reglamentar su uso y al establecimiento de normas para su defensa, es así que en su capítulo II define el espacio público como el *“conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes”*¹⁷ Según esta ley todos los individuos pertenecientes a cualquier comunidad tienen derecho al espacio público, que en cierta forma es el

¹⁷ Ley de reforma urbana de 11 de enero de 1989, por la cual se dictan normas sobre desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.

espacio donde prevalecen los derechos colectivos, sobre los individuales; el fin del espacio público, como su nombre lo indica es la integración de una comunidad.

Adicionalmente, según el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, se define el espacio público como aquel *“Espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades, libre de construcciones a excepción de equipamientos colectivos (recreativos, cívicos, culturales, de intercambio, referente simbólico, etc.) y servicios públicos con destino a usos sociales o cívico comunitarios inherentes a la vida urbana”*¹⁸. Esto quiere decir que a pesar de ser un espacio de uso común, tiene regulación estatal que regula su uso.

El concepto de hoy de espacio público ha sido desarrollado con el aumento desmesurado de las poblaciones, las cuales sienten la necesidad de relacionarse por lo cual exigen espacios que permitan el convivir social, es por esto que en la actualidad aparecen diferentes “espacios públicos” que no fueron construidos para ese fin, se catalogan como tal ya sea por su ubicación o centralidad lo que permite la congregación de la sociedad.

El concepto es ampliamente utilizado por todos los entes urbanísticos tanto a nivel local, nacional como internacional. Es en conclusión ese espacio de libre acceso, donde el objetivo es satisfacer las necesidades colectivas; un lugar de relación e identificación; de contacto entre la gente, es decir es el lugar donde la socialización humana alcanza su máximo esplendor, para contribuir al crecimiento ciudadano y urbanístico de cada ciudad y con el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad determinada.

¹⁸ Tesauro ambiental de Colombia. Disponible en <http://www.minambiente.gov.co/tesauro/naveg.htm>.

2.1.2.2 COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La composición del espacio público hace referencia a los elementos tangibles que estructuran el sistema, es decir todas las partes que soportan el establecimiento de dicho espacio, este puede ser como anteriormente se mencionó, por un lado natural (áreas de conservación y protección del sistema orográfico, cuerpos de aguas, áreas de importancia recreativa y paisajística), y por otro construido o transformado (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas); mientras que la conformación, como su nombre lo indica son los principios que le dan forma y significado al espacio (morfología y semiología), es la valoración que le da sentido e identidad al espacio público. Así pues se hace referencia a elementos intangibles pero visibles que desde la percepción del hombre le permiten a un espacio público de una ciudad diferenciarse al de otra localidad.

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio público está compuesto por:

a. Elementos naturales:

-Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o montañas, tales como: cerros, montañas, colinas, volcanes y nevados.

-Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico, tales como: cuencas y micro-cuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, zonas de manejo, zonas de bajamar y protección ambiental, mares, playas marinas, arenas y corales, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos, humedales, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

-Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como: parques naturales del nivel nacional, regional, departamental y municipal; Y áreas de reserva natural, santuarios de fauna y flora.

b. Elementos artificiales o construidos:

-Áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular.

-Componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

-Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

-Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturales, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos.

-Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines, cerramientos.

c. Elementos complementarios:

-Componentes de la vegetación natural e intervenida, tales como: vegetación, herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques

-Componentes del amoblamiento urbano: mobiliario (mapas de localización, informadores de temperatura, teléfonos, carteleras, buzones; bolardos, paraderos, semáforos; luminarias, protectores de árboles, materas, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas, murales; juegos para adultos e infantiles; parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de ventas, casetas de turismo, baños públicos, canecas de basuras; barandas, pasamanos, cámaras de seguridad, hidrantes) y Señalización (elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana; Elementos de señalización vial para prevención, reglamentación, información)

Para Gabriel Murillo y Victoria Gómez, la conformación esta marcada por “*elementos intangibles que se reflejan subjetivamente en el modo como cada individuo expresa sus valores, creencias, niveles de educación y cultura ciudadana en el espacio público*” (Murillo y Gómez, 2005: 12)

Dichos elementos están relacionados con la escala, la forma, y sobre todo el uso y el carácter del espacio público, es así, que no debe haber una ciudad cuyo espacio público sea igual al de otra, por eso cuando se quiere mejorar su imagen es necesario entrar en el conocimiento objetivo de las particularidades específicas de identidad de cada sitio, bajo el entendido de que esta se forma a partir del vínculo que tienen los habitantes con una u otra parte de su localidad, donde la imagen esta representada en los recuerdos y significados individuales y colectivos. En este mismo sentido implica entonces que exista una distinción que permita el reconocimiento de dichos elementos con respecto a otros.

2.1.3 IMAGEN URBANA

2.1.3.1 DEFINICIÓN

Por un lado, Francis Ching define imagen como la “*representación mental de un objeto, de algo percibido en ausencia del estímulo original*”¹⁹, dicha representación puede ser visual, auditiva u olfativa, quiere decir que se refiere a que el sujeto tendrá la idea generalmente de forma imprecisa. Hablar de lo sensorial confronta lo que se ve mientras se recorre un lugar, lo que se escucha y se convierte en un paisaje sonoro, lo que se aleja o se acerca cuando el olor a ciudad aparece o cuando es invadido parte del espacio personal, ejemplo de ello es, la imagen visual de un parque, el sonido de una motocicleta, o el olor que expele de una fabrica de perfumes. Esta idea, lleva consigo implícitamente, un proceso perceptivo, donde la cultura es factor fundamental para la interpretación de dichas imágenes; de otro lado, lo urbano se refiere a la ciudad. La imagen urbana es el resultado del proceso de reconocimiento de todos los elementos que componen y conforman la ciudad desde la percepción individual de los habitantes y visitantes de un asentamiento. Esta se forma en el marco visual, auditivo u olfativo del sujeto, y puede encontrarse en todo su entorno desde el medio natural, pasando por la tipología edificatoria de las construcciones, hasta llegar a las actividades y

¹⁹ Ching D K, Francis Definición del concepto imagen en diccionario visual de arquitectura

acontecimientos que suceden en lugares memorables que enmarcan la idiosincrasia, cultura y costumbres de ellos en su ciudad, dichos elementos según Alberto Saldarriaga, “*permean (unos mas que otros) las capas mas profundas de la memoria*” (Saldarriaga, 2010: 52). Si bien la imagen urbana, se concibe como un elemento subjetivo, debido a que cada persona con su capacidad de adaptabilidad es la que escoge, organiza y dota de significado lo que ve, es posible que dentro de un hábitat determinado un grupo de personas pueden coincidir en la elaboración de una imagen urbana colectiva y objetiva, que Kevin Lynch la llama “*imagen pública*” (Lynch, 1959:16). La creación de la imagen pública urbana se da a partir de lo que ven los ciudadanos y de cómo lo ordenan e interpretan mentalmente, se refiere entonces a cuadros mentales de la ciudad realizados a partir de recorrer e integrarse con los elementos de la ciudad, razón por la cual se tienen imágenes diferenciadas entre habitantes, pero con la misma realidad exterior, que es el resultado de la sumatoria de imágenes individuales. En este sentido, al recorrer la ciudad los habitantes se ven afectado por el aspecto perceptivo del espacio que los rodea, de allí que si los elementos que forman parte de la imagen de la ciudad se encuentran desarticulados es posible que haya una incidencia negativa sobre el orden y la unidad formal de la estructura urbana.

Kevin Lynch en su libro la imagen de la ciudad, enuncia que la construcción de la imagen urbana debe estar dotada de “*identidad*”, referida al carácter único de lo observado; “*estructura formal*”, con referencia a la relación espacial existente entre los objetos y el observador; y “*significado*”, que puede ser práctico o emotivo, y que tenga la posibilidad de ser transmitido a partir de todos los elementos sensoriales. “*para que la imagen urbana posea valor, es necesario que tenga diversas cualidades relacionadas con la autenticidad y permitir que el individuo actúe dentro del espacio en la medida deseada. En ese mismo sentido la ciudad, debe proveer al observador la claridad necesaria para que el esfuerzo mental del observador sea menor al elaborar la imagen*” (Lynch, 1959:18-19) no quiere decir esto que los objetos a identificar sean triviales, o evidentes al primer vistazo, sino que en la medida que dichos elementos sean fácilmente reconocibles es posible hablar

de una buena imagen urbana.

Para Juan Carlos PÉrgolis, citado en (Pardo, 2008:13) “*la imagen urbana surge en la percepción del habitante en el espacio público, porque se forma a partir del recorrido por las calles y los encuentros en plazas y parques*”. Así pues la imagen urbana depende en gran medida del equilibrio de las fuerzas que interactúan en el espacio público y de las masas que lo componen, es decir entre el espacio natural y el construido en proporción equilibrada. Esto permite que finalmente pueda leerse claramente a la ciudad y por tanto vivirla, identificarla y apropiarse de ella. Es de esta forma que la cantidad y calidad del espacio público construido determinan en cierta medida en nuestra percepción positiva de orden, estética, protección y bienestar en la ciudad (calidad de vida)

2.1.3.2 ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA

La imagen urbana, esta ligada estrechamente a aquellos elementos tanto físicos-espaciales, como naturales que componen y conforman un entorno y a la vez son identificables y estructurados en la mente humana a través de la percepción, que al conectarlos permite entender el sentido y significado del lugar, que para Morella Briceño y Beatriz Scheuren “*puede medirse mediante pruebas de reconocimiento, memoria y descripción*”(Morella y Scheuren, 2005: 21).

Esta medición se hace a partir del análisis de la percepción del individuo que identifica elementos relacionados con la imagen que el ser humano tiene de un sitio determinado, este a su vez, los interrelaciona para elaborar un mapa mental incipiente, pero adaptado a la configuración espacial del entorno. De esta forma, se obtiene una orientación de cómo se acoplan todas las partes al todo, pero también las partes o elementos entre sí de acuerdo con un orden jerárquico.

En este sentido, la imagen urbana debe ofrecer los siguientes elementos de reconocimiento:

- a. *La congruencia*: es el ajuste formal de la estructura producto de la superposición del entorno con la estructura no espacial.

- b. *La transparencia*: es el grado con que puede percibirse directamente y claramente la relación de funciones, actividades y procesos sociales en un asentamiento.
- c. *La legibilidad*: es el grado de exactitud de reconocimiento y organización a través de rasgos físico-simbólico con el cual los habitantes de un asentamiento pueden comunicarse.
- d. *El confort*: es bienestar, comodidad y agrado visual que la forma urbana debe ofrecer al individuo.
- e. *La diversidad*: son las diferentes sensaciones ordenadas, organizadas y relacionadas entre si, que ofrece el entorno al individuo.

Son estos elementos intangibles los que el individuo identifica en mayor o menor grado cuando percibe y produce una imagen urbana, pero existen elementos tangibles que son los que surten realmente al observador de señales sensoriales que permiten la conexión e interrelación de las partes y el todo, para el caso, los elementos urbanos (la trama, las manzanas, espacios públicos, la calle y el cruce) y arquitectónicos (las edificaciones) unidos al entorno inmediato.

Kevin Lynch, aduce que son formas físicas tangibles que permiten analizar con éxito la estructura urbana de la ciudad y los agrupa en “*sendas, bordes, nodos, mojones y barrios*” (Lynch, 1966:61)

- a. *las sendas*: son los conductos que sigue el observador, pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. El observador las recorre y conforme a estas se estructuran, organizan y conectan los demás elementos del entorno.
- b. *los bordes*: son elementos lineales que sirven como límite entre dos fases, son rupturas lineales de la continuidad donde constituyen referencias laterales, mas no ejes coordinados. Están representados por playas, cruces de ferrocarril, muros de contención entre otros.
- c. *nodos*: son puntos estratégicos de la ciudad a los que el usuario puede ingresar. Estos constituyen focos intensivos de los que se parte o a donde se llega. Están representados por confluencias o convergencia de dos o mas sendas, sitios de ruptura en el transporte (estaciones o paraderos), parques o plazas.

- d. mojones o hitos: son otro tipo de punto de referencia, donde el usuario no puede ingresar, pues son elementos exteriores y su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Están representados por un objeto físico que puede ser un señal de tránsito, una torre de comunicaciones, un monumento, o una montaña.
- e. barrios o distritos: son secciones de la ciudad de grandes dimensiones donde el usuario ingresa. En estos los elementos tienen un carácter común que los hace reconocibles y los identifica de otras secciones.

2.1.3.3 EL ESPACIO PÚBLICO Y LA IMAGEN URBANA

Como se dijo anteriormente, en el espacio público puede verse la realidad subjetiva, ya que es a través de las actitudes y usos de las personas donde se perciben los aspectos sociales, culturales, estéticos y formales entre el sujeto (habitante a través de un proceso cognoscitivo) y el objeto (la estructura física de la ciudad a través de un proceso de significación), quiere decir, que es en el espacio público donde el habitante transmite continuamente su necesidad de expresión social y cultural que se muestra mediante sus emociones, y que en conjunto se ve reflejado formalmente en la imagen de la ciudad. Para Marco Córdova, *“el individuo construye mediante un proceso de percepción un esquema de su espacio existencial, proceso que una vez se hace extensivo al conglomerado humano en su conjunto, establece un imaginario colectivo que se va articulando a través del tiempo en una memoria háptica-visual en el individuo; y en una memoria epistémica que dota al colectivo de los elementos ideológicos necesarios para estructurar los procesos de identidad social y cultural en la ciudad”* (Córdova, 2005:11) En dicha ciudad el intercambio del mensaje sensorial entre emisor y receptor es en doble dirección, y de ésta forma puede reflejar el modo de vida de la población. Así pues si no es entendida la forma como los individuos y las comunidades se ven afectadas por los elementos simbólicos de la ciudad; y como la ciudad se ve

afectada por las expresiones y manifestaciones de sus habitantes, nunca podremos distinguir las actividades constructivas y cotidianas al interior del espacio público.

2.1.3.4 ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana, es entendida como el conjunto de elementos de la ciudad que se relacionan entre si a partir de la distribución y disposición ordenada de las partes con respecto al todo ordenado, compuesto por sistemas interdependientes que permite que la ciudad obtenga una imagen legible. A pesar de ser algo intangible, se compone de elementos materiales que refleja la proyección física a través de los cuales se manifiesta. Esta parte de dos componentes que constituyen a su vez sistemas y subsistemas de relaciones que determinan su organización y formas de crecimiento. El primero, son aquellos espacios de permanencia en la ciudad donde ocurren de forma característica y reiterada algunas de las actividades importantes del ser humano como el intercambio, el descanso, la recreación, la producción (plazas, parques, edificaciones residenciales, equipamientos). El segundo, son aquellos elementos que permiten al ser humano movimientos o desplazamientos de un lugar a otro, y por ende representan un recorrido y flujo de personas u objetos (vías, canales, pasos peatonales). Para Fernando de Terán *“El análisis de la disposición de los componentes que hacen parte de la estructura urbana, permite comprender las relaciones entre la forma física de la ciudad y la distribución, organización y funcionamiento de las actividades dentro de ella, ver sus adecuaciones, su grado de correspondencia, o por el contrario, comprobar los conflictos de su independencia mutua”* (Terán, 1974: 225). Es decir que se obtiene cierta coherencia que permite formar un entorno identificable. Al respecto Pedro Pablo Peláez, afirma que *“la gestión de la ciudad debe partir de la identificación, integración y valoración de los elementos estructurantes que se manifiestan con pertinencia, pertenencia y permanencia y que por lo tanto son generadores de identidad dentro de una sociedad”* (Peláez, 2007: 51). De esta manera la identificación de la estructura urbana es fundamental para determinar líneas de acción y estrategias

que se encaminen a conformar un espacio con identidad, donde las inversiones de todo índole respondan a proyectos articulados que generen un tejido social coherente. Así pues se observa que debe existir relación entre la forma y la identidad, y que son elementos inseparables a la hora de analizar tanto la estructura urbana como la imagen urbana de la ciudad. Para Kevin Lynch “*una ciudad es una organización cambiante y de múltiples propósitos, por eso la forma debe ser algo libre en relación con los objetivos y las percepciones de sus habitantes*” (Lynch, 1966: 113), es decir, que en cierta medida si se produce en forma clara un espacio urbano y se lo identifica notoriamente, el habitante puede darle sus propios significados. En el municipio de Quibdó, la estructura urbana esta representada en los sistemas que soportan el funcionamiento de la ciudad traducidos en vías en mal estado, usos del suelo no conforme a la norma y espacios públicos en baja cantidad y calidad. Esto conlleva a que se pierda la cohesión y organización entre sistemas y no exista una legibilidad clara del modelo de ciudad.

Elementos de la estructura urbana

Existe una clasificación que los agrupa en: medio natural y medio construido. La primera, hace referencia al territorio de soporte en donde se asientan los elementos urbanos. Los componentes que incluye el medio natural caracterizan al espacio físico que posibilita la construcción y organización de la ciudad y explica las razones que dieron lugar a la fundación de la ciudad e imponen condiciones para su posterior desarrollo, crecimiento y posibilidades de expansión. Los elementos que constituyen el medio natural son entre otros: (la *topografía; los tipos de suelo; las fuentes hídricas o cursos de agua; los tipos de vegetación; el clima*); El segundo, hace referencia al emplazamiento en el espacio concreto sobre el cual se asienta el núcleo de la ciudad, el cual junto con el soporte natural, dirigen y condicionan la expansión de la ciudad. El medio construido está representado por la forma en que se ordenan y agrupan sus componentes en el territorio de soporte, según las diferentes utilidades del espacio en función de las actividades y necesidades de la población. Los elementos que constituyen el medio construido son entre otros: *los usos de suelo;*

sistema vial; el sistema de espacios verdes; los equipamiento urbanos y mobiliario urbano.

Al observar los elementos de la estructura urbana, es notable que en su gran mayoría hacen parte de los elementos que componen el espacio público, de allí que el estudio del espacio público debe hacerse a partir del análisis de la estructura y la forma urbana.

Hasta este punto se ha relacionado a la estructura urbana con la organización de la forma física sea urbana o arquitectónica, pero anteriormente se hizo referencia a la capacidad perceptiva del sistema sensorial del ser humano que permite recibir y recoger experiencias directas del contacto con esa realidad física que es la estructura urbana y de la cual se realizan imágenes urbanas de cualquier asentamiento. Fernando de Terán al respecto afirma que “ *Habría que aludir a las investigaciones en ese campo, que tratan de crear las tasas perceptivas óptimas que estipulen el punto final y el punto inicial entre el cansancio visual producido por el des-orden excesivo y el aburrimiento de la simplicidad geométrica inexpresiva. La indefinición, el inacabamiento, la flexibilidad, la adaptabilidad, son exigencias de las políticas públicas y del diseño actual, para dejar abierta la puerta a una elaboración plural y no unitaria que introduzca la necesaria diversidad y multiplicidad no totalmente prediseñadas en un acto único anterior*” (Terán, 1974: 225-226).

2.1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1.4.1 DEFINICIÓN

Yves Many y Jean Claude Thoenig define las políticas públicas como “*líneas de acción de una autoridad pública, investida de poder público y de legitimidad gubernamental que tienen contenido, programas, orientación normativa, factor de coerción y competencia social*” (Many y Thoenig, 1992: 9-89), es decir, son acciones y estrategias presentadas por el Estado en actuación propia o a través de instituciones con el objetivo de dar las mejores respuestas o formas eficaces de resolución a las variadas demandas de la sociedad. En este sentido, Richard Rose citado por los autores antes descritos señala que “*mas que ser una receta de gobierno, son los indicadores de la*

naturaleza y del funcionamiento óptimo del aparato gubernamental” (Many y Thoenig, 1992: 17), en otras palabras, está encaminado al uso estratégico de recursos para aliviar los problemas públicos de los ciudadanos.

Giovanna Valenti y Ulises Flórez, afirman que las políticas públicas son una rama de las ciencias políticas y esta a su vez una rama de las ciencias sociales, ellos aducen en concordancia con Ángel Álvarez que las ciencias políticas “*surgen en el periodo inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial en un contexto de escasez y déficit fiscal en el que se imponía la necesidad del uso racional de los recursos, además, en las comunidades académicas se había difundido el interés por analizar los grandes problemas con nuevas herramientas metodológicas que detectaran los problemas que tuvieran un impacto negativo sobre el bienestar de la humanidad, acompañada de la propuesta de posibles soluciones*” (Valenti y Flórez, 2009) (Álvarez, 1992: 11). En este sentido, las ciencias sociales tienen como objeto de estudio las problemáticas sociales y su aplicabilidad en la toma de decisiones, mientras que las políticas públicas adquieren su valor identitario al desviar la visión hacia las políticas en sí mismas desde una óptica multidimensional e interdisciplinaria, es decir desde distintos enfoques y desde diferentes actores sociales. Así pues existen diferentes modelos teóricos que permiten el conocimiento de las políticas públicas que van desde lo social, que privilegia al individuo y la sociedad, donde el Estado solo atiende las demandas sociales; pasando por el paternalista, donde el Estado, ejerce autonomía total para la toma de decisiones; hasta llegar al que busca un punto intermedio en pro del equilibrio entre Estado y sociedad. Sin embargo todos coinciden en el establecimiento de criterios puntuales racionales para el análisis de las políticas que de allí se derivan, que en cierta medida, democratizan la gestión pública en el sentido de si existe participación corporativa; o por el contrario fortalece al Estado en el sentido de si existe autoritarismo. En el ámbito de las políticas públicas, las ideologías políticas de los administradores tienen un papel importante en la forma como deben ser atendidos los problemas públicos, además de generar ciertas preferencias que se tienen sobre los resultados, en ocasiones

desvían el verdadero propósito de dichas políticas. Por eso Giovanna Valenti y Ulises Flórez parafraseando afirman que *“la dilucidación de las mejores estrategias de acción, en el terreno de las políticas públicas, debe ser una iniciativa que se aborde desde una perspectiva técnica y científica, no desde las ideologías o las posiciones políticas”* (Valenti y Flórez, 2009).

2.1.4.2 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

De un lado, el modo convencional el proceso para el análisis de las políticas públicas, sugiere la sistematización de actividades secuenciadas de forma lineal y mecánica. Estas acciones son las que definen el proceso de elaboración de la política y se conciben como una serie de fases interdependientes organizadas a través de un tiempo determinado. Para Ángel Álvarez, *“la secuencia de optimización - implementación - evaluación resume el modo en el que habitualmente se piensa cuando se analizan políticas públicas”* (Álvarez, 1992: 15). Según el diccionario de la Real Academia Española, *optimización*²⁰ hace referencia a la búsqueda de la mejor manera de realizar una actividad, en otras palabras la solución mas efectiva; *implementación*²¹, se refiere a poner en funcionamiento algo con la aplicación de métodos y medidas, es decir, las acciones que permiten materializar la solución; *evaluación*²², tiene que ver con estimar, apreciar, calcular o señalar el valor de algo, dicho de otra manera, determinar los efectos producidos de las acciones emprendidas a partir de los objetivos trazados. Sin embargo Yves Many y Jean Claude Thoenig, plantean que *“el análisis de políticas públicas consiste en la identificación a partir de múltiples métodos de una investigación, argumentación de las consecuencias de todas las alternativas disponibles o consideradas para describir la cadena de efectos previsibles en políticas públicas”* (Many y Thoenig, 1992: 86).

²⁰ definición en Diccionario de la real academia española 23ª edición.2014

²¹ al ¹⁸ definición en Diccionario de la real academia española 23ª edición.2014

Por otra parte, un modo mas elaborado y sofisticado para el análisis de políticas públicas lo propone William Dunn citado por Giovanna Valenti y Ulises Flórez que consiste en la formación de agenda a partir de la formulación de la política, basado en la *proyección, alternativas y recomendaciones*; seguido, de ser necesario de la *adopción, monitoreo e implementación*, donde es posible retroceder dentro de la secuencia cronológica hacia una *reestructuración* o, para continuar con la *evaluación* de la política. En este punto los analistas pueden producir nuevas alternativas relevantes para una, muchas o todas las etapas del proceso de elaboración, o bien observar el *desempeño* y la *inferencia* que esta pueda tener. (Valenti y Flórez, 2009).

La noción de *Proyección*²³, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, se refiere a Idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución; de igual manera *Alternativas*²⁴, tiene que ver con las diferentes opciones entre varios aspectos; las *Recomendaciones*²⁵, se refiere a las sugerencias de cuidado para avanzar de forma segura; la *Adopción*²⁶, se refiere a tomar resoluciones de lo previamente elaborado, es decir poner en marcha las acciones; el *Monitoreo*²⁷, es el seguimiento con respecto a la guía trazada; *Desempeño*²⁸, tiene que ver con la ejecución de lo ideado y la *Inferencia*²⁹, es sacar las consecuencia o deducir el impacto en la sociedad de las políticas públicas.

Tradicionalmente se cae el error de no diferenciar las políticas públicas de las políticas gubernamentales, debido a que las políticas públicas tienen presencia en el discurso político, esto ha hecho que se mal interprete el rigor académico del que deben estar impregnadas y se enuncien como simples atenuantes de problemas sociales. De esta manera en el contexto local, los

^{26 al 22} definición en Diccionario de la real academia española 23ª edicion.2014

gobernantes de turno no conciben un modelo analítico de políticas públicas sin que se considere la presencia condicionante del Estado, escudándose en que toda intervención debe estar dotada de legitimidad, Para Jürgen Habermas citado por Giovanna Valenti y Ulises Flórez “*el Estado, se basa en la legitimidad del derecho como vehículo institucional de la ciudadanía*” (Valenti y Flórez, 2009). No obstante, las políticas públicas, al estar insertadas en el campo de la acción pública, pueden llegar a tener direcciones diversa y derivadas de sus análisis, los cuales penetran y permean ámbitos variables basados en agentes, cambio institucional, cambio normativo, entre otras. Esto abre la oportunidad a la conducción de las estructuras político–administrativas no jerárquica, sino a la apertura , el acuerdo y la negociación entre el Estado y la sociedad.

Desde esta perspectiva, las políticas deben estar en función del diseño de unidades eficientes y pertinentes. En otras palabras, formuladas de forma adecuada para que puedan operar de manera óptima, es decir, que las política públicas dependen en gran medida en la delineación de incentivos adecuados que inciten a la gente a realizar acciones efectivas y eficientes que pueden repercutir en ámbito social, así como restringir las acciones no deseadas de los funcionarios públicos. Así pues Yves Many y Jean Claude Thoenig, resaltan la labor de los diferentes actores como organismos encargado de la ejecución de las decisiones donde “*el comportamiento y presencia cuentan, en la medida en que las realizaciones públicas se transforman en impactos o injerencia en lo social*” (Many y Thoenig, 1992: 103)

A fin de cuentas, Giovanna Valenti y Ulises Flórez, se plantean el interrogante del impacto al que puede tener lugar la intervención de políticas en el nivel local sobre la estructura global, debido a que para ellos, “*Una forma productiva de relacionar las ciencias sociales con las políticas públicas podría comenzar por un lado con la indagación de la dirección causal entre los niveles micro y macro, a través de la observación del impacto que producen las micro soluciones en las modificaciones estructurales*” (Valenti y Flórez, 2009), es decir observar las razones por las que la estructura general permanece inmutable ante transformaciones en el nivel micro; y por otro, con la

preparación de las condiciones necesarias para que las mejoras en el nivel estructural impacten positivamente en la solución de problemas específicos urbanos relacionados con la degradación del espacio urbano, destrucción de los valores de la ciudad tradicional, contaminación de la atmósfera y el agua, acumulación de desechos humanos e industriales, hacinamiento, entre otros. Dichos problemas han encontrado solución a partir la planeación urbana desde sus comienzos en la época de la ciudad industrial como herramienta estratégica para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y/o como base en la corrección de los problemas antes descritos.

2.1.4.3 ENFOQUES TEÓRICOS EN LA PLANEACIÓN URBANA

2.1.4.3.1 CLÁSICOS-TRADICIONALES

ENFOQUE UTÓPICO.

Para Alberto Morales citado por Juan Carlos Rodríguez, *“es un modelo que podía cumplir un papel importante en la exploración de caminos alternativos en el futuro y la fijación de fines y objetivos generales”* (Rodríguez, 2011: 238), consiste en un enfoque idealista, que propone una ciudad progresista con geometría regular de zonificación dispersa formada a partir de núcleos de desarrollo donde se entreteje la relación del campo y la ciudad. En dichas ciudades, los espacios verdes tienen el protagonismo y existe un equilibrio perfecto entre todas las actividades del uso del suelo, tomando como base el control del crecimiento urbano. En palabras de Solá-Morales, citado por Natalie Rosales, *“la planeación se limita crear ciudades con crecimiento controlado a partir de la contención de las expansiones y la regulación del desorden urbano de la naciente ciudad industrial”* (Rosales, 2013: 46) al respecto Juan Carlos Rodríguez afirma que es precisamente en este período donde las propuestas de desarrollo urbano enmarcadas en el campo de la arquitectura definen la forma de hacer ciudades desde la estética y la funcionalidad y por ello fueron cuestionadas ya que dejaba de lado el rigor y el fundamento del método científico, sin embargo, es el génesis de la resolución de problemas con relación a la ciudad.

ENFOQUE RACIONALISTA.

Para Natalie Rosales, *“este modelo parte de las raíces del formalismo moderno y funcionalista encarnado por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) que ofrecería una solución del urbanismo bajo una serie de convicciones de la ciudad del movimiento moderno, y el desarrollo paralelo de la vertiente anglosajona, que conjunta la tradición de una urbanística empírica con el contexto social y político a través de la planeación urbana y regional”* (Rosales, 2013: 47-48). Es un modelo basado en la integralidad de un proceso por etapas donde se analiza exhaustivamente todas las alternativas posibles que desencadene el diagnóstico y estudio de un plan, para José Alberto Gemal y Luis Carlos Toledo, *“la decisión propuesta a partir de un enfoque racionalista deberá estar precedida por estudios inclusivos del contexto, así como de todas las alternativas existentes y sus posible consecuencias”* (Gemal y Toledo, 2014: 113). En cuanto a las etapas que hacen parte del proceso sistemático del modelo racional, Juan Carlos Rodríguez; Natalie Rosales; José Alberto Gemal y Luis Carlos Toledo, coinciden en que el enfoque esta dado a partir de la toma de decisión científica, en donde se analiza el sistema, a partir de la deducción y conocimiento básico de todos los cursos de acción, para trazar y definir los objetivos que serán evaluados uno a uno con todas sus posibles consecuencias. Todo esto con el propósito de seleccionar la mejor alternativa, que permita optimizar el logro de dichos objetivos. Juan Carlos Rodríguez, dice que el enfoque *“opera, entre líneas gruesas, cubriendo las siguientes etapas: a) Diagnóstico integral de la situación y definición del estado deseable a alcanzar a largo plazo, b) Confrontación del estado real con el estado deseable, c) Generación de alternativas para alcanzar el estado deseable, d) Análisis de resultados de todas las alternativas y evaluación de las mismas en relación con los propósitos perseguidos, e) selección de una alternativa, f) formulación del plan, además presupone una completa disponibilidad de información básica sobre la ciudad y acerca de las preferencias de los ciudadanos, así como adecuada dotación de recursos y habilidades técnicas”* (Rodríguez, 2011: 238). Desde esta mirada el modelo racionalista aplica el mismo

proceso que rige el análisis de las políticas públicas anteriormente enunciado, sin embargo, es un enfoque extremadamente criticado puesto que es un método lineal donde por un lado, como afirma Natalie Rosales, *“la carga excesiva racional, lo convierte en un modelo demasiado rígido y muy vulnerable a la dinámica del entorno de la planeación, poniendo en evidencia que tal aproximación funciona adecuadamente cuando todas las condiciones son conocidas”* (Rosales, 2013: 51), lo que es poco probable en el campo de la planeación; por otro lado, desde este modelo, no existen referencia a grupos, es el planificador el único que esta en posición de determinar los propósitos y por ende seleccionar “la mejor alternativa”. Así pues, le imprime una valoración subjetiva y deja de lado la objetividad del método científico.

Herbert Simón citado por Juan Carlos Rodríguez, se refirió a la racionalidad del enfoque como *“una racionalidad limitada, en referencia a la limitación cognitiva de las capacidades humanas y/o a la limitación en el procesamiento de datos”* (Rodríguez, 2011: 239) en este sentido para él, es imposible tomar decisiones perfectamente racionales.

ENFOQUE INCREMENTALISTA.

Este método emerge a partir de las críticas de Charles Lindblom, en contraposición a la rigidez del modelo racionalista³⁰ afirmando que este *“muestra poca operabilidad y escaso rigor científico, debido a que las limitaciones en cuanto a conocimiento, recursos y tecnología impiden su utilización efectiva”* (Gemal y Toledo, 2014: 114), es decir, que el resultado de la aplicación de este modelo a la planeación resulta incierto dado a que deben tomarse en cuenta todas oportunidades para la selección de acciones y a su vez identificar todas las posibles consecuencias que dichas acciones desencadenen, cosa que para Andreas Faludi citado por Rosa Imelda termina por ser difícil *“ya que nadie tiene el conocimiento y tiempo de evaluar el número infinito de acciones y consecuencias que pudieran generarse”*. (Rojas, 2005: 120)

³⁰ Para Rojas (2005) Corriente encabezada por Andreas Faludi desarrollada desde la década de los sesenta y basada en la utilización del método científico al proceso de planeación de las ciudades.

Así pues Charles Lindblom citado por Jorge Alberto Gemal y Luis Carlos Toledo, propone un enfoque a partir de las comparaciones sucesivas, donde las acciones se dan a por medio de pasos o etapas. En palabras de él mismo *“la sustitución de una política vigente deberá realizarse a través de otra política que solo se diferencien entre sí por el incremento, evitando las modificaciones radicales.”* (Gemal y Toledo, 2014: 115)

Según Rosa Imelda Rojas *“el enfoque teórico incrementalista, retoma elementos del modelo racionalista, pero se diferencia de él a partir de la flexibilidad en la aproximación por etapas de la elección de la mejor decisión”* (Rojas, 2005:119), de esta forma suele ser un modelo corto-placista para la consecución de metas realizables, enfocándose en las políticas que difieren de manera drástica de las políticas existentes, en palabras de Juan Carlos Rodríguez, *“es una metodología para tomar decisiones sin plantearse grandes propósitos, ni cambios de gran alcance”* (Rodríguez, 2011: 241). Para Natalie Rosales, lo que este enfoque argumenta es *“limitar la información a tener en cuenta; restringir la memoria total evocando solamente algunas partes que se consideran importantes; reducir el número de opciones; y así reducir los tiempos que se establecen para la toma de decisiones”* (Rosales, 2013: 52). Sin embargo para autores como Amitai Etzioni y Yeheskel Dror citados por Jorge Alberto Gemal y Luis Carlos Toledo, *“dicho enfoque es limitado y poco dinámico, por cuanto solo se encarga de corregir acciones existentes, dejando de lado la innovación y nuevas acciones con posibilidades tecnológicas”* (Gemal y Toledo, 2014: 115)

Ahora si bien el incrementalismo aplicado a la planeación tiene desventaja en cuanto a las acciones novedosas, posee ciertas ventajas en cuanto a lo procedimental. para Rosa Imelda Rojas el enfoque teórico incrementalista, simplifica la selección de acciones y evaluación de resultados, puesto que el número de consecuencias a estudiar son mas reducidas en tanto no se examina con supremo rigor racionalista todas la variantes posibles. De este modo es un modelo flexible debido a que *“en*

cuanto a el problema de confrontación de toma de decisiones, el método posibilita la constante revisión y ajuste, lo que hace que el problema sea mas manejable” (Rojas, 2005-120)

ENFOQUE DE ESCANEEO MIXTO.

Este modelo de planificación introducido por el sociólogo Amitai Etzioni, consiste en la articulación del enfoque racionalista y el enfoque incrementalista, en tanto que la toma de decisiones por una parte, debe dejar de lado la extrema búsqueda de todas las posibles soluciones a problemas urbanos con todo el abanico de posibles consecuencias; y por otra parte, dejar de ser tan conservador que permita dar cabida a la innovación social. En este sentido Natalie Rosales, Jorge Alberto Gemal y Luis Carlos Toledo afirman que *“el enfoque de escaneo mixto (mixed-scanning) recomienda que las decisiones principales en un proceso de planeación urbana, deben ser tomadas después de un examen exhaustivo de las alternativas fundamentales sin llegar al extremo rigor racionalista de evaluar las variantes posibles, para que puedan ser corregidas a través del escalonamiento activo de acciones en el tiempo, que ayude a superar la extrema flexibilidad del sesgo incrementalista y así explorar y proponer alternativas a largo plazo” (Rosales, 2013: 53) y (Gemal y Toledo, 2014: 115-116), es decir, que este método apunta a obtener una visión general del problema urbano y permite escoger sobre que soluciones ameritan ser revisadas en detalle para establecer las consecuencias sociales mas relevantes. Natalie Rosales argumenta que al igual que sus antecesores este enfoque ha recibido criticas en el sentido que *“contiene el ingrediente racionalista, y por ende dificulta la identificación de la mejor solución o la mejor forma de actuar, además tiene limitaciones debido a que la toma de decisiones sigue bajo la premisa de un enfoque unitario, poco democrático y apolítico que no considera las relaciones de poder” (Rosales, 2013: 54) .**

ENFOQUE DE DEFENSA O ADVOCATIVO (PLURALISTA)

Este enfoque consiste en la introducción del componente social que le hace falta a los modelos antes descritos, es decir que desde esta perspectiva la planificación urbana va mas allá del proceso tecnocrático, y se encarga de representar los intereses colectivos de todos los actores urbanos, pero con especial atención a los de la población menos favorecida. El modelo de defensa o advocativo se le atribuye a Paul Davidoff y según Juan Carlos Rodríguez *“tiene que ver mas con los amplios movimientos sociales en América del Norte de los años 60’ y 70’ relacionados con derechos civiles antibélicos, que con la teoría socialista de Karl Marx (marxismo)”* (Rodríguez, 2011: 242)

Según Natalie Rosales, desde este modelo *“la planeación toma un carácter de justicia y equidad, puesto que se enfoca mas en la función y acción del planificador que a los propios instrumentos, de esta manera su objetivo debe ser servir a la gente por lo que los espacios y estructuras únicamente cobran sentido cuando están relacionadas con las condiciones sociales y económicas de la personas”* (Rosales, 2013: 55), es decir que humaniza el proceso dando cabida a la democratización en contraposición al unitarismo imperante en los enfoques anteriores. Así pues, como afirma Alberto Morales citado por Juan Carlos Rodríguez desde esta óptica, la planificación es mas producto de la política que un proceso técnico, debido a que por un lado se trabaja en función de la sociedad planes alternativos que atraen apoyo político; y por otro, el planificador argumenta a favor de las propuestas de grupo integrado por los diversos actores sociales.

2.1.4.3.2 RECIENTES-CONTEMPORÁNEOS

ENFOQUE DE PLANEACIÓN COMUNICATIVA-COLABORATIVA.

Este modelo, se apoya en el concepto de acción comunicativa propuesto por Jürgen Habermas citado por Juan Carlos Rodríguez, donde señala la necesidad de la comunicación y el acuerdo entre individuos alcanzado a través del discurso libre y abierto con base en que la labor del planificador no es solo comunicativa, sino que se desenvuelve en circunstancias funcionales de estructuras

históricas, políticas y económicas. Para el propio Habermas citado Natalie Rosales, *“este enfoque, muestra a la planeación como un proceso participativo que conduce a la toma de decisiones, bajo la premisa per se en la cual los individuos se relacionan con sus semejantes de formas variadas y en concordancia con intereses propios de la colectividad que representan, y dado a que cada grupo tiene su propia manera de pensar, actuar y expresarse, la acción comunicativa se orienta hacia el logro de acuerdos entre posiciones diferenciadas y algunas veces opuestas”* (Rosales, 2013: 61).

Desde este punto de vista el enfoque de planeación comunicativa-colaborativa, se acerca al enfoque de defensa o advocativo puesto que las principales ideas están orientadas hacia la gente donde se debaten y se comparten posturas para la construcción de consensos. En ese sentido afirma Patsy Healey citado por Juan Carlos Rodríguez que *“la planeación comunicativa busca desarrollar lineamientos para juzgar las discusiones y construir socialmente estrategias sensibles a las diferencias culturales sobre asuntos comunes en el espacio urbano y regional”* (Rodríguez, 2014: 246).

Este modelo como todos sus antecesores, han sido blanco de críticas puesto que por un lado, se hace mas énfasis en el seguimiento del proceso, que a los propios resultados y posibles soluciones de los problemas; de otro lado si bien las soluciones son productos del consenso entre los actores que intervienen en el proceso, no siempre se llega a la mejor solución del problema debido a que en ocasiones las alternativas mas solventes no alcanza a ser consideradas por el grupo. Por eso, John Forester y Patsy Healey citados por Natalie Rosales y Juan Carlos Rodríguez coinciden en que *“no basta con invocar la participación ciudadana en el proceso de planificación para garantizar la democratización y la inclusión social. El verdadero reto del planificador está por un lado en el tomar postura en el abordaje crítico de las dinámicas comunicativas de los procesos de planificación participativa; y por otro, en construir las estrategias adecuadas para la negociación y mediación entre los actores de los asuntos urbanos para crear beneficios conjuntos”* (Rosales, 2013: 63) y (Rodríguez, 2014: 246).

ENFOQUE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Este enfoque se basa en el modelo comunicativo colaborativo en la medida que toma en cuenta el manejo de un procedimiento para llegar a la construcción de consensos. Según Natalie Rosales, dicho modelo fue introducido debido a la poca operatividad de la planeación urbana tradicional, puesto que se encargaba únicamente de la planeación física y a corto plazo del territorio dejando de lado la visión prospectiva sobre aspectos relacionados con la economía, condiciones sociales y el escenario a futuro de la ciudad, es decir, que dicha planeación no incidía de forma directa en la vida de los habitantes en el largo plazo. En este sentido, lo que busca la planeación estratégica en contraposición a la planeación tradicional, es el planteamiento de un escenario a futuro donde se organicen metas que se desarrollen gradualmente, por eso Natalie Rosales afirma que *“el objetivo principal de la planeación urbana estratégica incluye establecer un modelo de ciudad deseado y que se trabaje en pro de su logro con la coordinación y articulación de recursos de diferente índole”* (Rosales, 2013: 64). Desde esta mirada, Jan Bazant, aduce que la planeación estratégica es un modelo dinámico que permite la revisión y actualización en tiempo real en contravía de lo que sugiere la planeación tradicional donde los planes, proyectos, y programas pierden vigencia y validez como instrumentos para dar respuesta a problemas sociales y que además no organiza los recursos (humanos, financieros, organizacionales y políticos) para la construcción gradual de la ciudad, de esta forma en la planeación estratégica identifica aspectos relacionados con lo social, lo económico, lo funcional y lo ambiental, desde la caracterización multisectorial (todos los actores sociales) y con la definición de escenarios futuros a mediano y largo plazo. Así pues Natalie Rosales afirma que este enfoque, *“es una nueva visión, en tanto se encarga de resolver problemas urbanos desde diferentes opciones que toman en cuenta y de manera simultanea todos los recursos, además de definir los estándares de control y revisión de todas las decisiones tomadas, para enfrentar una continua retroalimentación entre los planes y lo ejecutado”* (Rosales, 2013: 64).

De lo anterior es posible afirmar que este enfoque se acerca de forma sustancial al concepto de gestión urbana descrito por Graciela Spinelli citado por el GI_MGU de la Universidad Piloto de Colombia, donde es definida como *“la articulación de diversos recursos que configuran un proceso global para hacer frente a la producción, funcionamiento y mantenimiento de la ciudad, a fin de satisfacer las necesidades de bienes de consumo individuales y colectivos de los distintos sectores de la población”* (GI_MGU, 2008: 18)

2.1.4.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las estrategia tienen su origen en las intervenciones militares. según Emigdio Contreras el término *“nace de los vocablos griegos (stratos) referente a ejercito; y (agein) que significa guía”* (Contreras, 2013: 158) es decir dirigir el ejercito hacia una meta específica, en este caso ganar la batalla; de otro lado las líneas de acción, sugiere el plan de ejecución para el logro de una estrategia. Para el ejemplo de la batalla, el tipo de armas a usar, la ubicación específica de las tropas y el número de soldados que intervienen en la guerra. Esta analogía militar extrapolada a términos de planificación y gestión supone la organización, y en lo posible la articulación a partir encadenamiento de recursos y labores en un tiempo determinado. Si bien en la elaboración de estrategias y líneas de acción las tareas deben estar concatenadas y conservar relación, no necesariamente son dependientes, es decir, la meta puede lograrse sin una secuencia predeterminada. Desde esta mirada, las estrategia y líneas acción se configuran como instrumentos de gestión para la ejecución de una proyecto derivado de un programa y este a su vez de una política pública, en esta es el último eslabón de la cadena previo a la intervención propiamente dicha.

Para Ángela María Franco, *“las estrategias y líneas de acción para la gestión urbana implican profundas y complejas transformaciones en las diferentes instancias y actores sociales”* (Franco, 2007: 23), en otras palabras, cambios relacionados con el fortalecimiento institucional tanto en el

sector público, como en el sector privado y la sociedad civil para avanzar hacia la gestión integral del territorio con base a los principios del ordenamiento territorial, función del urbanismo, y participación democrática en la acción urbanística consagrados en la ley 388 de 1997³¹ relacionado con la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, la distribución equitativa de cargas y beneficios, la regulación de usos del suelo, la cooperación publico-privado, la democratización de la planeación y la gestión, entre otros.

Las estrategias y líneas acción en servicio del espacio público, están encaminadas a la consolidación conceptual de dicho espacio como elemento contenedor de elementos tanto físicos tangible, como elementos intangibles de relevante significado para los habitantes de una ciudad. En este sentido, es indispensable que su elaboración responda a aspectos relacionados con: forma, la materialidad de superficies, la continuidad horizontal, el uso diferenciado; pero también con las cualidades sensibles asociados a las emociones de las personas que lo utilizan. De conformidad con esto, se proponen tres tipos de estrategias y líneas de acción entorno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó, a partir de un marco normativo, articulación inter-administrativa, articulación inter-institucional, en interacción con actores privados y la sociedad civil. Para Carlos Mario Yory, en eso se centra el problema de espacio público en ciudades latinoamericanas, *“la falta de una política pública en materia de incorporación práctica de derechos ciudadanos a la hora de estructurar, gestionar y ejecutar proyectos de esa índole, situación que origina, tanto la falta de apropiación social, como un incremento del tradicional conflicto urbano derivado de la exclusión en su concepción y tramitación por parte de los actores sociales”* (Yory, 2011: 13)

2.1.5 POBLACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

³¹ Ley de ordenamiento territorial por la cual se modifica la ley 9° de 1989 y la ley 2 de 1991

Hasta este punto se ha resaltado la importancia del espacio público como elemento articulador de la ciudad y como elemento contenedor que apoya la interrelación de los habitantes al interior de la misma, al respecto, Jordi Borja y Zaida Muxi, enfatizan que *“la ciudad es el espacio público, pero también la ciudad es la gente en el espacio público”* (Borja y Muxi, 2000: 8-13), quiere decir que es en este donde la gente se exterioriza y por ello debe existir estrecha relación de la ciudad como hábitat articulado con el espacio público, y este a su vez con la población. Para el mismo Jordi Borja, *“el espacio público interesa porque es allí donde se manifiesta con más fuerza la crisis de ciudad, referida al hecho físico o de urbanidad con relación al comportamiento de las personas en un lugar determinado. Por lo tanto parece que sea el punto sensible para actuar si se pretende impulsar políticas de "hacer ciudad en la ciudad". También, porque las nuevas realidades urbanas, especialmente las que se dan en los márgenes de la ciudad existente, plantean desafíos novedosos a la concepción y diseño de este tipo de espacios. Los proyectos y la gestión de los espacios públicos son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y un test del desarrollo de la misma. El carácter de ciudadano representa un triple desafío para la ciudad y el gobierno local: un desafío político, uno social y otro específicamente urbano”*(Borja, 1998). De esta forma se entiende que la presencia del espacio público es vital para la ciudad, ya que la población percibe mejoría en el desarrollo de la ciudad en la medida que registra la existencia de espacios públicos de calidad. Entonces si se tiene en cuenta que la población percibe los espacios públicos de diferentes maneras de acuerdo a sus experiencias propias y a las experiencias colectivas, es primordial que se use la imagen individual y colectiva de los habitantes para el tratamiento urbanístico del espacio público. Florencia Quesada afirma que *“la población urbana adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas y socio-culturales, y cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, por eso, la percepción y determinación que una zona de la ciudad es la más peligrosa, es la que incide en la decisión de transitar, habitar, o invertir en ella, no siempre basada en hechos y datos reales, sino muchas veces definida por la*

percepción que se tiene de esa zona específica de la ciudad y de ese “mapa mental” que se forma de ella”(Quesada, 2006). Así pues, la población además de ser el centro del espacio público es la que se encarga de darle un significado al mismo, por consiguiente, también evalúa las características de su entorno en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida, ya que de alguna forma el espacio público es una forma de generar igualdad entre todos los habitantes, ya que todos tienen la misma posibilidad y el derecho de disfrutarlo, por esto la gestión urbanística debe incluir el espacio público como su principal propuesta para de esta manera generar el desarrollo óptimo de la ciudad. Esto es posible a partir la buena labor de todos los actores sociales con relación al espacio público que los circunda.

2.1.5.1 PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El concepto de percepción hace referencia a la capacidad sensorial que tienen los seres humanos para recibir una información. El diccionario de la Real Academia Española la define como “*captar por uno de los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas*”³², en esta dirección, la percepción involucra la forma como se observa el entorno que nos rodea pero con una postura subjetiva, de ahí que la captura de la imagen de la ciudad no es lo que aparenta ser, sino lo que se es capaz de percibir mediante de los sentidos, en otras palabras se genera una imagen tergiversada a partir de un sesgo cultural o recuerdos asociados a la memoria.

Con relación a la percepción del espacio público, Sergio García, afirma que “*la percepción humana del espacio contribuye a crear la imagen colectiva de un lugar, de esta manera la percepción del tamaño de los elementos urbanos en el espacio público, dependen del entorno y de la posición o relación con el medio en el que se ubican, por eso algunos elementos que se encuentran en el espacio público pueden percibirse diferentemente en función del tamaño del espacio en el que se implantan, o también como los espacios públicos vacíos aumentan la percepción del tamaño y la*

³² definición en Diccionario de la real academia española 23ª edicion.2014

distancia, mientras que los que están fuertemente densificados parecen reducirse o acortarse” (García, 2013: 309), es decir que los ciudadanos son participantes activos de la construcción conceptual de su espacio público.

Si bien la percepción del espacio público es netamente personal, es posible que el imaginario colectivo influya en la forma que se observa las cosas. No quiere decir que este regida por una regla general, sino que puede generarse un visión colectiva a partir de percepciones individuales, al respecto, Edmundo Pérez afirma que *“existen diferenciaciones en el entendimiento del espacio público, según este provenga de un grupo o sector determinado de acuerdo al genero, ocupación o estrato social; o la escala en la que se desenvuelven dichos grupos, es así que es diferente la imagen del espacio público que tiene los niños, en comparación a la percepción que tienen los jóvenes o los adultos, y esta a su vez de la percepción que tienen los adultos mayores con relación al mismo espacio”* (Pérez, 2004: 28) la razón de esta afirmación es que al igual que el contexto y los recuerdos, por un lado, el uso; y por otro la cobertura referida a la proximidad del entorno inmediato inciden en la forma de percibir el espacio.

Desde abordaje conceptual de esta investigación, la percepción cobra relevancia dado a que a partir de ella, es posible establecer que lugares de circulación o permanencia se constituyen como hábitat urbano para los habitantes de la ciudad, pero además, es posible representar la imagen colectiva en términos de valoración positiva o negativa de los espacios públicos que hacen parte de la estructura urbana del municipio de Quibdó. Con respecto a esto las estrategias y líneas de acciones bases de este proyecto deben estar en consonancia para la creación de verdaderos espacios públicos que sean incluyentes, integradores y que reflejen la identidad colectiva de las personas que allí habitan. En palabras de Sergio García *“el espacio público no debe interpretarse desde su dimensión estética sin antes comprenderse desde su dimensión social, debido a que solo cuando la sociedad identifica y hace suyo el uso la función de un espacio público, empieza a identificarse con el. Pero también es cierto lo contrario: la calidad estética de un fragmento tan importante para la ciudad como es su*

espacio público, potencia su uso y por tanto mejora la percepción social. Esto funciona siempre y cuando se produzca un deseable equilibrio entre ambas percepciones” (García, 2013: 313).

2.1.5.2 ROL DE LOS ACTORES SOCIALES

La planeación urbana según Pedro Solarte *“se define como la actividad de pensar hacia el futuro trazando estrategias y directrices reales que conlleven a la consecución de un mejor desarrollo social, político, económico y administrativo de un determinado territorio” (Solarte, 2006: 120).*

Dicha planeación en el contexto de lo urbano en palabras de Sonia Roitman es una labor exclusiva del estado en sus distintos niveles de entidades territoriales desde el mas alto (nivel nacional o central) pasando por el intermedio (nivel departamental) hasta llegar al mas bajo (nivel municipal) (Roitman, 2008). Sin embargo esta misma jerarquización que centraliza el poder en materia de decisiones y recursos, logró en algunos países como Colombia un marcado desequilibrio en distintas zonas del país. Para Pedro Solarte *“la planeación del desarrollo social en Colombia como función primordial del estado comenzó a realizarse en la primera mitad del siglo XX, hasta aquí la planeación fue completamente técnica y centralista, que no cumplió con ningún buen propósito y por el contrario sobre todo en lo regional, hizo sentir la inequidad y fracaso de la mayor parte de los proyectos” (Solarte, 2006: 120).* Es por esta razón que desde hace unas décadas el estado Colombiano emprendió un proceso de modernización que ha pretendido reformar el modelo de gobierno centralista. De ahí que no solo la planeación se realice desde el estado sino que también emerjan otras organizaciones que intervienen en la nueva forma de planear las ciudades. Es entonces como nacen otras fuerzas que representan a la comunidad en general y están relacionados con el sector privado y la sociedad civil. De esta manera se configura lo que se conoce como los *“actores sociales”*.

De acuerdo con lo anterior y según lo planteado por Sonia Roitman los actores sociales se ordenan en tres tipos: 1. Sector Público, en sus distintos niveles, y su rol esta relacionado con la priorización,

implementación y normalización de recursos y programas tendientes al desarrollo urbano; 2. Sector Privado, que representa sectores económicos productivos en función de la búsqueda de ganancias económicas, para el caso (desarrolladores urbanos o inmobiliarios); 3. Sociedad civil, representada en las distintas organizaciones y /o asociaciones que trabajan en pro de necesidades colectivas relacionadas con su territorio (organizaciones de base, ONG, organizaciones académicas, iglesia, fundaciones) (Roitman, 2008). Esta trilogía de actores le da a la planeación urbana una importancia relevante. La primera relacionada con la posición o ubicación de los distintos actores dentro de la estructura social, y la segunda relacionada con la construcción de políticas y estrategias de una manera compartida y concertada para beneficio del territorio que ocupan.

2.1.6 USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Anteriormente se habló de la dependencia conceptual del espacio público al desarrollo contextual donde se manifiestan las actividades al interior del mismo, debido a que los aspectos socioculturales inciden en la forma como este se aprovecha. El uso del espacio público hace referencia al grado de utilización del espacio con un propósito definido, en otras palabras se utiliza para desplazarse de un lugar a otro o permanecer en un determinado lugar, estas acciones realizadas con cierta frecuencia conlleva en términos generales a prácticas habituales que se convierten en costumbres para los habitantes de una localidad. A medida que la comunidad utiliza el espacio público con relativa periodicidad se apropia del espacio, implica que lo siente como propio y genera en el transformación de acuerdo a las vivencias experimentadas hasta el punto de convertirlo en referente o imaginario iconográfico de su ciudad, sin embargo cada individuo de la comunidad utiliza ese espacio para su conveniencia personal, hecho que le permite un vínculo con el lugar, de ahí, que el espacio público se use como lugar de trabajo, de esparcimiento, de negocios, de encuentro, de desarrollo sociocultural. A partir de esto, Tomeu Vidal y Enric Pol establecen un modelo de la apropiación que consiste en la dualidad direccional de la acción-transformación y la identificación

simbólica del espacio “A partir de la acción sobre el entorno, las personas y las colectividades transforman el espacio, esto conlleva a dejar su “huella” en dicho espacio, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente; mientras que por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, que mediante procesos de categorización del yo, en esta dirección, los individuos se auto-atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad” (Vidal y Pol, 2005). En otras palabras el reconocimiento de algo como propio genera sentimientos de sostenibilidad, continuidad y mantenimiento en torno al espacio público. Al respecto, Jessica Fonseca, afirma que la subutilización del espacio público se da cuando no existe conexión sentimental del individuo hacia el entorno que lo rodea “el descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques y plazas se debe a que no existe un sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo” (Fonseca, 2015), es decir no están conectados a la memoria histórica de la persona, esto hace que le sea indiferente lo que pasa en torno a dichos espacios, mientras que el uso y se apropiación del espacio público, establecen nexos que permiten garantizar la continuidad en el tiempo del mismo.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

2.2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El municipio de Quibdó, capital del departamento de Chocó se ubica a la margen derecha y sobre la cuenca media del río Atrato, cerca de la desembocadura del río Quito. Se encuentra a 5°41'13" de latitud norte y 76°39'40" de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich, a una altura entre 43 y 53 metros sobre el nivel del mar y ocupa una extensión de 3337.5 km² aproximadamente, que representa 7,17% de la superficie total del departamento del Chocó.

Limita al norte con el municipio de Medio Atrato, por el sur con los municipios de Río Quito y Lloró, por el oriente con el municipio de El Carmen de Atrato, por el nororiente con el departamento de Antioquía y por el occidente con el municipio del Alto Baudó.

La temperatura media oscila entre 27,1°C y 28°C con precipitaciones anuales en el rango entre 8001 y 8500mm y una humedad relativa que alcanza 90%³³.

De acuerdo con el plan de ordenamiento territorial, El río Atrato, su principal fuente hídrica y componente primario de la estructura ecológica principal esta bañado por las cuencas del río Quito y Cabi; y las quebradas La Yesca, El Caraño, La Cascorva y La Aurora. En primera medida, La Yesca, nace en la parte nor-oriental en una altura llamada Alto de Granadillo, donde hace cabecera comun con los ríos Pandó, La Platina, La Cascorva, El Caraño y La Aurora. En su recorrido toma rumbo hacia el sur y recibe aguas de las quebradas Montefrío en su parte alta, quebrada La Yesquita y La Aurora en su parte media, y la quebrada Honda cercana a su desembocadura en el Río Atrato; luego El Caraño sale rumbo hacia el occidente hasta su desembocadura en la zona norte del casco urbano; seguido a esto, La Cascorva, toma rumbo al oriente y entrega sus aguas a el Río Cabi; y por último La Aurora, que recibe aguas de la quebrada Quita-arrechera y La Encantada, toma rumbo oriente, luego al sur-occidente y descarga sus aguas en la quebrada LaYesca.³⁴

2.2.2 ASPECTOS HISTÓRICOS

La fundación oficial del municipio Quibdó es controvertida por algunos autores como Fernando Orozco³⁵ y Luis Fernando González³⁶, los cuales difieren en fechas exactas pero coinciden en los nombres de frailes franciscanos, militares españoles y colonos mineros enviados en misiones evangelizadoras, garantes de orden social y explotación de recursos respectivamente. A partir de esto, se cree fue fundada en 1648 con el nombre de San Francisco de Atrato como poblado provisional. Datos oficiales de la alcaldía municipal registran el año 1690 como fecha de fundación, dado a que Don Manuel Cañizales creó un caserío para la explotación de minas en la confluencia de

³³fuente:http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022963/fichas_departamentales/choco_fichatecnica.pdf

³⁴ Documento diagnóstico urbano del plan de ordenamiento territorial P.O.T. municipio de Quibdó año 2002.

³⁵ Arquitecto, investigador y docente titular de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en restauración de monumentos y paisajismo

³⁶ Arquitecto con maestría en estudios urbanos regionales, premio nacional de arquitectura en área de investigación y escritor de varios libros y ensayos sobre historia regional y patrimonio arquitectónico

los ríos Atrato y Quito con el nombre de Citará, lugar donde se encuentra localizado actualmente la cabecera municipal.

Según Fernando Orozco, *“el territorio del actual municipio de Quibdó fue escenario de luchas entre las culturas Cuna y Emberá, reducidas en sus territorios por el proceso de ocupación española, durante los siglos XVI y XVII. Mediante acuerdos iniciales surgen una serie de poblados indígenas que son los antecedentes indirectos del Quibdó colonial”* (Orozco, 1994)

Hacia 1704, con el aumento de la población el caserío toma carácter de *“parroquia”*³⁷ con el nombre de San Francisco de Quibdó, poblado en el que predominaba la población española e indígena. Según Luis Fernando González, no es sino hasta el último tercio del siglo XVIII cuando comienza a reducirse la población indígena, debido a que la población negra esclavizada y libre gana importancia en la economía local y regional a partir de la explotación minera que para la época su principal centro era Nóvita *“Quibdó era un puerto donde llegaban los esclavizados y las mercancías de contrabando por el río Atrato procedentes de Cartagena y otros puertos legales o clandestinos del Caribe. Situación que sería mucho más dinámica a partir de 1784 cuando se permitió la navegación por el río Atrato, hasta entonces prohibida por la Corona. De tal manera que aquel puerto fluvial se vuelve el punto de contacto del interior del Chocó con el Caribe, por lo que los blancos españoles y criollos llegados del interior de la Nueva Granada comenzaron a ser desplazados o a competir con comerciantes criollos cartageneros o judíos e ingleses procedentes de Jamaica”* (González, 2008). De esta manera, Quibdó se constituye en puerto de recepción de nueva población y centro de intercambio comercial, por esta razón a comienzos del siglo XIX los gobernadores españoles se trasladan a vivir a allí con permanente rotación residencial entre de Nóvita y Quibdó. Hacia 1824, por designación del entonces vicepresidente de la Gran Colombia Francisco de Paula Santander es elevada a categoría de capital de la provincia de Chocó, asociada al estado del Cauca y por un hecho de sublevación revolucionaria en 1842 pierde dicha categoría con

³⁷ Según el diccionario de la real academia española, en el contexto español y en leyes de indias hace referencia a una demarcación administrativa local carente de reconocimiento legal expreso.

Nóvita hasta 1851, fecha que concuerda con la proclamación de la “*ley de abolición de la esclavitud*”³⁸ y se devuelve la capital a Quibdó, ya que Nóvita por la crisis económica derivada de la decadencia de la minería esclavista y la difícil accesibilidad comenzó a perder importancia.

Hacia la primera década del siglo XX, comienza en la región del Chocó el proceso de departamentalización del mismo, dicho proceso pasa en primera medida por la unificación de las provincias del Atrato y San Juan que al desagregarse del estado del Cauca, conforman la Intendencia nacional del Chocó en 1907, en el cual se logra una unidad político administrativa (primeros visos de democracia) pero con dirigentes foráneos, esto trae consigo el surgimiento de nuevos líderes intelectuales nativos de clase media-baja que junto con comerciantes negros emergente y los hijos de “*comerciantes extranjeros*”³⁹ logran importantes avances en términos socioeconómicos con la aparición de nuevas escuelas, fabricas y establecimientos para actividades culturales y recreativas. A partir de estos cambios se da un crecimiento poblacional y una fuerte expansión urbana que da paso a la ejecución de obras notables con nuevas tipologías edificatorias. Todos esos logros y reivindicaciones socio-políticas terminan en 1947, cuando el Chocó es erigido a categoría de departamento con el municipio de Quibdó como su capital. Desde esta fecha se traza una curva ascendente en el progreso del municipio y se presentan intervenciones urbanísticas y arquitectónicas de consideración en la ciudad, pero en el año de 1966, un voraz incendio arrasó con gran parte de la zona urbana a orillas del Río Atrato (sector consolidado de uso comercial predominante por comerciantes extranjeros). Las dos fechas anteriores según Luis Fernando González “*marcaron dos hitos importantes en la historia de Quibdó, por un lado, el ascenso definitivo de elite política negra; y por otro, el fin del dominio de los comerciantes blancos*” (González, 2008).

³⁸ *Ley del 21 de mayo 1851, según Juan de Dios Mosquera, dicha ley estuvo mas a favor de los esclavistas que en los propios esclavos ya que por estos se pago indemnización en perjuicio de la obtención de verdaderos derechos sociales que sometió a los “nuevos libres” a vivir en condiciones de marginalidad e ignorancia. (Mosquera, 2002)*

³⁹ *Población proveniente de diferentes territorios de Colombia (Antioquia y Cartagena); pero también de territorios árabes como Siria, Líbano y Palestina*

Los años siguientes a partir del último tercio del siglo XX marcaron el punto de inflexión y el declive del impulso boyante de las épocas descritas anteriormente. En la actualidad el desarrollo socioeconómico es lento sobre un territorio que crece a pasos agigantados y una población que se multiplica en términos exponenciales.

2.2.3 ASPECTOS URBANOS-MORFOLÓGICOS

El perímetro urbano trazado por el instituto geográfico Agustín Codazzi establecido en 326 puntos geo-referenciados ocupa una superficie aproximada de 2546,39 hectáreas⁴⁰ que se ha desarrollado desde el centro histórico en configuración de manzanas ortogonales propias de colonias españolas y a partir de la plaza con su posterior expansión hacia el norte, colinas orientales y sur-oriente; ya que hacia el occidente y el sur, encontró bordes naturales (río Atrato y río Cabí) los cuales han impedido su extensión hacia esas zonas. La zona céntrica conocida como “*anillo asfáltico*” y sus áreas adyacentes corresponden al desarrollo antiguo con una consolidación alta respecto a la ocupación de las manzanas, con la mayor concentración de espacio público representado en pequeños parques y plazas o en zonas residuales remanentes de algún tratamiento urbanístico. En esta zona se encuentran los usos mixtos (residenciales, comerciales e institucionales) los que Luis Fernando González, sintetiza en “*las principales edificaciones de orden gubernamental, educativo, comercial y cultural*” (González, 2003: 26); en contraposición las zonas fuera de dicho anillo corresponden a desarrollo espontáneos sin zonas para espacios públicos efectivos, a excepción de algunos desarrollos urbanísticos inmobiliarios sectoriales que obedecen a un patrón normalizado (en sentido estricto de una norma). En estas zonas predomina el uso residencial con tipología edificatoria en baja densidad (1 a 3 pisos) que no obedece a algún estilo arquitectónico en especial.

En el municipio de Quibdó, el desarrollo de la distribución espacial está ligado al proceso histórico que en principio obedece a las leyes de indias “*será de mucha conveniencia que se funden los*

⁴⁰ Fuente: concejo municipal de Quibdó, acuerdos 027/2007; 001/2012 y 051/2013 referente al perímetro urbano del municipio de Quibdó citado en resolución 0633 de 2015-ministerio de ambiente

*pueblos cerca de ríos navegables, para que tengan mejor trajín y comercio como los marítimos. Si el sitio lo permitiere, que los solares para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que causan inmundicias y mal olor se procuren poner hacia el río para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones... en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol, de primero en el pueblo, que en el agua”*⁴¹[sic]. La configuración se da hacia 1770 con la plaza (plaza San Francisco, hoy parque del centenario). Esta posee alto valor simbólico y se constituye el elemento ordenador de la manzanas que se consolidaron años mas adelante. Debido a su morfología regular, se orienta hacia los cuatro puntos cardinales lo cual permite a su vez que sea rodeada por edificaciones institucionales de orden religioso, administrativo y militar, desde dicha plaza se desprenden dos calles en sentido sur-norte (calle del puerto y calle del comercio, hoy carrera primera y segunda respectivamente), y dos calles en sentido occidente-oriente (hoy calle 25 y calle 26 Alameda reyes). La forma de las calles es lineal recta y obedece también a las leyes de indias “*en lugares fríos sean las calles anchas, y los calientes angostas, y donde hubiere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones, sean anchas y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen a dar en algún inconveniente que sea causa de afear lo edificado, y perjudique a su defensa y comodidad*”⁴² [sic].

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, Quibdó es un poblado precario de escasas 10 manzanas pero sin ningún elemento dotacional a excepción de la plaza, según Luis Fernando González, “*no existen obras arquitectónicas de significación, en ninguna parte hay escuelas, ni establecimientos públicos, ni privados, ni talleres, ni conventos, ni oficinas; las casas todas están hechas de caña de guadua revocadas con yeso y cal con cubiertas de palma y pisos en esterilla de guadua*” (González, 2003: 96). a finales del siglo XIX comienza la expansión territorial hacia el oriente con la apertura de una nueva vía en 1891 (calle larga, hoy carrera tercera) que se expande desde la desembocadura de la quebrada La Yesca, hasta rematar con el primer cementerio católico ubicado al norte de la ciudad.

⁴¹ Tomado literalmente de: *Leyes de india libro IV titulo VII. De la población de las ciudades, villas y pueblos*

⁴² *Ibídem*

Entrado el siglo XX, en 1907 se constituye la junta de ornato, y con esta aparecen los primeros vestigios de ordenamiento territorial donde sus leyes eran de obligatorio cumplimiento. Con este comité, se inicio un proceso de planificación urbana que incluyo entre otras obras la apertura de la Alameda Reyes (hoy calle 26 que se abre desde la plaza hasta las colinas orientales); el paso de plaza central a parque de características paisajísticas con motivo de la celebración del centenario de la independencia; y la desecación de humedales y pantanos para dar paso a la ampliación de la zona urbana mas allá de la zona aluvial hacia el Nor-oriente. Según el periódico ABC citado por Luis Fernando González *“Para el año 1919 se pretendía construir el Bosque de los Libertadores sobre la ronda de la quebrada La Yesca, con el propósito de articular el parque del centenario a través de la Alameda y así configurar la escenografía del espacio público: el parque para encontrarse, la Alameda para caminar y el bosque para recrearse”* (González, 2003: 122). En la décadas siguientes hasta los años sesenta se presentan de un lado, grandes obras referidas a equipamientos como elementos complementarios a la vivienda, aparecen en 1923 el aeropuerto a orillas del río Atrato, donde acuatizaban aviones; en 1926 la escuela modelo, la cárcel Anayansi, en 1929 el antiguo Hospital San Francisco de Asís (hoy sede del colegio Santacoloma), la primera cancha de fútbol, que cambio los hábitos de recreación pasiva a la práctica del deporte; en 1938 aparecen la antigua sede del banco de República al costado oriental del parque del centenario años mas tarde fue construida la sede actual en el costado sur del mismo parque; en 1942 se terminaron las obras del Colegio Carrasquilla y el Palacio Episcopal (hoy patrimonio arquitectónico), y en 1946 se da inicio a la obra final de la Catedral que fue terminada veintisiete años después. De otro lado, se presentan proyectos urbanos de expansión y zonificación como la propuesta de urbanización para el “barrio Norte”⁴³ en 1924 y subdivisión del territorio por sectores o barrios 1929, la apertura de las carreteras que con la introducción de algunos puentes como el de las Margaritas en 1934 y García Gómez en 1942 fue posible conectar las colinas del oriente y sur-oriente, que más adelante

⁴³ Propuesta de urbanización y parcelación diseñada por la oficina de obras públicas Intendencial en 1924

conducirían a Antioquia y Risaralda. Posteriormente hacia la década del 50` cuando se presentan los cambios en la estructura administrativa de Colombia con el General Gustavo Rojas Pinilla en el poder y paso de categoría de intendencia a departamento se produce un marcado retraso en la ejecución de proyectos arquitectónicos y urbanos, no obstante según Fernando Orozco, *“se plantean tres proyectos importantes para la ciudad: los denominados “ocho pisos”, “cinco pisos” y el hotel Citará”* (Orozco, 1994) estos proyectos hoy día corresponden respectivamente a las sedes de la Asamblea departamental, Universidad Nacional Abierta y a distancia (UNAD) y Universidad Antonio Nariño.

Con el incendio mencionado anteriormente en 1966, se borran los vestigios urbanos tradicionales y se da paso a la propuesta urbanística *“proyecto urbano de reconstrucción de las zonas afectadas por el incendio”*⁴⁴ proyecto que pretendía dar un nuevo comienzo al municipio de Quibdó, bajo una normatividad moderna, donde el espacio público juega un papel preponderante desde la ampliación y peatonalización de vías, pasando por la creación de plazas, plazoletas y parques, hasta las propuestas puntuales de viviendas productivas de uso mixto. La ejecución sin duda alguna planteaba más que un espacio físico un nuevo hábitat urbano. Según Luis Fernando González, con el intento fallido de renovación urbana a partir de la reconstrucción de Quibdó, se paso a otro tipo de orden donde imperó el desarrollo por autoconstrucción sin planificación alguna *“desde finales de los años setenta el perímetro de la zona baja es desbordado por los grupos migrantes rurales desplazados por la violencia, que ocuparon las riberas de los ríos y quebradas aledañas o los bordes de las carreteras que salían de la ciudad hacia Pereira o Medellín. La expansión urbana comenzó a tomarse las colinas al oriente, lejos de la orilla fundacional. Proceso que se incrementó en los años noventa por el desplazamiento forzado, debido al conflicto entre el Estado, las guerrillas y el paramilitarismo, de esta manera por lado, en la antigua zona pantanosa, quedó el centro de la ciudad con su estructura reticular, en donde se implantaron sus oficinas*

⁴⁴ *“Quibdó: investigación y propuesta de reconstrucción de las zonas afectadas por el incendio”. Proyecto conjunto de renovación urbana planteado entre el ministerio de obras públicas, la universidad Nacional y la universidad de los Andes en 1966. No ejecutado en su totalidad*

*administrativas, edificios institucionales, los locales comerciales; y por otro en las zonas expandidas surgieron los nuevos barrios formales e informales, siguiendo la topografía de las colinas como determinante fundamental, donde se consolida la nueva ciudad con obras como el campus de la Universidad Tecnológica del Chocó”(González, 2008). Los años siguientes han marcado la tendencia expansiva del territorio grabada por la ocupación continua del territorio para satisfacer la necesidad primordial de vivienda sin tener en cuenta las actividades complementarias que conlleven a la ejecución de proyectos de equipamientos a escala urbana de tipo recreacional, comercial, religioso, salud o seguridad. El panorama es una ciudad con doble tipología y función, por una parte la ciudad reticular de uso mixto con equipamientos variados; y por otra la ciudad tipo orgánica extendida de uso residencial carente de espacio que permitan la articulación y el desarrollo social de sus habitantes, German Ferro, la define como ciudad dual, “*Quibdó dos ciudades, en el centro la ciudad de negros, de mestizos y burócrata, a las afueras la ciudad explosión de barrios populares campesinos, venidos de todas partes, motivados especialmente por la educación de sus hijos. Asomados a la modernidad viven como en el campo, en viviendas separadas a orillas de ríos y quebradas, uso de canoas y agrupados como parientes y nativos del mismo pueblo*” (Ferro, 1994: 162)*

El Plan de ordenamiento del Municipio de Quibdó (P.O.T), para efectos de comprensión de la estructura urbana, toma en primera medida la subdivisión barrial propia del desarrollo cultural de las festividades de San Francisco de Asís que corresponde al referente espacial del funcionamiento de la ciudad; y segundo la subdivisión por comuna, que define los límites y agrupa los barrios en zonas para la prestación de servicios públicos, más no como unidad administrativa de la misma. En este sentido las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) barriales, son las que poseen personería jurídica en términos de representación de la comunidad para la gestión social. **(ver anexo #2 análisis gráfico)**

Espacio Público

El espacio público en el municipio de Quibdó está representado por elementos artificiales como son plazas, parques a escala barrial y algunas calles que han sido peatonalizadas recientemente. El desarrollo histórico se ha visto afectado por el cambio abrupto de funcionalidad de algunos de ellos, que en el peor de los casos han desaparecido para dar paso a edificaciones públicas o privadas, y el desarrollo incompleto de algunos espacios residuales que los habitantes toman como espacio público. De esta forma se encuentran escasos espacios de vocación pública que cumplan la función de articular la ciudad y permitan la integración de los habitantes en un solo hábitat. Desde su fundación, aparecen en el desarrollo urbanístico de Quibdó:

- La plaza San Francisco en 1770, hoy es denominada parque del Centenario con adecuaciones en los años 20` y remodelación a finales de los años 90.
- La plaza Tomas Pérez en 1925, hoy desaparecida por construcción de edificaciones auxiliares del colegio Carrasquilla.
- La cancha de fútbol en 1926, hoy desaparecida por construcción de edificaciones de tipo residencial.
- El parque cementerio en 1926, hoy expandido hacia el costado norte.
- El parque Cesar Conto en 1928, hoy desaparecido por construcción de edificaciones de tipo comercial.
- El parque Benjamín Herrera en 1930, hoy parque Manuel Mosquera Garcés con remodelación en los años 50` y del año 2016.
- La cancha de Fútbol de la Normal en 1936, adecuada en los años 90`demolida en la década del 2000 y reconstruida en el año 2015 sin terminar.
- La plazoleta del “barrio escolar” en 1942, hoy subutilizada por obsolescencia física y funcional.

- El malecón sobre el río Atrato en la primeros años de década del 70, remodelado parcialmente en la década del 2000.
- El parque del Bambú en la primeros años de la década del 70.
- Los Parques a escala barrial en desarrollos inmobiliarios de vivienda de interés social en la década del 70`, hoy en obsolescencia física y funcional (barrio Niño Jesús).
- El Parque a escala barrial en desarrollo inmobiliarios de vivienda de interés social en la década del 80`, hoy en obsolescencia física y funcional (barrio La Cohimbra).
- Los Parques a escala barrial en desarrollos autoconstruidos en la década del 80`, hoy en obsolescencia física y funcional (barrios la Esmeralda y las Margaritas).
- El Aeroparque a finales de la década del 90´espacio amplio con gran subutilización, adecuado parcialmente en el año 2015.
- La calle peatonal Alameda Reyes fue construida desde comienzos del siglo XX, pero fue peatonalizada parcialmente en 2015.

El resto de espacios públicos lo completan algunos espacios residuales adoptados como canchas deportivas de fútbol sin ninguna intervención arquitectónica. (*ver figura # 2*)

Espacio Público municipio de Quibdó

*Elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos del POT del municipio de Quibdó

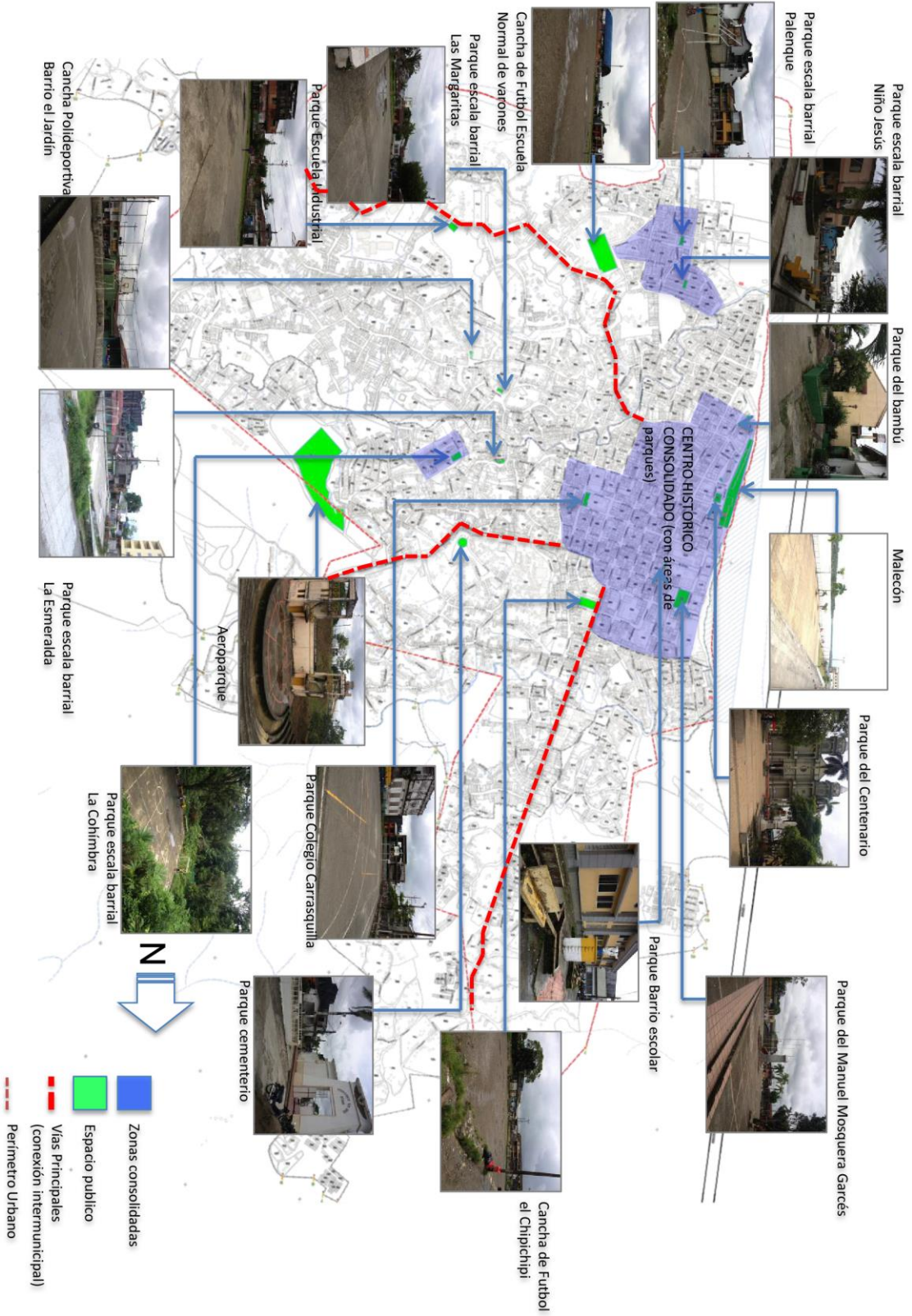


figura # 2: Espacio público del municipio de Quibdó

FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografía de IGAC y planos POT del municipio de Quibdó

2.2.4 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Quibdó en su desarrollo histórico ha pasado por diferentes etapas que han marcado la dinámica poblacional, desde su fundación como centro poblado hasta hoy, se han presentado impedimentos sociales, económicos y ambientales que no ha permitido realizar una cuantificación óptima de los aspectos demográficos. Sin embargo el record histórico nacional oficial y no oficial muestra el crecimiento poblacional del municipio de la siguiente manera: hacia 1778, la población es discriminada por raza así (2,1% blancos; 21 % libres negros; 30 % esclavos negros; 46 % indígenas); En el censo de 1782, la población se estima en 2.368 habitantes; hacia 1835, aumenta a 3.803 habitantes; luego en 1843 se incrementa a 3.709 habitantes; en 1851 la población se multiplica a 8.741, debido a la proclamación de ley abolición de la esclavitud y devolución de sede administrativa perdida años atrás con Novita; en 1870 la población decrece a 6.856, debido a que no se agregó la población menor de edad; en el censo de 1905, la población es de 14.218 habitantes; en el censo de 1912 se cuantifican 15.756 habitantes; en 1918, la población aumenta a 24.772 habitantes; el censo de 1928 arroja una población de 21.916 habitantes, según Luis Fernando González “*el censo que fue invalidado por inconsistencias*”(González, 2003: 194) lo que conllevó a que el censo de 1938 estuviera regido por la ley 67 de 1917, ley que ordenaba la realización de censos cada diez años, a partir de esto, el censo muestra un incremento poblacional que asciende a 30.122 habitantes; en el censo de 1951⁴⁵, la población incrementa a 36.558 habitantes, lo que representó un crecimiento geométrico anual de 1,52% con relación al censo anterior de 1938; el censo de 1964, arroja un crecimiento poblacional de 42.926 habitantes, donde el 46,57% se ubicaba en el área urbana y el 53,43% en las zonas rurales; en 1973, el censo refleja una población de

⁴⁵ censo que debía efectuarse en 1948, conforme a la anteriormente citada. La Ley 69 de 1947 lo aplazó para 1950. año en que por recomendación estadística internacional, se debían levantar censos simultáneamente en poblaciones de países latinoamericanos; después, por Decreto - Ley N° 3545 de 1950 se pospuso para marzo de 1951, y luego por Decreto - Ley N°. 546 de 1951, se fijó definitivamente la fecha del 9 Mayo de 1951.

49.818 habitantes en una superficie medida de 6225 km², en este período inter-censal, cambia la distribución el 56,11% se ubica en la zona urbana, mientras que el 43,88% lo hace en las zonas rurales; en censo de 1985, la población aumenta a 75.524 habitantes, con un incremento anual cercano al 3,5%, tal incremento da cuenta de las migraciones y desplazamientos forzados a causa de la violencia que aumentaba en Colombia; en el censo de 1993, se mantiene el incremento anual del 3,5% para una población de 102.003 habitantes, en la cual el 64,60% vivía en el área urbana, y el 35,39% en zonas rurales; la población del municipio de Quibdó para el 2005 era de “109.121 habitantes censados y 112.886 habitantes de población ajustada de los cuales el 91,74% estaban ubicados en la cabecera, y el 8,26% en el resto del municipio”⁴⁶. **(ver anexo # 1 línea del tiempo: componente 1 población)**

La proyección para 2020 del Departamento Administrativo de Estadísticas (D.A.N.E) es de 116.320 habitantes de población ajustada, lo que marca un crecimiento de 0,2% anual. Mientras que la proyección establecida por el método diferencial de crecimiento desarrollado por las Naciones Unidas (U.N por sus sigla en ingles) es de 137.019 habitantes de población ajustada, con un crecimiento anual cercano al 1,3%. A corte del año 2016 y con relación con las proyecciones antes descritas, la población actual del municipio es de aproximadamente 115.394 habitantes de población ajustada con proyección del D.A.N.E; y 130.120 habitantes de población ajustada con proyección U.N.

Según el diagnóstico del plan de ordenamiento territorial (P.O.T), la población urbana esta distribuida de la siguiente forma: en la comuna n°1 el 16,65%; en la comuna n°2 el 20,89%; en la comuna n°3 21,39%; en la comuna n°4 el 11,77%; en la comuna n°5 el 12,43%; y en la comuna n°6 el 16,84%

⁴⁶ Fuente: DANE censo 2005 de población censada y población ajustada (disponible en <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>), con nota aclaratoria que se presentaron dificultades de accesibilidad en parte del territorio

2.2.5 ASPECTOS CULTURALES

German Ferro, afirma que *“la cultura de las poblaciones negras es una cultura mixta de actividades habituales (juego, risa, canto, baile y amores), mezclada con practicas de lo sagrado, en esta dinámica incorpora en muchas de las manifestaciones tradicionales cristianas, prácticas profanas de la vida cotidiana”* (Ferro, 1994: 160) Tradicionalmente en el municipio de Quibdó, los aspectos culturales se ven reflejados en manifestaciones y eventos al aire libre, de esta manera el espacio público se ha constituido en el escenario para festividades y representaciones artísticas, que han crecido con la dinámica urbana. Según Fernando González, *“cuando se logró un cierto grado de modernidad a partir de la apertura de la Alameda Reyes, dejo la calle de ser el lugar para ir de un lado a otro, la calle se constituye en espacio para mostrarse, exhibirse, ver y ser visto por eso se llamó paseo cultural con remate en el parque que era el principal lugar de socialización”* (González, 2003: 123). En el parque, en palabras de Miguel A. Caicedo, *“lo mejor de las expresiones culturales eran las retretas que ofrecían las entidades el primero y el último domingo de cada mes, se trataba de un espacio donde la banda de San Francisco en sus comienzos interpretaba pasillos, valeses, bambuco, y después tangos, foxtrot y jazz band”* (Caicedo, 1995: 21), estos ritmos reflejaban la marcada cercanía cultural que tenía Quibdó con Europa a través de Cartagena antes que con el interior del país. Es en la calle donde se inicia la principal festividad del municipio de Quibdó, *“las fiestas de San Francisco”*⁴⁷, desde su iniciación, como ceremonia religiosa y luego como celebración pagana adopta la calle como escenario de concurrencia festiva y de protesta. Miguel A. Caicedo resalta algunas costumbres culturales que perdieron terreno en la escena urbana debido al crecimiento poblacional y falta de interés de los habitantes; entre ellas los *“juegos florales”* que era un concurso de poesía; la celebración del *“Corpus Chisti”* en donde todos los balcones se adornaban con felpas y flores para el paso del Santísimo en su Custodia de oro.

⁴⁷ fiestas de San Francisco de Asís o de *“San Pacho”* celebradas en el municipio de Quibdó desde el 20 de septiembre hasta el 4 de octubre, celebrada por 12 barrios tradicionales del centro de Quibdó (Tomas Pérez, Kennedy, Las Margaritas, La Esmeralda, Cristo Rey, El Silencio, Cesar Conto, Roma, Pandeyuca, La Yesquita; La Yescagrande y Alameda Reyes; inicia con recorrido de Banderas Franciscanas, y finaliza con la Procesión del Seráfico de Asís, Santo Patrono de los quibdoseños.

La construcción de algunos espacios de recorrido y permanencia son los que hoy día utilizan para manifestaciones culturales de esta manera, el Malecón se constituye en referente como espacio común que adquiere una relación sociocultural importante en la ciudad. Debido a que los parques, no es un elemento constitutivo y tradicional de espacio común de los barrios, la calle lo suple para actividades culturales infantiles, y los andenes se suplen para las reuniones lúdicas de juego entre jóvenes y adultos.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO

Con la declaratoria de la prevalencia del interés general sobre el particular consagrado en el artículo 1º de la constitución política de Colombia como principio fundamental, se inicia el soporte normativo de nivel superior al derecho del espacio público como derecho colectivo en el cual “*Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común*”⁴⁸, esta definición compromete a los actores sociales públicos y privados al objetivo de crearlo, recuperarlo y mantenerlo en términos de su preservación y mejoramiento. Hasta el año de 1991 el espacio público solo tenía carácter legal en cuanto al usos y restricciones, a partir de esta fecha se introduce dicha protección con rango constitucional, lo que implica el sentido de lo público en beneficio para la comunidad direccionado a la configuración de un estado social de derecho, en el cual el estado es garante de derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos. Estos últimos se amparan bajo acciones de defensa y protección determinados en la ley 472 de 1998 referente a acciones populares y acciones de grupo.

El espacio público tal y como es entendido en esta investigación, esta orientado al uso y disfrute de espacios de vocación colectiva, pero además al hecho de que a partir de estos espacios se genera

⁴⁸ Artículo 82 de la constitución política de Colombia referente a los derechos de tercera generación o colectivos relacionados con la protección del ambiente.

contacto social desde las prácticas cotidianas de las personas, Giovanni Herrera⁴⁹ argumenta que, “*el espacio público hoy por hoy genera ciudad, integración y coherencia social, por eso las ciudades ya no son simples aglomeraciones de viviendas, edificios, actividades comerciales e industriales. Debido a que los seres humanos tienen múltiples necesidades espirituales, culturales, ambientales, de recreación, esparcimiento y ocio, se requiere de espacio físicos a disposición de todos los habitantes*” (Herrera, citado en Yory, 2011: 209), por eso el estado debe garantizarlos en forma que dichos espacios contengan condiciones necesarias para que las actividades se realicen de la mejor manera posible y en condiciones de bienestar que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las personas al interior de la ciudad. Cuando no se tienen dichas garantías, ocurren los abusos que conllevan a la subutilización del espacio público. En este sentido, el derecho al espacio público debe configurarse de acuerdo a una valoración social, pero sobre todo a partir de una valoración cultural para que de esta manera no se vulneren los derechos individuales de las personas que lo utilizan. Al respecto Carlos Mario Yory, afirma que “*una defensa del espacio público debe responder a idiosincrasias locales y no a modelos importados; lo cual no compete, ni mucho menos con la funcionalidad*” (Yory , 2011: 120), quiere decir que son los mismos habitantes quienes deben resguardar el espacio público desde un uso conforme al que fue destinado, ya que un uso indebido afecta directamente el derecho y disfrute de toda la comunidad.

Actualmente los problemas relacionados con el espacio público están ligados a la falta de herramientas legales, pero también de normas sociales que permitan el uso racional del espacio, por un lado lo que ocurre según Carlos Mario Yory, es “*existe un colapso de la gobernabilidad por no poder controlar a los individuos al provocar una situación desorganizada*” (Yory, 2011: 138); y por otro que los individuos no se sienten identificados con los espacios públicos, por eso no se apropian de ellos y los utilizan de forma incorrecta.

⁴⁹ Abogado, especialista en 3 ramas del derecho (administrativo, comercial y ambiental); Magister en derecho de los recursos naturales; se ha desempeñado como coordinador de conceptos jurídicos del departamento administrativo de la defensoría del espacio público de la alcaldía mayor de Bogotá; investigador y docente universitario.

2.3.2 PIRÁMIDE NORMATIVA.

El ordenamiento jurídico en Colombia esta representado por un estado unitario donde según Augusto Trujillo citado por Pedro Solarte “*todos los atributos del poder emanan de una autoridad única y de una sola jerarquía constitucional que se proyecta sobre toda la organización del estado; la soberanía nacional no tiene límite alguno y las decisiones políticas provienen de un solo congreso que tiene alcances a nivel nacional, donde los tribunales superiores de justicia tienen jurisdicción sobre todo el territorio*” (Solarte, 2006: 28), es decir que en Colombia, si bien existe autonomía de las entidades territoriales, es en el nivel central donde edifica el marco jurídico para el establecimiento del orden. Desde esta óptica, la jerarquía normativa se basa en modelo de Hans Kelsen⁵⁰ y se presenta en orden descendente desde el nivel nacional, pasando por el departamental, hasta llegar al municipal de la siguiente manera:

- Nivel Nacional:

Constitución Política

Leyes (orgánicas y ordinarias)

Decretos con fuerza de ley o decretos ley

Actos administrativos (decretos reglamentario, resoluciones o circulares directivas).

- Nivel Departamental:

Ordenanzas (asamblea departamental)

Decretos (gobernador)

Resoluciones (autoridades administrativas departamentales)

- Nivel Distrital y/o Municipal

Acuerdos (concejos municipales)

Decretos (alcalde)

⁵⁰ Pensador jurídico y político austriaco, perteneciente a la corriente del formalismo jurídico, creador de la teoría del normativismo, según la cual el derecho es un fenómeno autónomo de cualquier hecho o ley positiva, y del modelo kelseniano, el cual se basa en la jerarquización de leyes de un país de acuerdo a su valor o rango superior.

Resoluciones (autoridades administrativas municipales)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto la pirámide normativa del espacio público para el municipio de Quibdó queda establecida así:

NIVEL NACIONAL

- Constitución política de Colombia de 1991:

Artículo 24, referente a la libertad de locomoción .

Artículo 63, con relación a los bienes de uso público y su condición de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 82, relacionado con el derecho al espacio público.

- Leyes:

Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.

Ley 9ª de 1989, conocida como ley de reforma urbana.

Ley 99 de 1993, sobre la gestión y conservación del medio ambiente.

Ley 232 de 1995, normas para el funcionamiento de establecimientos comerciales.

Ley 388 de 1997, conocida como ley de ordenamiento territorial.

Ley 472 de 1998, referente a las acciones populares y de grupo en salvaguarda del espacio público.

Ley 810 de 2003, por la cual se modifica la ley 388/97 en materia de sanciones urbanísticas.

Ley 902 de 2004, por la cual se adicionan artículos a la ley 388/97 referentes a normas urbanísticas.

- Decretos ley:

Decreto ley 1355 de 1970, por el cual se dicta norma sobre la policía.

Decreto ley 2811 de 1974, por el cual se dicta el código de recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente.

- Actos administrativos:

Decreto reglamentario 879 de 1998, por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.

Decreto reglamentario 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en planes de ordenamiento territorial.

Decreto reglamentario 1469 de 2010, por el cual se reglamenta las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas.

Resolución 0633 de 2015 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por el cual se aprueba el registro del área urbana del municipio de Quibdó, sustraída de la reserva forestal del pacífico.

NIVEL MUNICIPAL:

- Acuerdos:

Acuerdo 009 de 1995, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 1995-1997.

Acuerdo 004 de 2002, por el cual se adopta en plan de ordenamiento territorial.

Acuerdo 009 de 2002, por el cual se adopta el código urbanístico de Quibdó.

Acuerdo 008 de 2004, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2004-2007.

Acuerdo 027 de 2007, referente al perímetro urbano del municipio de Quibdó.

Acuerdo de 2008, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2008-2011.

Acuerdo 001 de 2012, referente al perímetro urbano del municipio de Quibdó.

Acuerdo 008 de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2012-2015

Acuerdo 022 de 2013, relacionado adición de suelo rural al área urbana del municipio de Quibdó.

Acuerdo 029 de 2013, por el cual se crea la red de protectores de los parques, plazas, plazoletas y zonas verdes del municipio de Quibdó.

Acuerdo 051 de 2013, referente la ampliación del perímetro urbano del municipio de Quibdó.

Acuerdo 029 de 2014, por el cual se modifica parcialmente el código urbanístico de Quibdó.

Acuerdo 011 de 2016, por el cual se crea el fondo de aprovechamiento económico del espacio público.

Acuerdo 012 de 2016, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal para el periodo 2016-2019.

- Decretos:

Decreto 158 de 2011, por el cual se regula el cargue y descargue de mercancías, estacionamiento y se determina el anillo vial.

2.3.3 ESPACIO PÚBLICO EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con la ley 388 de 1997, el plan de ordenamiento territorial (POT) se define como “*el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo*” (Padilla, 2007: 107), bajo esta premisa el acuerdo 004 de 2002, se adoptó el POT del municipio de Quibdó en concordancia con las normas de superior jerarquía, en el cual se establecen mecanismos concernientes a la oferta de espacio público para el ejercicio del derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. En este sentido en su fase de diagnóstico contempla déficit reflejado en:

- La falta de espacio público en términos cuantitativos en la totalidad del área urbana, específicamente en las comunas 1, 2, 4, 5, 6; y en un menor grado en la comuna 3. Con problemas asociados a la calidad socio-espacial producto de la subutilización o invasión por parte del comercio formal e informal que repercute en la falta de mobiliario urbano óptimo, de arborización, zonas verdes, zonas de recreación y zonas de parqueo.

- El conflicto de usos del suelo que presenta el territorio urbano donde se mezclan actividades de uso principales, con actividades complementarias, restringidas y prohibidas, presenta pocas áreas disponible de espacio público.

En su fase de formulación contempla un *“modelo de ciudad con suficiente espacio público definido y determinante de la estructura territorial, destacada por la calidad, escenario privilegiado de un intercambio ciudadano democrático, respetuoso y tolerante, donde el criterio fundamental del diseño arquitectónico y urbano refleje respete el uso comunitario peatonal y la generación de condiciones propicias para la convivencia ciudadana”* (POT municipio de Quibdo, 2002). De acuerdo con lo anterior plantea:

- La planificación integral a partir de unidades de actuación urbanística de la estructura ecológica principal (ronda de Quebradas La Yesca, La Aurora y El Caraño); y de la periferia urbana.

- El manejo integral del espacio público, donde la oficina de planeación municipal define la planificación, recuperación y consolidación de los espacios públicos con especial relevancia de áreas cívicas y áreas verdes de esparcimiento público.

- La conservación de zonas recreativas al interior del perímetro urbano.

- La dotación de amoblamientos urbanos acordes con la valoración arquitectónica, urbana, cultural, histórica, y ambiental para la obtención de una imagen urbana legible.

2.3.4 ESPACIO PÚBLICO EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

En concordancia con la ley 152 de 1994, los planes de desarrollo con la realización previa de un diagnóstico, están conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo referentes a las dimensiones del desarrollo (social, económica y ambiental), que según Miren Antaraz *“las políticas y acciones deben respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas para alcanzar el crecimiento económico”* (Antaraz, 2002). En términos espaciales el espacio público se enmarca en la dimensión ambiental, pero debe existir un punto de equilibrio

entre las tres dimensiones para el logro de su desarrollo óptimo.

En el municipio de Quibdó, desde la entrada en vigencia de la ley antes citada los planes de desarrollo del municipio de Quibdó lo abordan de siguiente manera:

- El acuerdo 009 de 1995 , por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 1995-1997-

- En la fase diagnóstica, hace referencia a la falta de espacios de uso público en la mayor parte de los sectores especialmente de zonas de recreación y áreas verdes de uso comunitario con evidencia de que cada vez son mas escasos en proporción a la densificación poblacional. En las líneas estratégicas del plan.

- En las líneas estratégicas, hace referencia a la subutilización del espacio público, en términos de reubicación de vendedores estacionarios; la elaboración del plan de usos del suelo; dotación del espacio público para el funcionamiento de la estructura urbana; educación ciudadana sobre su uso.

- En el plan de inversiones se materializan a partir de la construcción de parques recreativos barriales (Zona Minera, La Cohimbra, Palenque, El Reposo, Las Margaritas, Alfonso López, Chambacu, El Paraíso y Barrio Obrero); y accesos peatonales tipo escalinatas en los barrios de colinas (La Aurora y San Judas) con la asignación de recursos económicos.

- Acuerdo 008 de 2004, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2004-2007.

- En la fase diagnóstica, hace referencia a: la carencia de espacios dotados con amoblamiento urbano y zonas verdes con arborización suficiente; al deterioro de infraestructura abierta y pública para la formación, recreación y actividades de índole cultural para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el cual es detonante para la falta de identidad de los habitantes y la imagen urbana negativa.

- El eje estratégico N°4, denominado “ordenamiento de los espacio de ciudad” propone la estructuración del espacio físico a partir de la dotación de obras de infraestructura y creación de espacios públicos educadores y acogedores (parques y canchas polideportivas) para la gente en la diferentes zonas del área urbana. De esta manera por un lado en el sector de ordenamiento territorial, propone la actuación urbanística a partir de planes parciales en la zona central y de periferia urbana; y por otro, en el sector deporte, recreación y cultura, promueve el marco de una política participativa para el fomento de expresiones y manifestaciones culturales y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.

- En el plan plurianual de inversiones, se propone el cumplimiento de metas con una participación casi nula del 2% del total del presupuesto.

- Acuerdo de 2008, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2008-2011.

- En la fase diagnóstica, resalta problemas urbanos relacionados con: débil integración física entre comunas; falta de zonificación específica para implementación de proyectos integrales; déficit cuantitativo y cualitativo en espacios públicos, referidos a zonas verdes (parques), arborización y amoblamiento.

- Conformado por seis líneas estratégicas, de las cuales la línea estratégica N° 1 establece en el programa denominado “*Quibdó dinámico, y cultural*” la construcción y el mejoramiento de parques urbanos; y la línea estratégica N° 5 en el programa denominado “*planificando a Quibdó*”, se establecen lineamientos y estrategias que buscan “*convertir el espacio publico en un sistema estructurante urbano, factor clave del equilibrio ambiental y principal escenario de la integración social y la construcción de ciudadanía a partir de la recuperación, regulación y protección del mismo, encaminado a el mejoramiento de la calidad espacial urbanística*” (PDM Quibdó, 2008: 96)

- El plan plurianual de inversiones establece una inversión total de \$264.145'369.000, de los cuales \$222'966.730 equivalentes al 0,084% se destinan al desarrollo de los programas mencionados.

- Acuerdo 008 de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal en el período 2012-2015.

- No establece línea base, de fase diagnóstica.

- Conformado por cinco líneas estratégicas, de las cuales, la línea estratégica N° 3, tiene como objetivo *“desarrollar una visión de Quibdó como el lugar de encuentro de todos pero especialmente como el escenario donde cada uno desarrolla su proyecto de vida a partir de una estructura urbana acorde con su origen y su entorno”* (PDM Quibdó, 2012: 91). El desarrollo de esta línea se basa en dos programas denominados *“ciudad ECO de interés global”* y *“Quibdó acogedor”*, el primero busca un plan de arborización, ornamentación, reforestación y mantenimiento de los espacios públicos; el segundo, busca la transformación urbana del municipio a partir la creación y recuperación de infraestructura de escenarios para la cultura, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, propicios para el encuentro ciudadano de todos los grupos poblacionales, contempla además la consolidación del centro de la ciudad como símbolo de un lugar respetuoso con el pasado, que protege sus espacios públicos y los convierte en elementos que representan la identidad quibdoseña.

- El plan de inversiones propone una inversión total de \$585.034'762.000 de los cuales \$48.005'000.000 correspondientes a 8,20% se destinan a programas y proyectos mencionados.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

(ver anexo N°3 diseño metodológico)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El proceso metodológico de esta investigación está basado en el desarrollo de dos premisas conceptuales (hábitat e imagen urbana) que exponen la condición pasada, el estado actual y la situación futura del espacio público en el municipio de Quibdó, a partir de una estructura que permite el cruce de información cualitativa y cuantitativa para la definición de un escenario óptimo que de cuenta de la dimensión física-espacial y socio-cultural que debe tener el espacio público.

Para el logro de este objetivo, se plantean dos categorías de análisis en la cual se utilizan técnicas de recolección de información tales como: el mapa conductual, mapa mental, la entrevista y los cuestionarios, que serán aplicados a los diferentes actores sociales con el fin de que la información tenga validez y confiabilidad y de esta manera los resultados sean consistentes y con un alto grado de objetividad.

3.1 CATEGORÍA A: HÁBITAT

Anteriormente se hizo énfasis a la marcada relación del espacio público con el hábitat asociado al entorno físico-espacial, donde se evidencian por un lado, las diferentes expresiones y manifestaciones del hombre; y por otro, donde se da lugar el desarrollo de las relaciones de este con sus semejantes. Esta categoría describe, identifica, analiza y estudia el espacio público a partir de su composición referentes al diseño, morfología, formas de ocupación y uso. Es decir componentes de orden tangible donde se reflejan las acciones y estrategias de los diferentes actores sociales.

3.1.1 OBJETIVO

Representar y documentar de forma integral (cualitativa y cuantitativa) las condiciones física, social y ambiental del espacio público en el municipio de Quibdó, para el establecimiento de estrategias de gestión que permita su creación, recuperación y sostenimiento.

3.1.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1.2.1 Revisión cartográfica: en esta técnica se observará la estructura del espacio público en el municipio de Quibdó con el propósito de clasificarlo y categorizarlo, en este sentido se hará una medición cuantitativa de los elementos que componen el sistema en cuanto a corredores peatonales y superficies de permanencias como parques, plazas y/o plazoletas.

Objetivos del instrumento:

- Establecer tipologías del espacio público de la estructura urbana del municipio de Quibdó a partir del trazado y morfología para clasificarlo y categorizarlo.
- Cuantificar el espacio público efectivo existente en el área urbana del municipio de Quibdó.
- Referenciar espacialmente los elementos que componen y conforman el espacio público en el municipio de Quibdó.

En este sentido, los indicadores a medir son:

1. *Diseño y trazado:* referentes a: a) estado actual de corredores peatonales con valoración ordinal (excelente, bueno, regular o malo); b) materialidad de corredores peatonales con valoración ordinal (adecuados, regulares o inadecuados).
2. *Morfología:* referente a: a) tipo de espacio con valoración nominal (parque, plaza, plazoleta o espacio libre); b) forma con valoración nominal (regular, irregular u orgánica).
3. *Continuidad:* referente a: nivel de obstaculización con valoración ordinal (elevada, intermedia o nula).
4. *Acotación:* referente a: nivel de apertura con relación a las fachadas con valoración ordinal (mucho, intermedia o poca).
5. *Articulación:* referente a: nivel de adyacencia con otros espacios públicos con valoración ordinal (alto, bajo o nulo).

4.1.2.2 Mapa Conductual: para Andrea Burbano, citada por Pablo Paramo, esta técnica “*presta su utilidad en la valoración objetiva de cómo las personas hacen uso del espacio que los rodea, a*

partir de la evidencia de conductas de los individuos” (Paramo, 2008: 273) es decir que da la posibilidad de representar acciones homogéneas dentro de un grupo de personas en un entorno determinado. De este punto de vista facilita a esta investigación en la captura e identificación de las practicas socio-culturales dentro del espacio público en el municipio de Quibdó.

Objetivo del instrumento:

- Describir de forma gráfica las prácticas socio-económicas y cotidianas de los diferentes grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) al interior del espacio público en el municipio de Quibdó, en términos de ocupación y frecuencia.

Así pues, los indicadores a medir son:

6. *Territorialidad*: referente a: circunstancias comunes de permanencia con valoración nominal (condición 1: todas las posibles); (condición 2: transito y permanencia cotidiana); (condición 3: únicamente económica).

7. *Formas de ocupación*: referente a: tipos de grupos poblacionales con valoración nominal (condición 1: todos los grupos poblacionales); (condición 2: adultos y jóvenes); (condición 3: adultos y tercera edad).

8. *Tipos de actividades económicas*: referente a: a) legalidad con valoración nominal (formal o informal); b) frecuencia con valoración nominal (permanente, temporal o transitoria); c) cantidad de personas con valoración por intervalos (rango 1:1-10 personas); (rango 2: 10-20 personas); (rango 3: mas de 20 personas).

9. *Tipos de actividades culturales*: referente a: a) clases con valoración nominal (festividades populares, manifestaciones artísticas); b) frecuencia con valoración por intervalos (rango 1: 15 minutos- 30 minutos); (rango 2: 30 minutos – 45 minutos); (rango 3: mas de 45 minutos); c) cantidad de personas con valoración por intervalos (rango 1:1-10 personas); (rango 2: 10-20 personas); (rango 3: mas de 20 personas).

10. *Tipos de actividades recreativas*: referente a: a) clases con valoración nominal (activa, pasiva); b) frecuencia con valoración por intervalos (rango 1: 15 minutos- 30 minutos); (rango 2: 30 minutos – 45 minutos); (rango 3: mas de 45 minutos); c) cantidad de personas con valoración por intervalos (rango 1:1-50 personas); (rango 2: 50-100 personas); (rango 3: mas de 100 personas).

4.1.2.3 Entrevista estructuradas: esta técnica se desarrollará a partir de preguntas estandarizadas y separadas por tipos de actores sociales con el propósito de indagar con fuentes directas las políticas, programas, proyectos, estrategias y líneas de acción en torno a la gestión del espacio público en el municipio de Quibdó.

Objetivo del instrumento:

- Conocer de fuentes primarias (actores sociales público y privado) las estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó, producto de políticas, programas y/o proyectos.

Así pues, los indicadores a medir de forma cualitativa y cuantitativa son:

11. *Accesibilidad*; 12. *Lugares de encuentro*; 13. *Zonas de parqueo*; 14. *Seguridad*; 15. *Reforestación*, con valoraciones nominales y ordinales referentes a aspectos normativos.

3.1.3 ACTORES EMISARIOS DE LA INFORMACIÓN

- Actores públicos:

Entidad territorial municipal (alcaldía de Quibdó): Julio Alberto Álvarez, secretario de planeación.

Entidad territorial municipal (alcaldía de Quibdó) Rosa Milena Cossio, secretaria de infraestructura.

Entidad territorial municipal (alcaldía de Quibdó) Vanessa Álvarez Ledezma, coordinadora de gestión urbanística.

Corporación autónoma regional (CODECHOCO) Arnold Rincón López, subdirector de planeación.

Institución estatal (comando de policía-Chocó) Teniente Luis Rodríguez González, oficina de dirección operativa de seguridad ciudadana.

- Actores privados:

Sector Productivo (Cámara de comercio del Chocó) Harold Vergara Murillo, coordinador de planeación y gestión empresarial.

- Sociedad civil:

Organización académica (Universidad tecnológica del Chocó) German Moreno Córdoba, coordinador de investigaciones facultad de artes-programa de arquitectura.

Gremio (sociedad colombiana de arquitectos-Chocó) Francisco Valencia García, presidente de la seccional.

Gremio (sociedad colombiana de ingenieros-Chocó) German Lucumí Rivas, presidente de la seccional.

Organización comunitaria (juntas de acción comunal) líderes comunitarios barriales.

Comunidad en general (comunas) habitantes (grupos poblacionales por edades, género, etc.).

3.2 CATEGORÍA B: IMAGEN URBANA (ver anexo diseño metodológico)

En otro sentido a la categoría anterior, esta categoría incluye elementos que forman el imaginario colectivo de los habitantes de la ciudad desde los elementos que la conforman, es decir elementos de valoración intangible donde se refleja la identidad, los acontecimientos, las prácticas y rituales que le dan sentido y significado al espacio público que los rodea. Desde esta óptica se hace una evaluación de la percepción individual para la elaboración de la imagen urbana y la incidencia de esta con relación al espacio público del municipio de Quibdó.

3.2.1 OBJETIVO

Simbolizar y evidenciar las diferentes prácticas identitarias que dan sentido de pertenencia y generan apropiación del espacio público en el municipio de Quibdó, para el establecimiento de líneas de acción entorno a su creación, recuperación y sostenimiento.

3.2.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2.2.1 Mapa Mental: a diferencia de los mapas conductuales de la anterior categoría, esta técnica involucra directamente a los individuos, es decir que la identificación de los componentes se hace a partir de la construcción individual y subjetiva de los participantes con el propósito de obtener una imagen colectiva del espacio público que los circunda.

Objetivo del instrumento:

- Representar de forma gráfica y espacial la percepción individual que tienen los habitantes del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público.

3.2.2.2 Entrevista en profundidad: con esta técnica lo que se busca es capturar el punto de vista de los diferentes actores públicos y privados a partir de sus experiencias y sentimientos personales, de esta manera se pone en evidencia la interpretación subjetiva que tienen dichos actores del municipio de Quibdó con respecto al reconocimiento del sistema de espacio público.

Objetivo del instrumento:

- Recolectar información acerca del modelo de ciudad a partir la percepción individual de los actores públicos y privados del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público.

3.2.2.3 Cuestionarios: esta técnica, pretende esbozar la percepción individual que tiene la población en general con relación al espacio público en el municipio de Quibdó, a partir de preguntas estructuradas referentes a las emociones, sentimientos y significados al interior de espacios de vocación pública.

Objetivo del instrumento:

- Recolectar información correspondiente a la percepción individual que tienen los habitantes del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público.

Los dos instrumentos precedentes sirven de soporte al mapa mental para la convalidación de la información que se levante. De esta manera, los indicadores a medir son:

16. *Diversificación:* referente a: mezcla de usos compatibles con valoración.

17. *Jerarquización*: referente a: presencia de elementos simbólicos de referencia con valoración ordinal (muy identificable, identificable, poco identificable, no identificable).

18. *Legibilidad*: referente a: espacio definido y perceptible con valoración ordinal (bien definido, poco definido, no definido).

19. *Percepción*: referente a: emociones asociadas a la memoria con valoración ordinal (muy buenos, buenos, malos, ninguno).

3.2.3 ACTORES EMISARIOS DE LA INFORMACIÓN

- Sociedad civil:

Organización académica (Universidad tecnológica del Chocó) estudiantes.

Comunidad en general (comunidades) habitantes.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

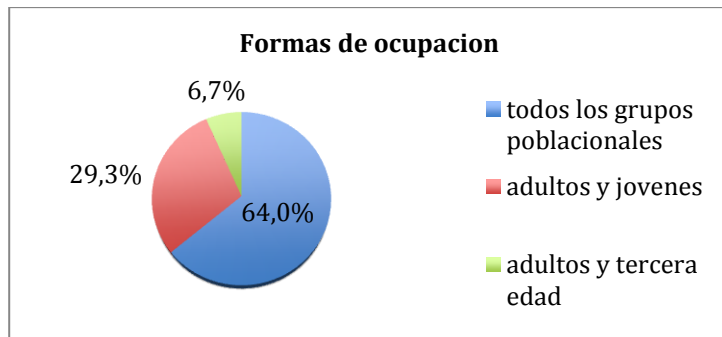
ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO MULTIVARIABLE DE LA INFORMACIÓN

Una vez aplicado los diferentes instrumentos los resultados de esta investigación se presentan a partir de las siguientes consideraciones:

- **Desde la observación directa:** se evidencia que la configuración morfológica corresponde a la evolución histórica de la estructura urbana del municipio de Quibdó, donde predominan los espacios de forma regular propio del trazado hipodámico en la zona céntrica de la ciudad (comuna #3), que al alejarse del centro en las comunas que lo rodean comienzan a aparecer espacios públicos de trazo libre y forma espontánea dado a las condiciones del terreno. Dichos espacios en su totalidad están conformados por calles peatonales, parques zonales y plazoletas (comuna #3), y parques o canchas barriales en el resto de las comunas como lo muestra el análisis gráfico desde los años sesenta (*ver anexo # 2*).

Dicho análisis muestra que si bien es notable la nula articulación entre los distintos espacios que conforman el sistema de espacios públicos, representada por la alta obstaculización que marca una accesibilidad regular contrastada con la gran apertura de los espacios, al auscultar a fondo puede identificarse situaciones homogéneas de uso que revalida la postura de (Castelblanco, 2010); (Echeverría, citado por Burbano y Paramo, 2014) sobre importancia del espacio público como hábitat y espacio ocupado, por encima del espacio físico tangible. De esta manera, las formas de ocupación de dicho espacio esta relacionada con los de grupos poblacionales que los utilizan, en la medida que el 64% de las veces dichos espacios esta ocupado por personas entre todos los rangos de edades posibles (niños, jóvenes, adultos y tercera edad); seguido por un 29,3% de las veces donde predomina un uso por parte de jóvenes y adultos de forma exclusiva (*ver grafica #1*).

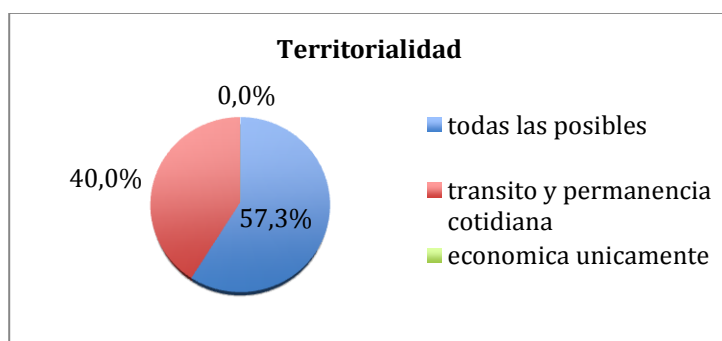
Gráfica # 1: formas de ocupación por grupos poblacionales



FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

Al respecto, los registros observacionales muestran que el 57,3% de las veces hay circunstancias comunes de permanencia donde la constante permite que todas las acciones posibles se manifiesten; el 40% de las veces existe una condición cotidiana de desplazamiento y permanencia, lo que representa en 97,3% de las veces existe variedad de acciones y nunca los espacios públicos son territorios exclusivos de acciones específicas (*ver grafica #2*), esto pone en evidencia lo descrito por (Yori, 2011: 18) referente al establecimiento de relaciones entre semejantes en lugares de uso colectivo, quiere decir que al no tener usos específicos permiten que todas la personas en todos los grupos poblacionales tengan acceso a el, y en consecuencia exista interacción constante de los habitantes de la ciudad.

Gráfica # 2: territorialidad

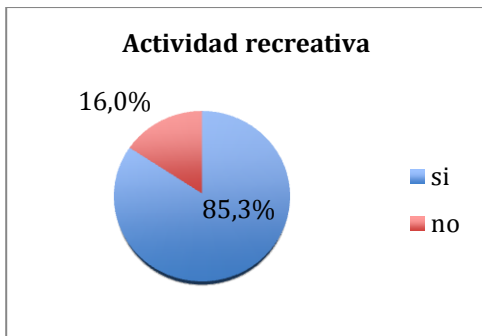


FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

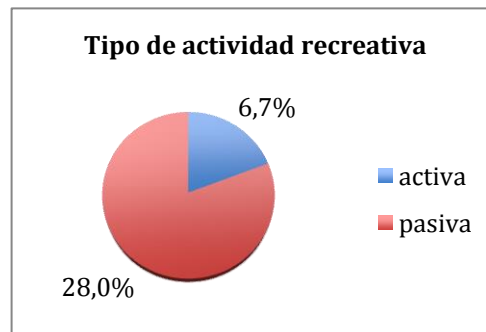
En ese mismo sentido se observo que en un 85,3% de los registros existe actividad recreativa, de los cuales el 28% de las ocasiones la recreación es tipo pasiva contra el 6,7% de recreación

exclusivamente activa, el 65,3% de las veces existe mezcla de actividades recreativas activas y pasivas como lo muestra las siguientes gráficas (*ver gráficas #3 y #4*)

Gráfica # 3: actividad recreativa



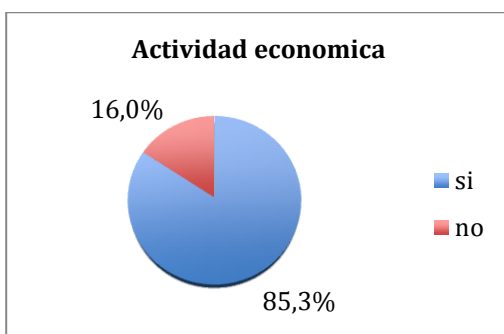
Gráfica # 4: tipo de actividad



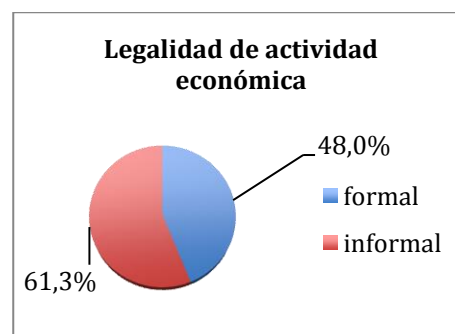
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

El 85,3% de las ocasiones existe actividad económica con un 61,3% de tipo informal contra un 48% de tipo formal, así mismo 56% existe mezcla de formalidad e informalidad de carácter permanente en un 45,1%, 31,7% de carácter transitorio, y 23,2% de carácter temporal (*ver gráficas #5, #6 y #7*). Esto evidencia en cierta medida que son escenarios productivos donde los usuarios acceden a ofertas diferenciadas de servicios, pero también da cuenta de la falta de organización al interior de los mismo dado la alta tasa de informalidad que permite la subutilización de los espacios públicos.

Gráfica # 5: actividad económica

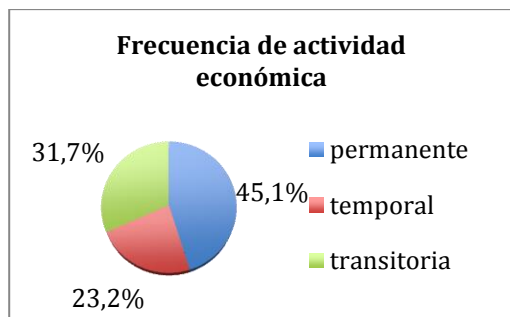


Gráfica # 6: legalidad de actividad

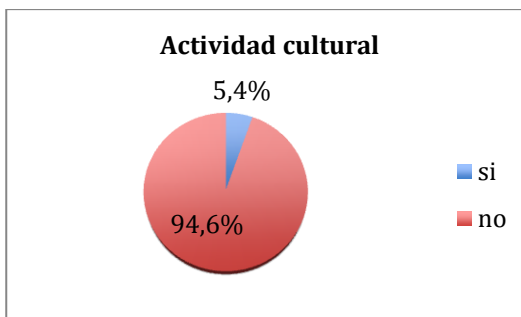


FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

Gráfica # 7: frecuencia de actividad



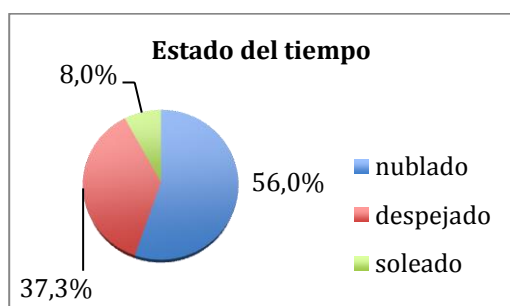
Gráfica # 8: actividad cultural



FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

Desde otro punto de vista, solo 5,3% de las veces existe manifestaciones artística culturales contra 93,3% de ocasiones donde el espacio público no representa actividades de este tipo (*ver gráfica #8*). Al cruzar estas tres variables se pudo evidenciar la dependencia que existe entre las actividades económicas y las recreativas sin ninguna incidencia de aspectos culturales donde a mayor cantidad de personas que realizan actividad recreativa, mayor cantidad de actividades económicas, a su vez al cruzar las variables anteriores con el tipo de espacio los más concurridos siempre fueron los parques con una afluencia de personas baja, dado a que por un lado el 56% de las veces se registró tiempo nublado contra el 37% despejado y 8% soleado (*ver gráfica #9*); y por otro que sobre el total de días hábiles la afluencia de personas es baja por el tipo de actividades que en estos espacios se realiza, la excepción la marcan los fines de semana donde el promedio de personas alcanza afluencias un poco más altas. lo que permite concluir la incidencia del estado del tiempo y el tipo de día en las formas de ocupación del espacio público.

Gráfica # 9: estado del tiempo



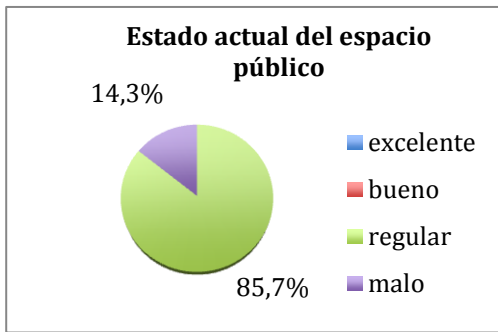
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de mapa conductual

En esta investigación es notable que las formas de ocupación del espacio público están ligadas a prácticas cotidianas de orden social, cultural y recreativo. Cabe mencionar, que dichas prácticas tienen dependencia directa con las condiciones físicas del lugar y el desarrollo natural de las condiciones ambientales, pero el estudio es concluyente en que si bien existe incidencia del tipo de día y el estado del tiempo, en la territorialidad, representado en la afluencia de personas a ciertos lugares, impera la necesidad de ocupación con usos de carácter permanente o temporal de ciertos grupos poblacionales, lo que muestra un grado de apropiación y significación a la cual se refiere (Pérgolis, 2002) y (Peláez, 2007)

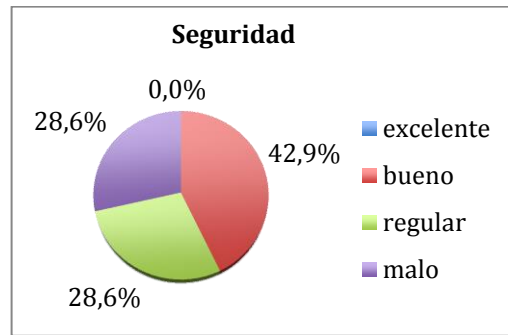
- **Desde los actores sociales públicos y privados:** se evidencia la deficiente calidad socio-espacial del espacio público en el municipio de Quibdó, debido a que los componentes relacionados con lugares de encuentro no cuentan con los elementos naturales y artificiales propio de dichos espacios, tal como lo explica el arquitecto Douglas Cañadas⁵¹ en entrevista al expresar que *“el progreso y desarrollo del espacio público ha involucionado debido a que en épocas pasadas estos espacios eran planificados a partir del paradigma de formar ciudadanía desde un territorio ordenado”* desde esta mirada, la mayoría de los participantes representado en el 85,7% considera regular el estado actual y el 14,3% lo califica como malo (*ver gráfica #10*), factores como la seguridad y la forestación con valoración positiva del 42,9% que las considera buenas, apoyado con el 28,6% que las considera regulares ayudan a que las características generales del espacio público se consideren de esa manera (*ver graficas #11 y #12*).

⁵¹ Arquitecto especialista en gerencia de obras civiles, activista cívico y gran conocedor del contexto histórico y de los procesos urbanos del municipio de Quibdó.

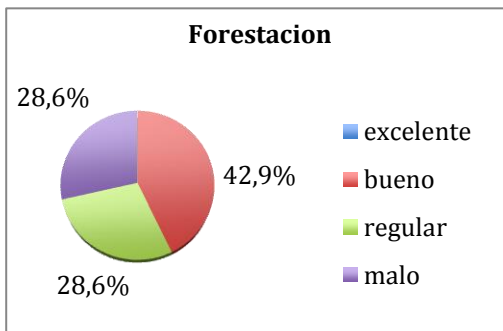
Gráfica # 10: estado actual del espacio público



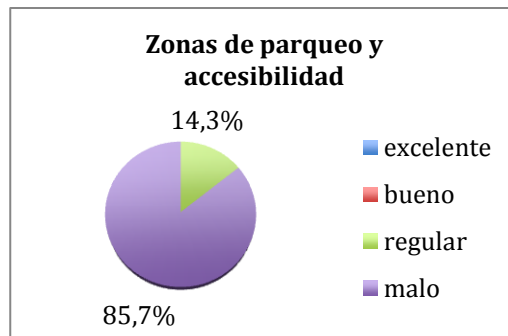
Gráfica # 11: seguridad en espacio público



Gráfica # 12: forestación en espacio público



Gráfica # 13: zonas de parqueo y accesibilidad



FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de entrevistas estructuradas a actores sociales

En cuanto a la accesibilidad y zonas de parqueo la valoración se encuentra entre regular y mala, siendo las zonas de parqueo el componente peor calificado con un 85,7% desfavorable (*ver gráfica #13*). De otro lado tanto las entidades públicas como empresas privadas y sociedad civil concuerdan con la existencia de iniciativas relacionadas con la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público con un 80,4% contra el 19,6% (*ver grafica #14*).

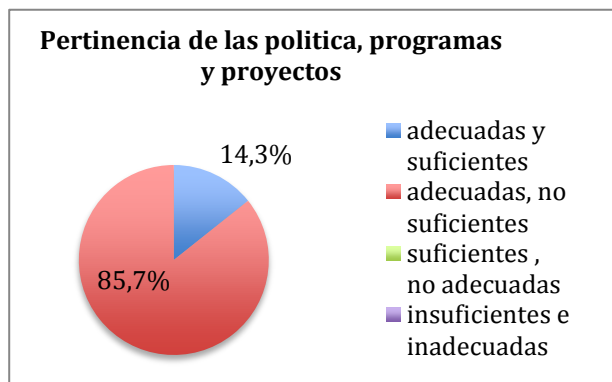
Gráfica # 14: políticas espacio público



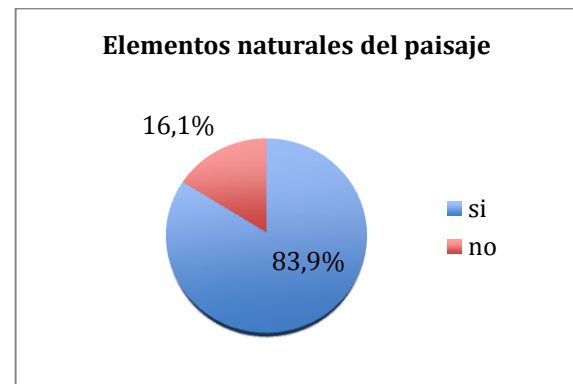
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de entrevistas estructuradas a actores sociales

Estas iniciativas según los funcionarios públicos tiene sustento en programas, proyectos para el mejoramiento del espacio referido a la accesibilidad, aumento cuantitativo de zonas de permanencia y parqueo, incremento en la percepción de seguridad, y planes de forestación. Por su parte tanto las empresas privadas, como la sociedad civil representada en gremios e instituciones académicas coinciden en que deben participar de forma articulada con los actores públicos en todos los procesos de la generación de políticas, programas y proyectos (desde la formulación, pasando por adopción de alternativas, hasta el análisis y evaluación de resultados) con intensidad y dedicación importante y urgente. Los tres tipos de actores sociales coinciden en que todas las estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público del municipio de Quibdó, son adecuadas pero no suficientes solo el 14,3% cree pertinentes y suficientes dichas iniciativas (*ver gráfica #15*).

Gráfica # 15: pertinencia de las políticas



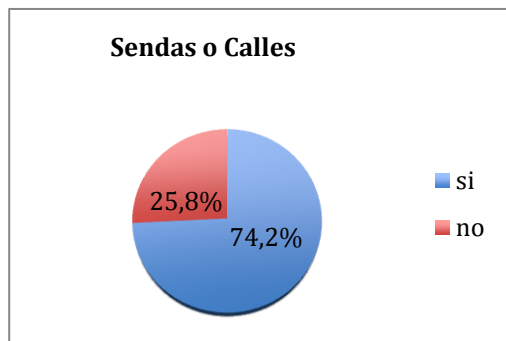
Gráfica # 16: elementos del paisaje



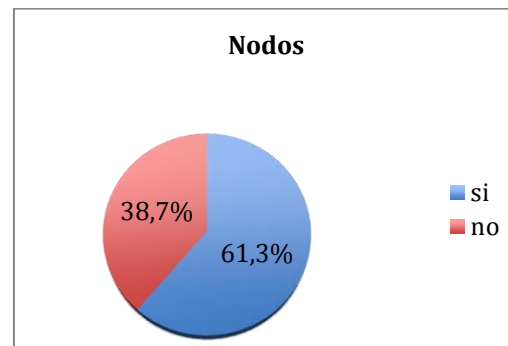
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de entrevistas estructuradas a actores sociales

- **Desde la imaginabilidad:** de los elementos que componen el espacio público, los participantes en su gran mayoría notan elementos naturales del paisaje como elemento identitario del espacio público, el 83,9% los reconoce, mientras que el 16% no los reconoce (*ver gráfica #16*); de igual manera las calles y los nodos de encuentro son relevantes el 74,2% identifica las calles y el 61,3% los nodos (*ver gráficas #17 y #18*),

Gráfica # 17: sendas o calles



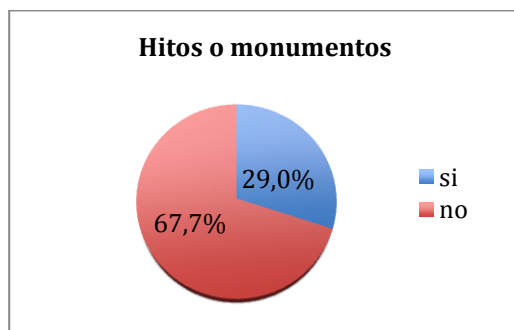
Gráfica # 18: nodos o espacios de encuentro



FUENTE: elaboración propia a partir de interpretación de mapas mentales

Sin embargo elementos como edificaciones, hitos o monumentos y barreras son identificables en baja proporción por los participantes, el 67,7% no reconoce monumentos al interior del espacio público contra un 29% que si lo hace (*ver grafica #19*).

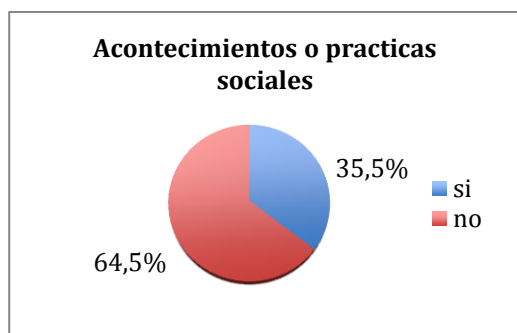
Gráfica # 19: pertinencia de las políticas



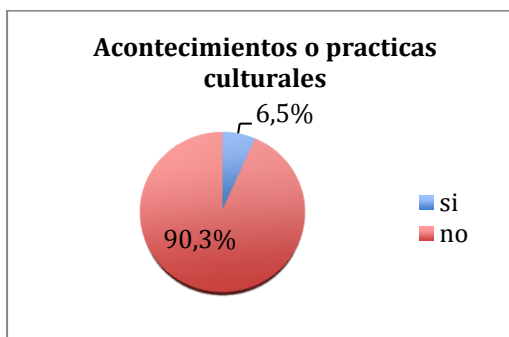
FUENTE: elaboración propia a partir de interpretación de mapas mentales

Lo anterior pone en evidencia que los jóvenes asocian el espacio público como un espacio tangible con falta de sentido y significado histórico, debido a que en gran porcentaje no reconocen acontecimientos de tipo social, cultural, ni religioso. El 64,5% no asocia ninguna práctica de tipo social (*ver gráfica #20*), el 90,3% de los participantes no asocia ningún evento cultural (*ver gráfica #21*), y el 74,2% no identifica ningún rito religioso (*ver gráfica #22*). Caso contrario ocurre con los acontecimientos y prácticas recreativas donde el 54,8% las identifica frente a un 45,2% que no lo hace (*ver gráfica #23*).

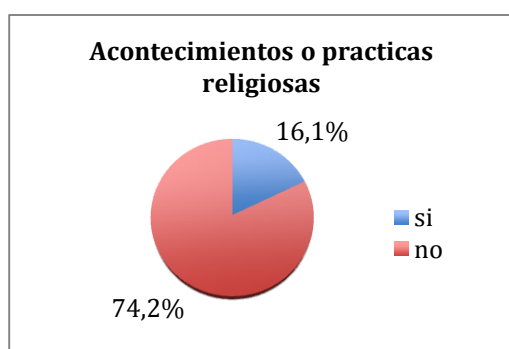
Gráfica # 20: acontecimientos sociales



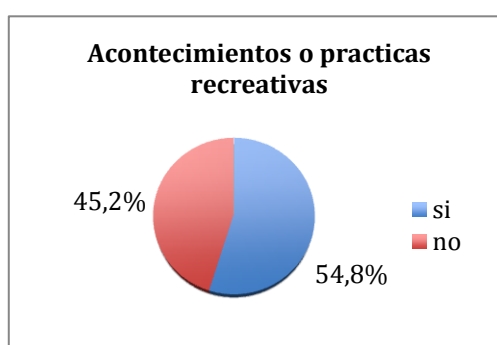
Gráfica # 21: acontecimientos culturales



Gráfica # 22: acontecimientos religiosos



Gráfica # 23: acontecimientos recreativos

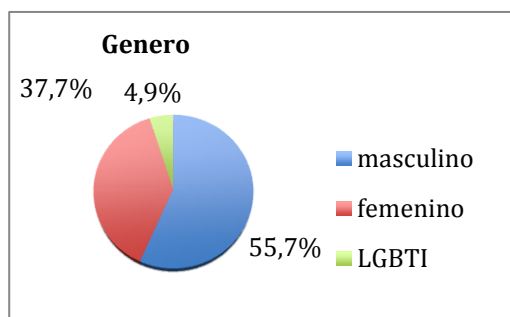


FUENTE: elaboración propia a partir de interpretación de mapas mentales

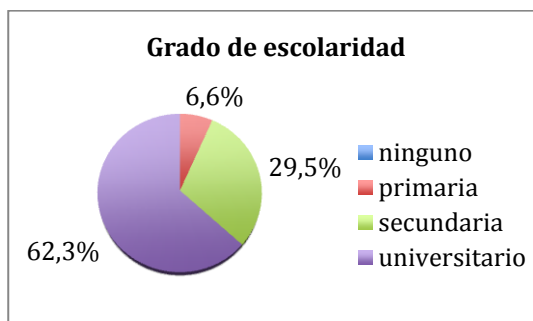
En este sentido, se corrobora lo que afirma (Saldarriaga, 2010) y (Morella y Scheuren, 2005), en torno al reconocimiento de elementos que conforman la estructura urbana y la forma como dichos elementos enmarcan las costumbres de las personas en la ciudad. Así pues, esta investigación, refleja que los rasgos identitarios del espacio público son reconocibles por los diferentes grupos poblacionales en la medida que le son útiles, es decir que para los niños y jóvenes elementos con carga simbólica no son representativos dentro de su entorno, mientras que elementos y actividades de uso cotidiano como elementos recreativos son fácilmente reconocidos por este grupo de personas.

- **Desde la percepción colectiva:** la sociedad civil en general al interior de los espacios públicos emblemáticos de la ciudad distribuidos en 55,7% hombres, 37,7% mujeres con grados de escolaridad en su mayoría universitaria con un 62,3% ; el 29,5% con nivel de secundaria, y el 6,6% con grado de primaria (*ver gráficas #24 y #25*).

Gráfica # 24: genero



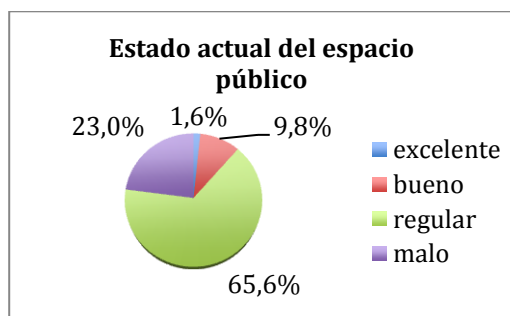
Gráfica # 25: grado de escolaridad



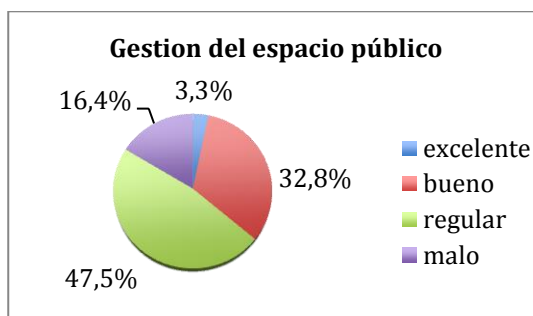
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

Del total de los participantes, el 65,6% considera el regular estado del espacio público del municipio de Quibdó, mientras que el 23% lo considera en mal estado; solo un 9,8% lo considera bueno y el 1,6% lo considera excelente (*ver gráfica #26*). Por otro lado el 47,5% de los participantes considera que la gestión en torno a su creación, recuperación y mantenimiento es regular, contra 32,8% que la considera buena, el 16,4% la considera mala y solo el 3,3% la considera excelente (*ver gráfica #27*).

Gráfica # 26: estado del espacio público



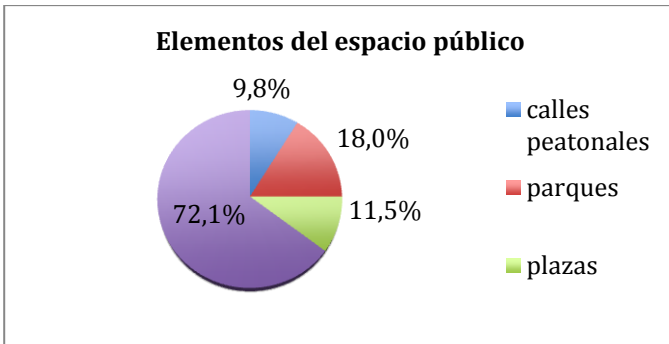
Gráfica # 27: gestión del espacio público



FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

En cuanto al reconocimiento de los espacios identitarios del espacio público la gran mayoría el 72,1% reconoce tanto los parques, plazas y calles peatonales contra el 18% de los participantes que únicamente reconoce los parque como elementos del espacio público, de la misma manera el 11,5% solo reconoce las plazas y el 9,8% lo hace por las calles peatonales (*ver gráfica #28*).

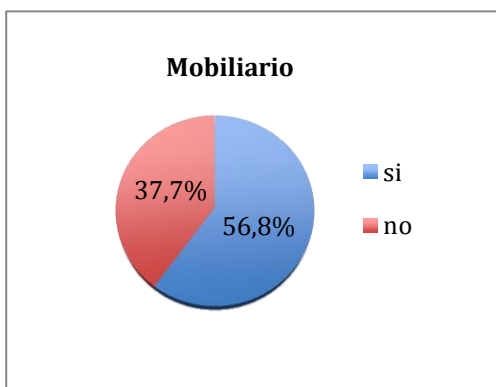
Gráfica # 28: elementos del espacio público



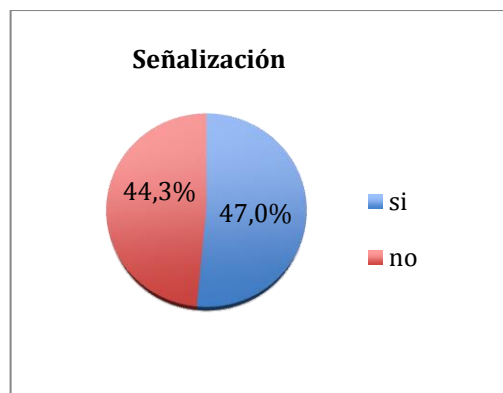
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

Del total de los participantes, el 47% reconoce señalización al interior del espacio público (*ver gráfica #29*), el 56,8% reconoce mobiliario (*ver gráfica #30*), el 63,4% reconoce monumentos (*ver gráfica #31*), y solo el 29% reconoce o ha vivido algún acontecimiento en el espacio público del municipio de Quibdó (*ver gráfica #32*).

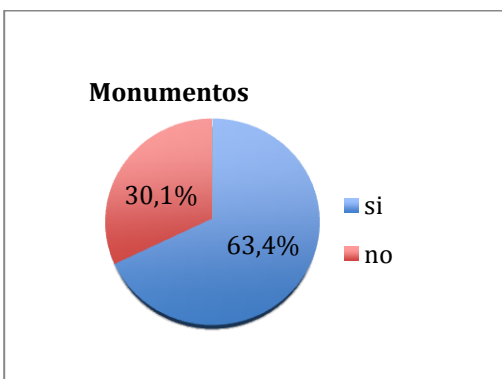
Gráfica # 29: mobiliario



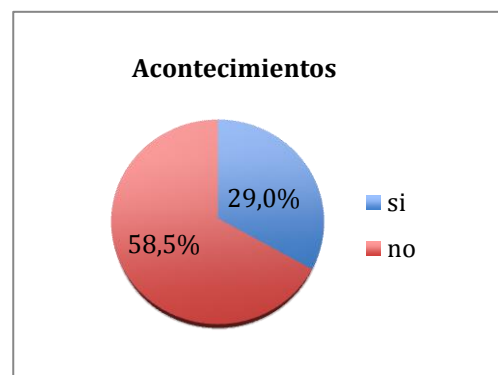
Gráfica # 30: señalización



Gráfica # 31: monumentos



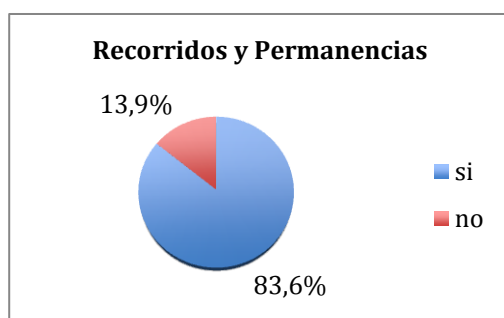
Gráfica # 32: acontecimientos



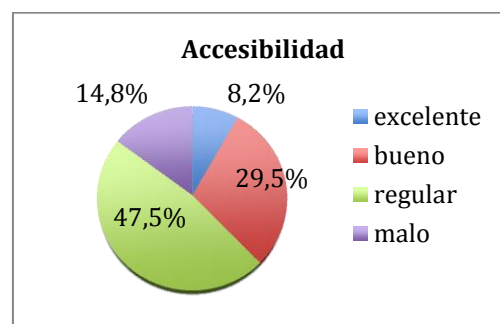
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

El 86,3% de los participantes reconoce claramente los espacios para recorrer y permanecer, mientras el 13,9% no identifica claramente dichos espacios (*ver gráfica #33*). A la pregunta de cómo es la accesibilidad a los espacio de vocación colectiva el 47,5% respondió que regular, el 29,5% le parece buena, a el 14,8% de los participantes le parece mala y solo el 8,2% le parece excelente (*ver gráfica #34*).

Gráfica # 33: recorridos y permanencias



Gráfica # 34: accesibilidad

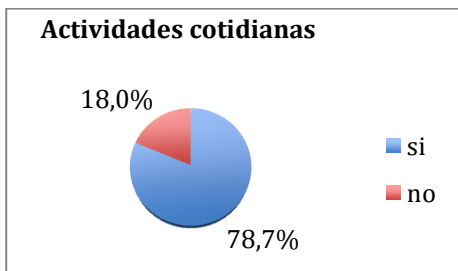


FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

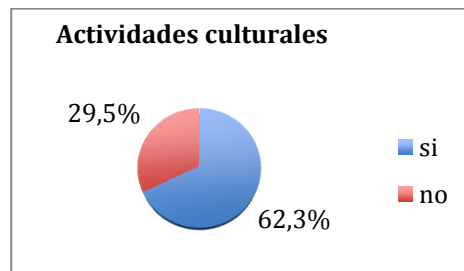
A partir de esto, se establece coincidencia en lo que afirma (Lynch, 1959), respecto al orden y la unidad formal que deben tener los elementos que conforman la imagen urbana. Los resultados muestran la falta de congruencia, transparencia, legibilidad, confort y diversidad, dado a que los pocos espacios públicos existentes se encuentran desarticulados, esto además de mostrar el déficit cualitativo, refleja la carencia en términos cuantitativos, esto conlleva a la falta de reconocimiento de estos lugares en algunos fragmentos de la ciudad. Lo anterior, sin lugar a dudas afecta la imagen colectiva y el grado apropiación hacia estos lugares, lo que origina conflicto de uso que desembocan en la subutilización representada en un lugar de mero tránsito; Sin embargo esto no impide que en el imaginario individual exista una carga emocional que le dan cierto valor y significado a los espacios públicos del municipio de Quibdó.

En cuanto al reconocimiento de actividades al interior del espacio público, el 78,7% identifica actividades cotidianas, el 62,3% prácticas culturales, el 63,9% reconoce actividades sociales como manifestaciones, marchas o protestas, el 88,5% actividades recreativas y 37,7% identifica prácticas religiosas (*ver gráficas #35, #36, #37, #38, #39*).

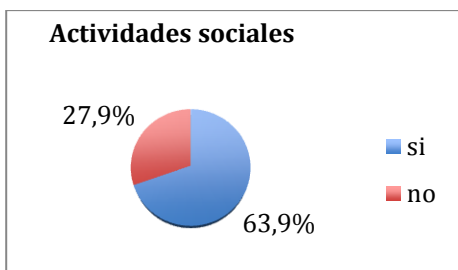
Gráfica # 35: actividades cotidianas



Gráfica # 36: actividades culturales



Gráfica # 37: actividades sociales



Gráfica # 38: actividades recreativas



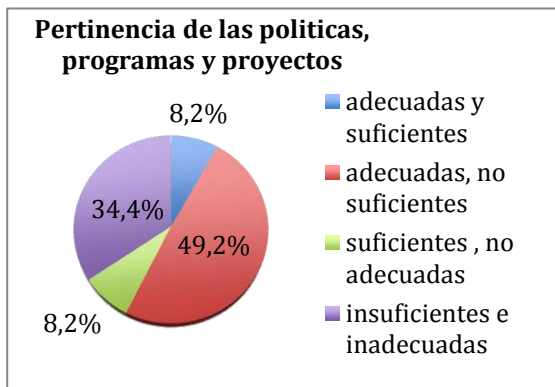
Gráfica # 39: actividades religiosas



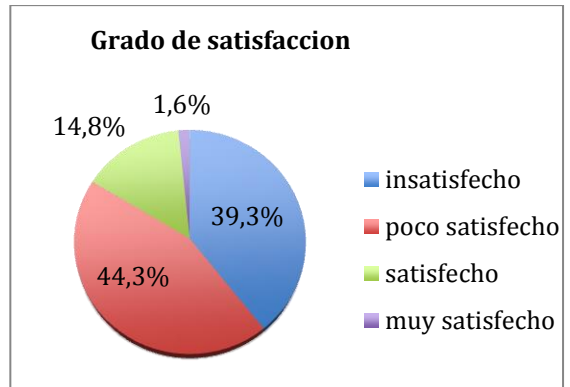
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

Para el 49,2% de las personas el espacio público es adecuado, pero no suficiente, para el 34,4% es inadecuado e insuficiente mientras que un 8,2% cree que es suficiente, pero no adecuado; solo un porcentaje del 8,2% cree que el espacio público disponible en el municipio de Quibdo es adecuado y suficiente (*ver gráfica #40*).

Gráfica # 40: pertinencia de políticas



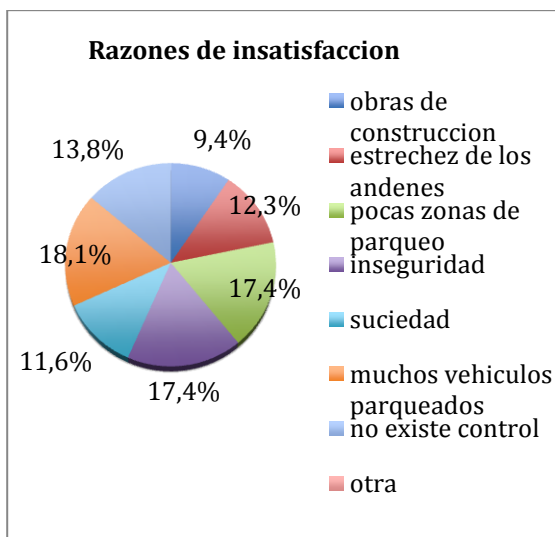
Gráfica # 41: grado de satisfacción



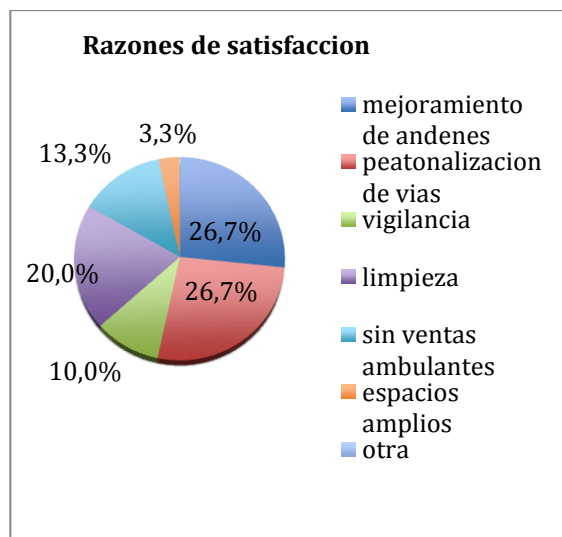
FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

En grados de satisfacción, por un lado, el 83,6% de los participantes se siente insatisfecho con el espacio público (*ver gráfica #41*), siendo la falta de control con el 41% la causa de mayor insatisfacción, seguida de la falta de parques y zonas verdes con el 39,3% las causas de insatisfacción (*ver gráfica #42*); por otro lado, solo el 16,4% de los participantes se siente satisfecho con el espacio público de su ciudad, siendo el mejoramiento y recuperación de andenes la causa de mayor satisfacción con un 13,1% respectivamente. por ultimo del total de los participantes solo el 24,6% de los participantes tienen recuerdos de acontecimientos asociados relacionados con el espacio público, siendo causas negativas como atracos y accidentes de tránsito las acciones más representadas (*ver gráfica #43*).

Gráfica # 42: razones de insatisfacción



Gráfica # 43: razones de satisfacción



FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de cuestionarios aplicados a sociedad civil

DISCUSIÓN:

A partir de las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación y al tener en cuenta los resultados obtenidos, es posible hacer comparaciones teóricas que en cierta medida fundamentan la importancia del espacio público desde dos perspectivas: 1. como hábitat donde se manifiesta el desarrollo de las personas; 2. como imaginario ideal continente de sentido y significado para sus usuarios. Esta dualidad concuerda con la postura de ((Peláez, 2007) en la medida que para comprender el espacio público es necesario realizar una valoración amplia en aspectos socioculturales de uso y significación. El problema radica en que si las condiciones físico espaciales no son las adecuadas y suficientes, la utilización será inapropiada y la lectura poco legible. En esta proporción los resultados muestran como el déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público en el municipio de Quibdó incide en el tipo de manifestaciones colectivas de su gente.

Lo anterior coincide con la hipótesis #1 de esta investigación *“el municipio de Quibdó posee una estructura urbana desarticulada e insuficiente donde el espacio público (la calle) no es un lugar de encuentro, sino únicamente un elemento urbano de circulación peatonal y vehicular”*.

Desde esta perspectiva (Terán, 1974) y (Peláez, 2007), plantean como solución por un lado, la comprensión de las relaciones existentes entre el espacio físico y el funcionamiento de las actividades dentro de el; y por otro, la consolidación de una red de lugares que interconecten todos y cada uno de los sectores urbanos, los resultados muestran que esto es posible si se parte del planteamiento de análisis y valoración la estructura urbana a través de un proceso perceptivo del espacio público, donde se incorporen elementos de valor de la naturaleza propia del ser humano que permita fortalecer la imagen urbana mediante elementos emblemáticos, mediante la reeducación de quien percibe el espacio público o también mediante la adecuación y recuperación del entorno circundante. En otras palabras, es posible construir una identidad cultural en el espacio público a través del reconocimiento, planteamiento y elaboración de un conjunto de referentes simbólicos acordes a las necesidades colectivas de los diferentes grupos poblacionales. Con relación a esto la mejor manera debe ser a partir de la regulación planificada del territorio lo cual desencadena la base

del problema planteado en la hipótesis #2 *“las autoridades administrativas han sido incapaces de proveer una planificación anticipada y tangible que permita crear, recuperar y mantener el espacio público”* los resultados muestran que existen mecanismos para creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó lo que revalida la postura de (Many y Thoenig, 1992) al establecer que las políticas públicas deben ser decisiones adecuadas de la autoridad pública, debido a que tienen legitimidad gubernamental es posible articularlas a iniciativas de otras esferas y estamentos de la población, el problema radica en que son los mismos actores sociales que reconocen la falta de optimización de dichas políticas. Es este sentido, los resultados son concluyentes al mostrar la gestión en torno al espacio público como una acción incompleta puesto que aun no logra aliviar las necesidades cualitativas y cuantitativas del tema en cuestión. A partir de esto, lo mas viable es la retroalimentación del proceso de análisis de las políticas, programas y proyectos al que hace referencia (Álvarez, 1992). En ese mismo sentido se hace indispensable el uso de un modelo de gestión que parta de la aproximación gradual para llegar la mejor decisión, por ello existe concordancia con lo que plantea (Lindblom citado por Gemal y Toledo, 2014), donde las políticas se dan a partir de la resultante del estudio de políticas existentes, en la cual se detalla un abanico de soluciones a posibles problemas, para posteriormente establecer un cambio paulatino y flexible en la propuesta de nuevas estrategias y líneas de acción, las cuales suponen una organización y articulación de recursos que van desde los humanos y organizacionales, pasando por los políticos y tecnológicos hasta llegar a los financieros o económicos (gestión urbana)

Entonces a la pregunta **¿En qué medida la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público facilita el mejoramiento del hábitat natural de los habitantes de una ciudad y ayuda a la consolidación de una buena imagen urbana?**

Dentro de esta investigación se logro establecer que el uso del espacio público esta ligado a factores de diferente índole, por una parte los grupos poblacionales establecen prioridades y patrones de

utilización; y por otro a las actividades que en el se realizan. Dichas prácticas pueden ser necesarias cuando se trata desplazamiento y permanencia cotidiana, fortuitas o casuales cuando dependen del grado de afluencia de otros usuarios, pero en múltiples ocasiones son opcionales. Estas últimas son el objeto de estudio por que tiene que ver con los gustos particulares de las personas, por eso en la medida de que las condiciones sean favorables (calidad y cantidad), se genera el equilibrio deseado para uso y disfrute del espacio. En este sentido, no basta tener espacios abiertos y de libre acceso, se necesita de un espacio público óptimo que permita el aprovechamiento por parte de las personas y de esta manera fortalecer el vinculo existente entre el espacio y los usuarios, lo que ayuda significativamente a la creación de una imagen individual formada por la percepción subjetiva. Con la sumatoria de valores positivos es posible la consolidación de una buena imagen urbana.

CONCLUSIONES:

- **Como aporte conceptual:** El espacio público visto mas allá del plano físico y funcional permite el desarrollo colectivo de las personas al exterior de la vivienda como sustento de prácticas y encuentro ciudadano, pero a la vez se constituye en el principal elemento que proyecta las características urbanas de una localidad. Desde esta mirada le imprime al concepto la calidez del hogar representado como un hábitat creado a la medida de todos los habitantes de una ciudad, de ahí que el objeto de esta investigación esta representado en el mejoramiento de los índices cualitativos y cuantitativos del mismo. En el desarrollo del trabajo se vislumbran las necesidades principales en cuanto espacio público se refiere, pero sobre todo la forma como debe gestionarse para su creación, recuperación y mantenimiento, si bien no especifica un recetario paso a paso de intervención, establece aportes empíricos de los componentes que deben ser valorados, entre estos:

- a. Los grupos poblacionales con total inclusión de enfoques diferenciales.
- b. Las actividades sociales, culturales, recreativas y religiosas
- c. Los acontecimientos que representan la historia de un asentamiento.

d. Los elementos simbólicos que le dan sentido, significado e identidad al entorno circundante.

- **En el aspecto contextual:** Uno de los grandes problemas de las ciudades medianas y pequeñas esta representado en el crecimiento descontrolado que avanza de manera sigilosa caracterizado por un orden discontinuo que genera nuevos centros densificados y obliga a que los flujos desde y hacia ellos crezca de forma significativa. En el municipio de Quibdó, este fenómeno parece no tener fin hasta el punto de que dicha expansión territorial sobrepasó los límites del suelo urbano, lo que provocó la disolución de la trama urbana, fragmentación del tejido social y en ocasiones la privatización del espacio. La investigación da cuenta del estado actual del espacio público del municipio de Quibdó, a partir del reconocimiento de la estructura urbana, representada en la tipología edificatoria y la configuración morfológica; la influencia histórica del desarrollo urbano; y además de las costumbres ancestrales al interior de dichos espacios. Todo esto constituye al espacio público en una extensión de la vivienda entendido como espacio trascendental para las personas que lo viven, por eso debe crearse, recuperarse y mantenerse de la mejor manera para las generaciones futuras pensado no como elemento ornamental de la ciudad, sino como escenario garante de la existencia y presencia de la sociedad.

- **Como instrumento de gestión:** abre el escenario para el planteamiento de políticas urbanas las cuales se enmarca como estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público del municipio de Quibdó. Desde esta mirada: lo primero debe ser el trazado de un modelo de territorio pensado para dar respuesta tanto a las prácticas necesarias y fortuitas de las personas, como a las actividades opcionales de los usuarios del espacio público. Para ello, las soluciones e intervenciones deben establecerse a partir de la cohesión social fundamentada en:

- a. Sistema jerarquizado por comunas pensado a escala urbana, pasando por la escala sectorial, hasta llegar a la escala barrial conformada por una red de lugares enlazados que articulen los centros zonales, barriales y vecinales, de forma tal que por un lado eleve los índices cualitativos y cuantitativos de espacio público por habitante; y por otro, genere integración de los distintos fragmentos de la ciudad.
- b. Nodos barriales como atracción social, económica y cultural, en los cuales se establezca un equilibrio funcional entre la densidad poblacional y los equipamientos urbanos.

En segundo lugar, es pertinente la inserción del componente semiológico que permita llenar de contenido social y cultural todos y cada uno de los espacios creados con las condiciones anteriormente descritas.

Lo tercero, tiene que ver con la puesta en marcha de una política pública de espacio público que incluya:

- a. Manual de diseño y construcción de los componentes del espacio público.
 - b. Plan integral para el manejo del espacio público y sus componentes.
 - c. Plan de mejoramiento y restitución del espacio público.
 - d. Sistema de información para el análisis urbano que permita generar visiones y simulaciones prospectivas.
 - e. Programas relacionados con el espacio público especialmente en temas de seguridad y forestación que permitan la participación ciudadana desde los distintos actores sociales.
- La intención es lograr el vínculo necesario entre las personas y el espacio público hasta el punto que genere un alto grado de apropiación y responsabilidad hacia lo que es de todos.

Por último y no menos importante se hace necesario por un lado, la regulación normativa y equitativa para el uso y aprovechamiento del espacio público de manera que exista superposición controlada de actividades económicas, culturales, y recreativas. Para ello se hace necesario:

- a. Plan de regularización integral con campaña educativas para el uso y disfrute adecuado del espacio público.
- b. Supervisión periódica de actividades económicas informales.
- c. Control permanente de ocupación del parque automotor sobre el espacio público.

Y por otro, la articulación interadministrativa e interinstitucional de actores sociales que conlleve a :

- a. Participación pública y privada en la gestión del espacio público.
- b. Participación ciudadana en el control de acciones en el espacio público.
- c. Capacitación constante para el conocimiento normativo.

todo esto contribuye de manera positiva en la configuración de un hábitat urbano óptimo y al mejoramiento de imagen urbana del municipio de Quibdó.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Ángel Eduardo. Análisis de políticas públicas: serie temas de coyuntura en gestión pública. Centro latinoamericano de administración para el desarrollo CLAD. Caracas. 1992.
- Burbano, Andrea y Paramo, Pablo. La ciudad habitable: espacio público y sociedad. Universidad Piloto de Colombia. Primera edición. Bogotá. 2014.
- Caicedo, Miguel A. Quibdó de los recuerdos. Editorial Lealon. Primera edición. Medellín. 1995.
- Borja, Jordi; Muxi, Zaida. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Editorial Electa. Barcelona. 2000
- Camargo, Angélica y Escobedo Hernán. La investigación: Propuesta para la formulación de trabajos de grado en ciencias sociales. Ediciones Universidad Piloto 2005 (*fragmento*).
- Castelblanco, Diana, Los relatos urbanos: una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes. Bogotá. 2011.
- Contreras, Emigdio Rafael. El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. Revista pensamiento y gestión N° 35 pag 152-181. Universidad del Norte. Barranquilla. 2013.
- Córdova, Marco. Quito: imagen urbana, espacio público, memoria e identidad. Ediciones TRAMA. Quito. 2005.
- Cuesta, Andrés. Espacio público y desarrollo sostenible. ediciones Unisalle. Primera edición. Bogotá. 2003.
- Cuesta, Andrés. Sistemas y sofismas de espacios públicos en el hábitat sustentable. ediciones grancolombianas. Primera edición. Bogotá. 2008.
- Ferro, Camilo y Cendales, diana. Bogotá y lo público. Uniandes. Bogotá. 2003.
- Ferro, German. VII Congreso de Antropología en Colombia: Memorias. Universidad de Antioquia. Medellín. 1994.
- Franco, Ángela María. Desarrollos prácticos en el ordenamiento territorial-la experiencia de Tuluá. Coedición Universidad del Valle-ESCALA S.A. Bogotá. 2007.
- González, Luis Fernando. Quibdó, contexto histórico desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico. Centro de publicaciones U.NAL sede Medellín. Primera edición 2003.

- Lynch, Kevin. La imagen de la ciudad. Editorial Gustavo Gili. Primera edición. Barcelona. 1966.
- Martínez, Roberto. Instrumentos de ordenamiento territorial y urbano. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004.
- Meny, Yves y Thoenig, Jean Claude. Las políticas públicas. Editorial Ariel, S.A. Primera edición. Barcelona. 1992.
- Murillo, Gabriel y Gómez, Victoria. Redefinición del espacio público: eslabonamiento conceptual y seguimiento de las políticas públicas en Colombia. Ediciones Uniandes. Primera edición. Bogotá. 2005.
- Padilla, Eduardo. Derecho urbano. Librería ediciones del profesional LTDA. Cuarta edición. Bogotá. 2007.
- Páramo, Pablo. El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Universidad Pedagógica nacional. Primera edición. Bogotá, 2007.
- Páramo, Pablo. El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Primera edición. Bogotá, 2007.
- Páramo, Pablo. La investigación en las Ciencias Sociales: Técnicas de Recolección de Información. Universidad Piloto de Colombia. Primera edición. Bogotá, 2008.
- Pardo, María Fabiola. Territorialidades Cívicas: espacio público y cultura urbana en Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Primera edición. Bogotá. 2008.
- Peláez, Pedro Pablo. La calidad físico espacial del sistema de espacios públicos y su incidencia en el hábitat, Escuela del Hábitat CEHAP. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. 2007.
- Pérgolis, Juan Carlos, Bogotá fragmentada: cultura y espacio urbano a fines del siglo XX. Tercer Mundo editores. Primera edición. Bogotá. 1998.
- Pérgolis, Juan Carlos, la plaza: el centro de la ciudad. Editorial stoa Libris ediciones. Primera edición. Bogotá. 2002.
- Rivera, Jorge Alberto, Hábitat. Universidad católica de Colombia. facultad de arquitectura. Bogotá. 2003.
- Roitman, Sonia, Planificación urbana y actores sociales intervinientes: el desarrollo de la urbanizaciones cerradas. Revista Scripta Nova. Universidad de Barcelona. Barcelona. 2008.

- Rosales, Natalie. Nuevos desafíos de la planeación urbana: pautas para la instrumentación de los principios de sostenibilidad y su aplicación al programa de desarrollo urbano de la ciudad de México. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 2013.
- Rojas, Rosa Imelda, planeación urbana regional: un enfoque hacia la sustentabilidad. Universidad autónoma de Baja California. Mexicali-Baja California. 2005.
- Saldarriaga Alberto. La Arquitectura como experiencia, Espacio, cuerpo y sensibilidad. Villegas Editores. Universidad Nacional de Colombia. 2002.
- Saldarriaga, Alberto. Los lugares habitados. Editorial laguna libros. Primera edición. Bogotá. 2010.
- Samper, German. Recinto urbano. Fondo editorial escala. Segunda edición. Bogotá. 2002.
- Solarte, Pedro A. Ordenamiento territorial y urbano: aspectos jurídicos de la división y planificación territorial. Editorial Leyer. Bogotá. 2006.
- Yori, Carlos Mario. Espacio público y derecho a la ciudad. Editorial pontificia universidad javeriana. Bogotá. 2011.

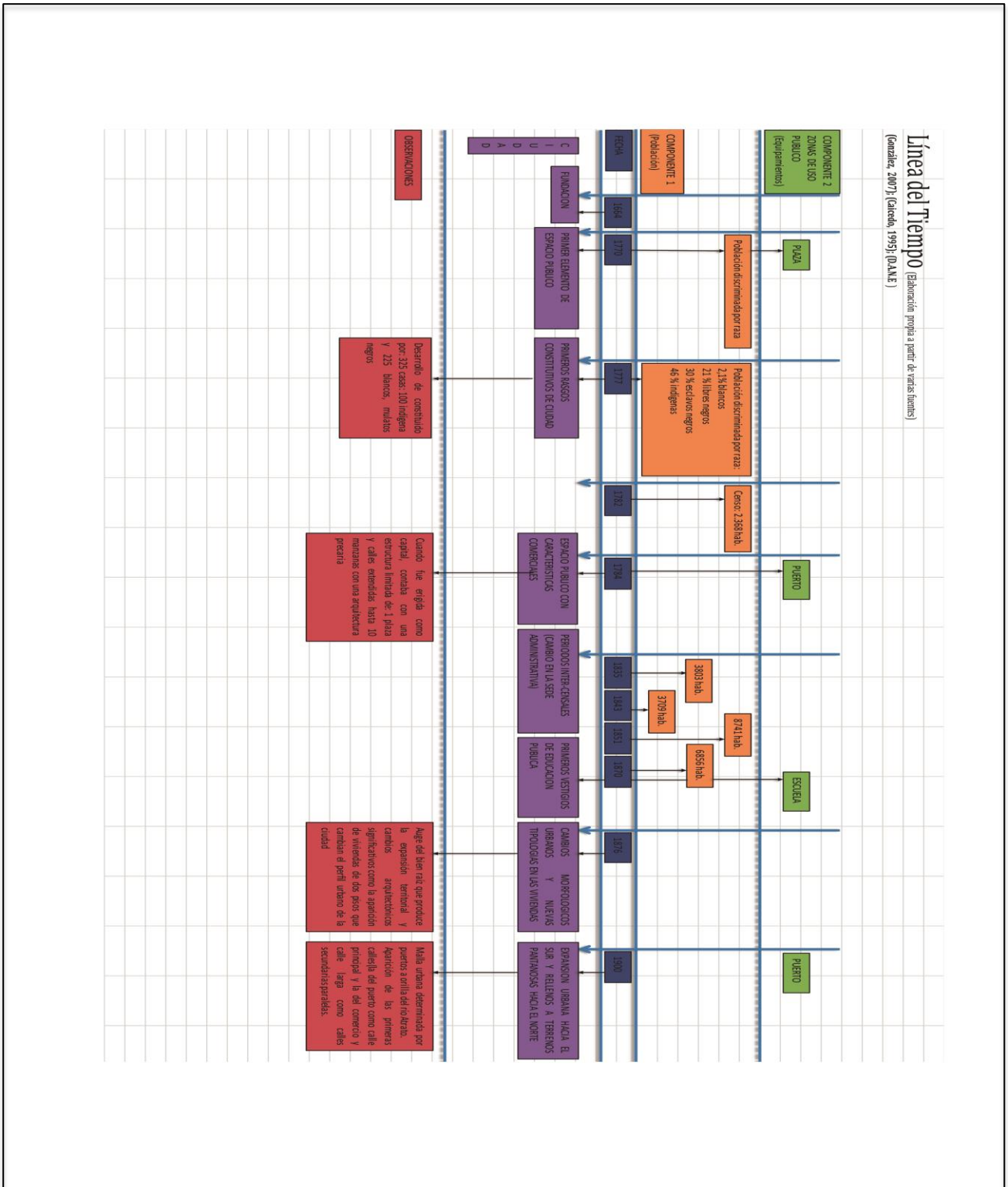
OTRAS FUENTES DE BIBLIOGRAFÍA

- Antaraz, Miren. Teoria de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. Revista Ecosistemas. 2002 (disponible en <http://www.aet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>) accedido el 03 de mayo de 2016.
- Briceño, Morella y Scheuren, Beatriz. Ciudad, imagen y percepcion. Revista geografica Venezolana. Vol. 46. Numero 1, enero junio de 2005. Pag. 11-33. Universidad de los andes. Merida-Venezuela
- Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 1995-1997
- Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2004-2007
- Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2008-2011.
- Alcaldía Municipal de Quibdó. Plan de Desarrollo Municipal, municipio de Quibdó, 2012-2015.

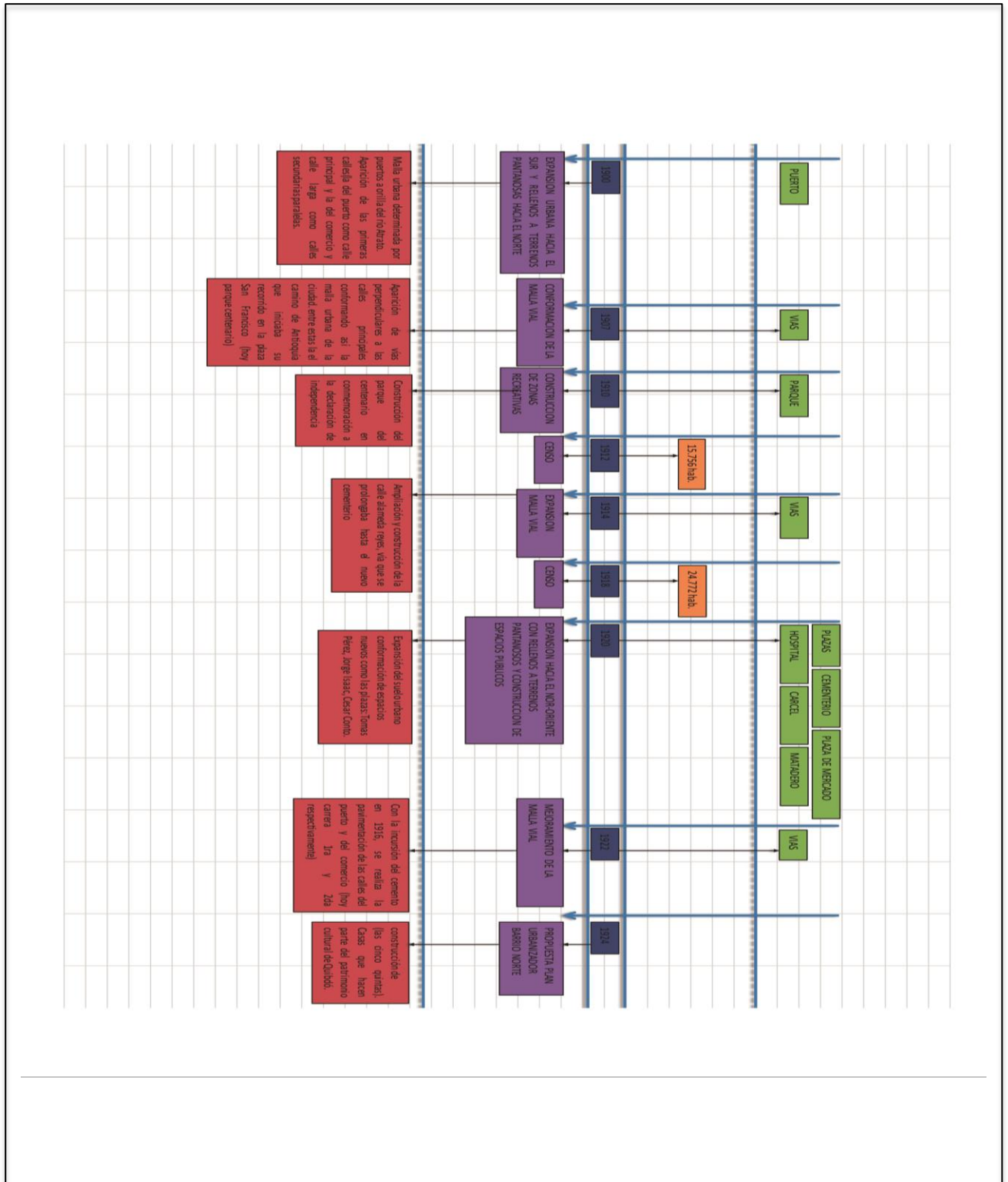
- Alfonso, William. El concepto de hábitat en medios urbanos: una transición del pensamiento urbano del siglo XX. Universidad del Rosario, Colombia Trazos, Vol. 1, No 2. Bogotá. 2010 pp.24-53(disponible en <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/406/335>)
- Borja, Jordi. Ciudadanía y espacio público. Revista ciutat real, ciutat ideal. Colección urbanitats N°7 octubre 1998 (Disponible en <http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html>) accedido el 27 de abril de 2016.
- Concejo Municipal de Quibdó. Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Quibdó, 2002.
- Concejo Municipal de Quibdó. Código urbanístico del municipio de Quibdó, 2002.
- Congreso de la republica de Colombia. Constitución Política de Colombia. 1991.
- Fonseca, Jessica. La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, "Cultura digital y las nuevas formas del erotismo". Año 4, núm. 7, septiembre 2014 - febrero 2015. (Disponible en <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>) accedido el 24 de abril de 2016.
- Gemal, José Alberto y Toledo, Luis Carlos. Planificación urbana en el Brasil: un análisis metodológico. *EURE* [en línea]. 2014, vol. 4, no. 12 [citado 2015-06-05], pp. 113-119. (Disponible en: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/887/4>).
- Garcia-Doménech, Sergio. Percepción social y estética del espacio publico urbano en la sociedad contemporánea. Revista arte, individuo y sociedad. 2014. [fecha de consulta: 13 de abril de 2016] (Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/41696>)
- González, Luis Fernando. Quibdó: la afrópolis del Atrato. Revista credencial historia N° 227 Publicación digital 2008. [fecha de consulta: 15 de abril de 2016] (Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2008/quibdo.htm>)
- Goycoolea Infante, Roberto. Ciudad “versus” calidad de vida. Urbano [en línea] 2004, 7 (mayo) : [fecha de consulta: 11 de febrero de 2013] (Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19800905>> ISSN 0717-3997)
- Ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Guía de mecanismos de recuperación del espacio público. Bogotá. 2005.
- Ministerio de obras públicas; C.I.U. Universidad Nacional, C.P.U. Universidad del los Andes. Quibdó: investigación y propuesta de reconstrucción de las zonas afectadas por el

incendio. División de arquitectura-ministerio de obras públicas. Bogotá. 1966.

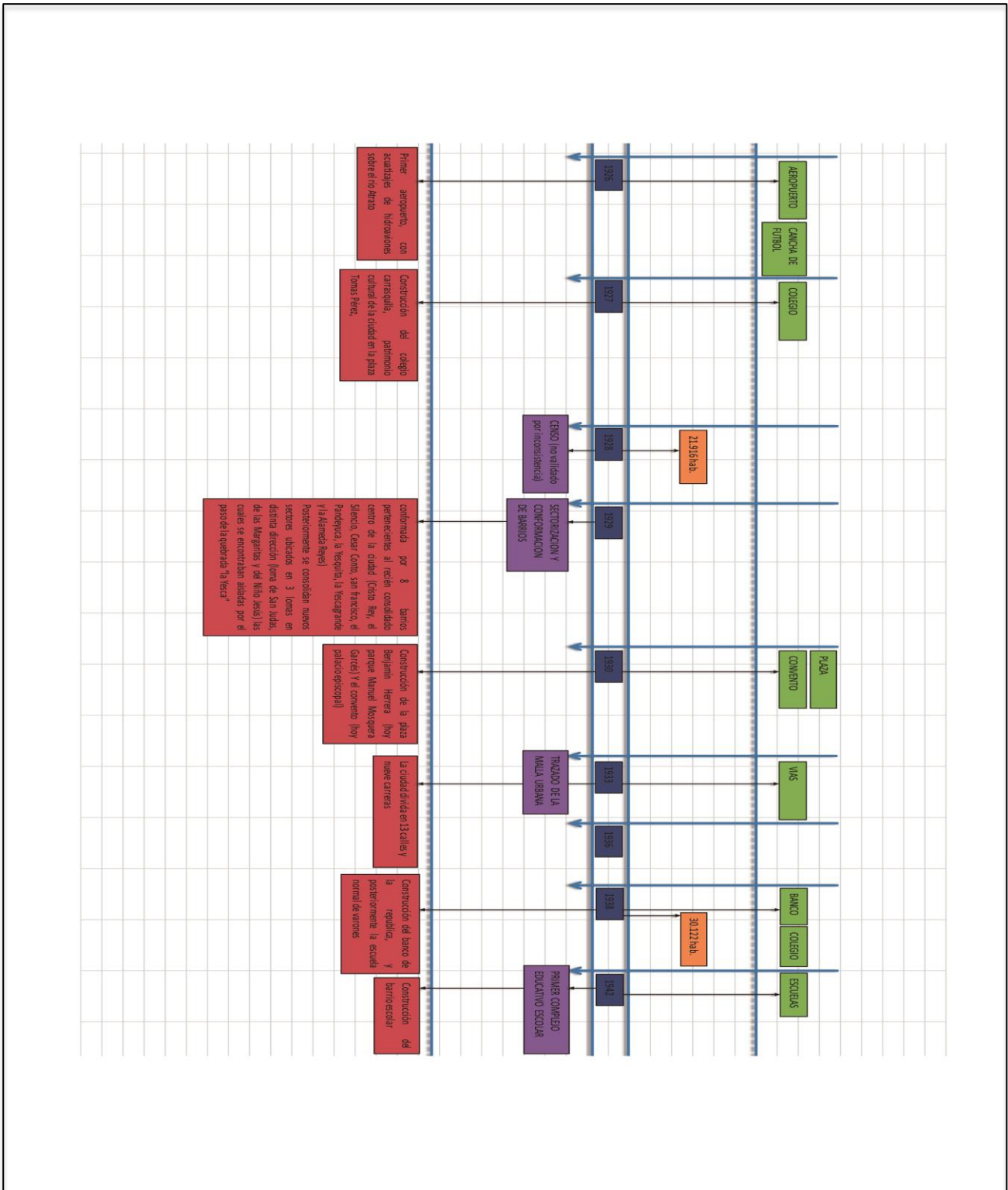
- Mosquera, Juan de Dios. Abolición de la institución de la esclavitud en Colombia y responsabilidades políticas a favor de la población afrocolombiana. Publicación digital 2002. [fecha de consulta: 16 de abril de 2016] (Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/abolicion/abolicion0.htm>)
- Orozco, Fernando. Quibdó: sueño y realidad arquitectónica. Publicación digital 1994. [fecha de consulta: 14 de febrero de 2013] (Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/realidad/realidad6.htm>)
- Pérez H., Edmundo, Percepción del espacio público. Revista Bitácora Urbano Territorial [en línea] 2004, 1 (enero-diciembre) : [Fecha de consulta: 13 de abril de 2016] (Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800804>) ISSN 0124-7913
- Presidencia de la Republica de Colombia. Decreto 1504 del 4 de agosto de 1998. Reglamentación del espacio publico en planes de ordenamiento territorial. Bogotá. 1998.
- Quesada, Florencia. Imaginarios urbanos, espacio publico y ciudad en América Latina. Revista Pensar Iberoamérica. N°8 abril-junio de 2006 (disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm>) accedido el 28 de abril de 2016
- Rivera, Gabriel. Una década de gestión del espacio público en Bogotá, apreciaciones desde la perspectiva de las políticas públicas. Revista de estudios sociales. Pág. 90-97 Universidad de los Andes. Bogotá. 2002 (Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/509/index.php?id=509>)
- Rodríguez V, Juan Carlos. planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana. Quivera [en línea] 2011, 13 (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 10 de junio de 2015] (Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40119956012>) ISSN 1405-8626
- Terán, Fernando de. Problemas de forma y estructura urbanas. En: "I Curso de Planificación territorial". Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, pp. 217-231. 1974.
- Valenti, Giovanna; Flórez, Ulises. Ciencias sociales y políticas públicas. Rev. Mex. Sociol, México , v. 71, n. spe., dic. 2009 (Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000500007&lng=es&nrm=iso). accedido el 03 jun. 2015.
- Vidal, Tomeu; Pol, Enric. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Anuario de Psicología. Vol. 36, nº 3, pág. 281-297. Universidad de Barcelona. 2005 (Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61819/81003>) accedido el 24 abril de 2016.



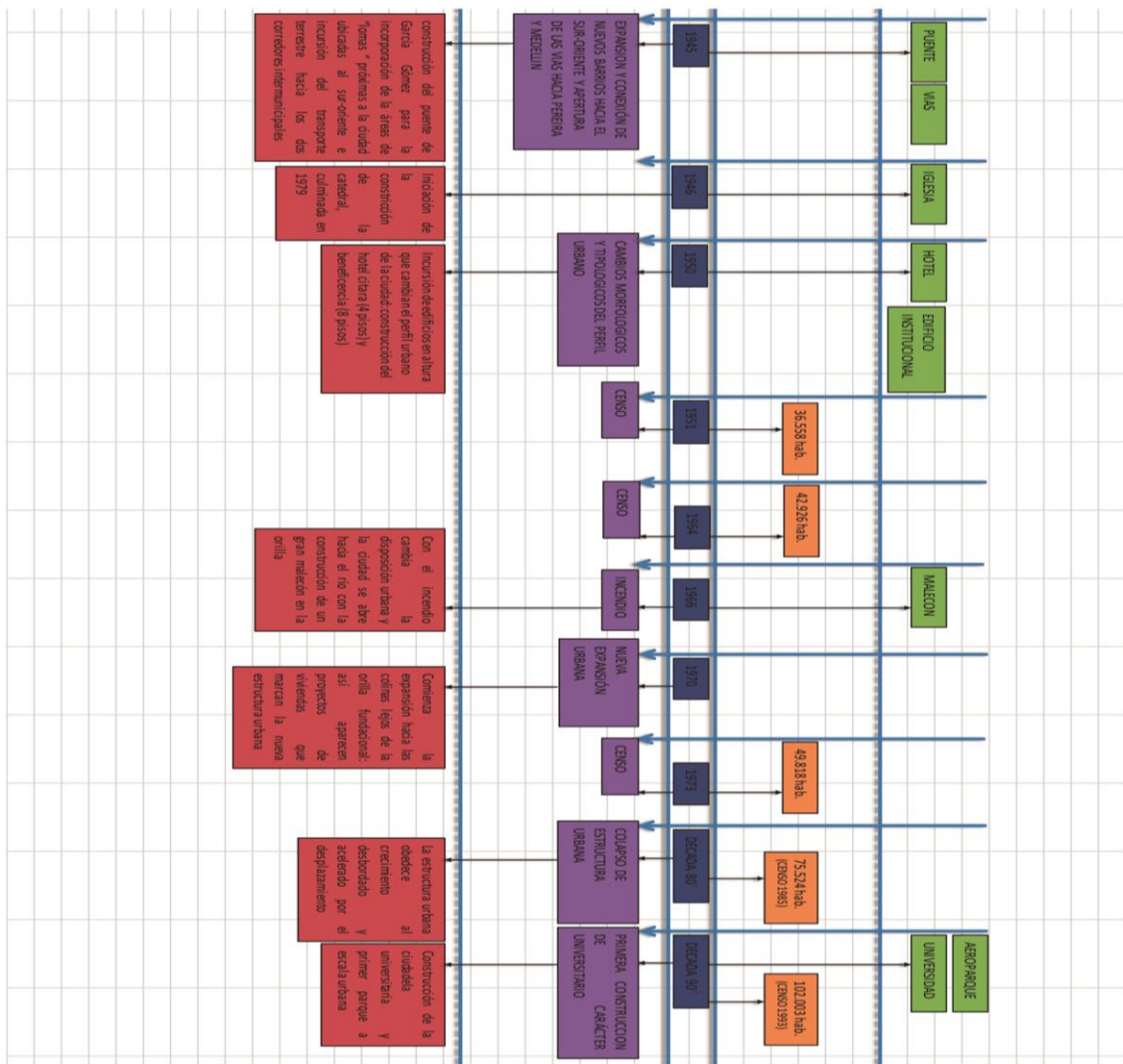
FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2007) ; (Caicedo, 1995) y D.A.N.E



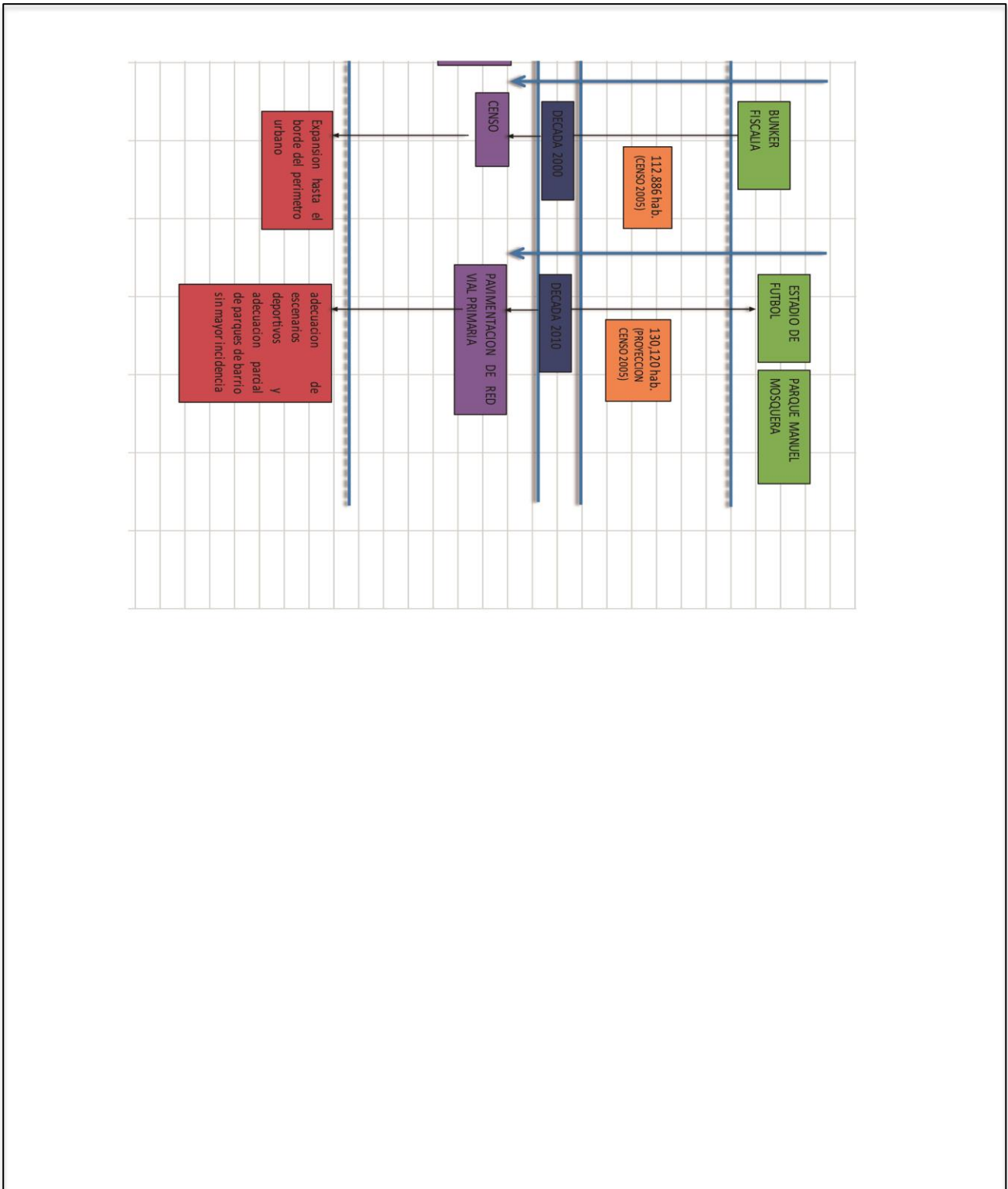
FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2007) ; (Caicedo, 1995) y D.A.N.E



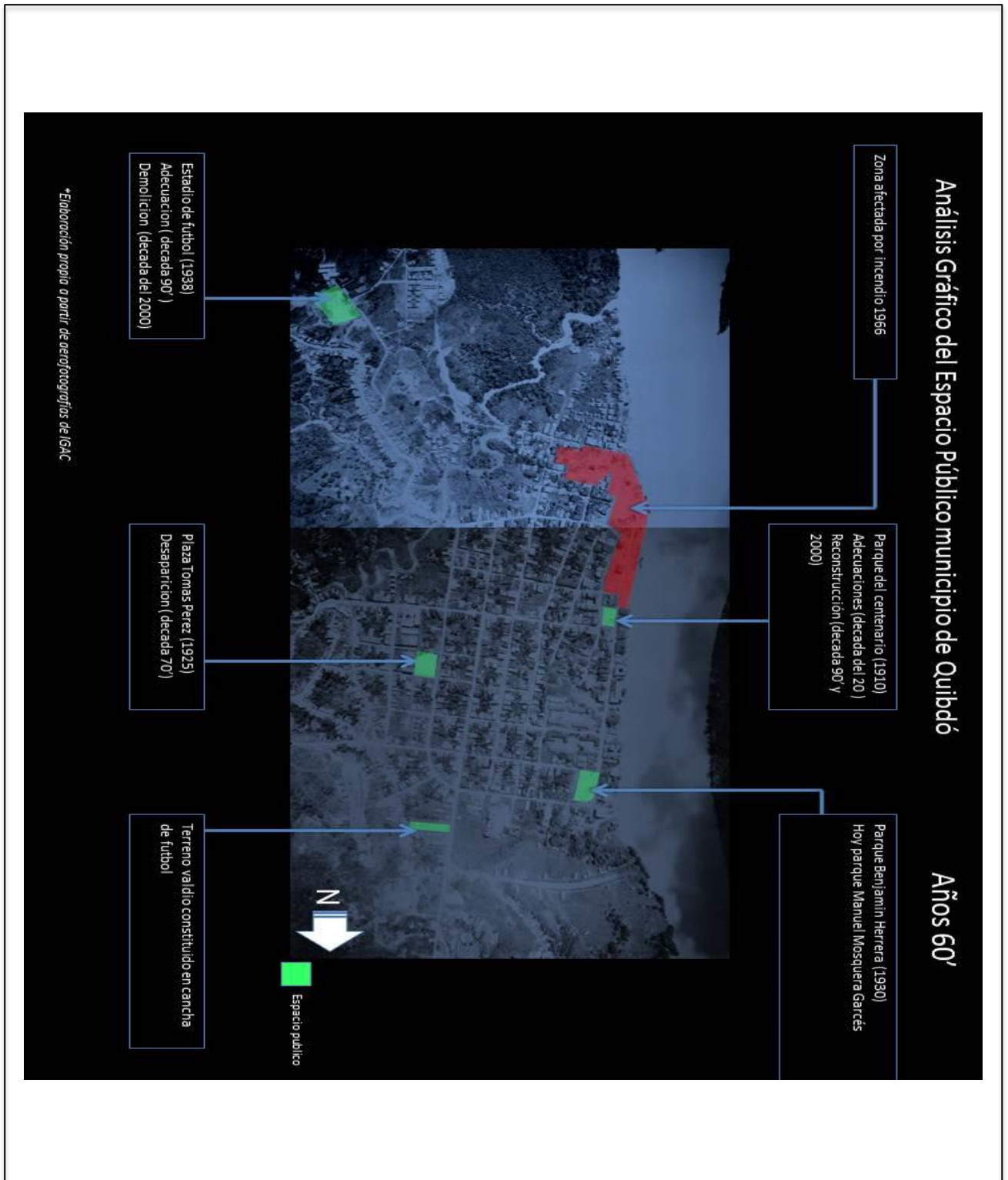
FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2007) ; (Caicedo, 1995) y D.A.N.E



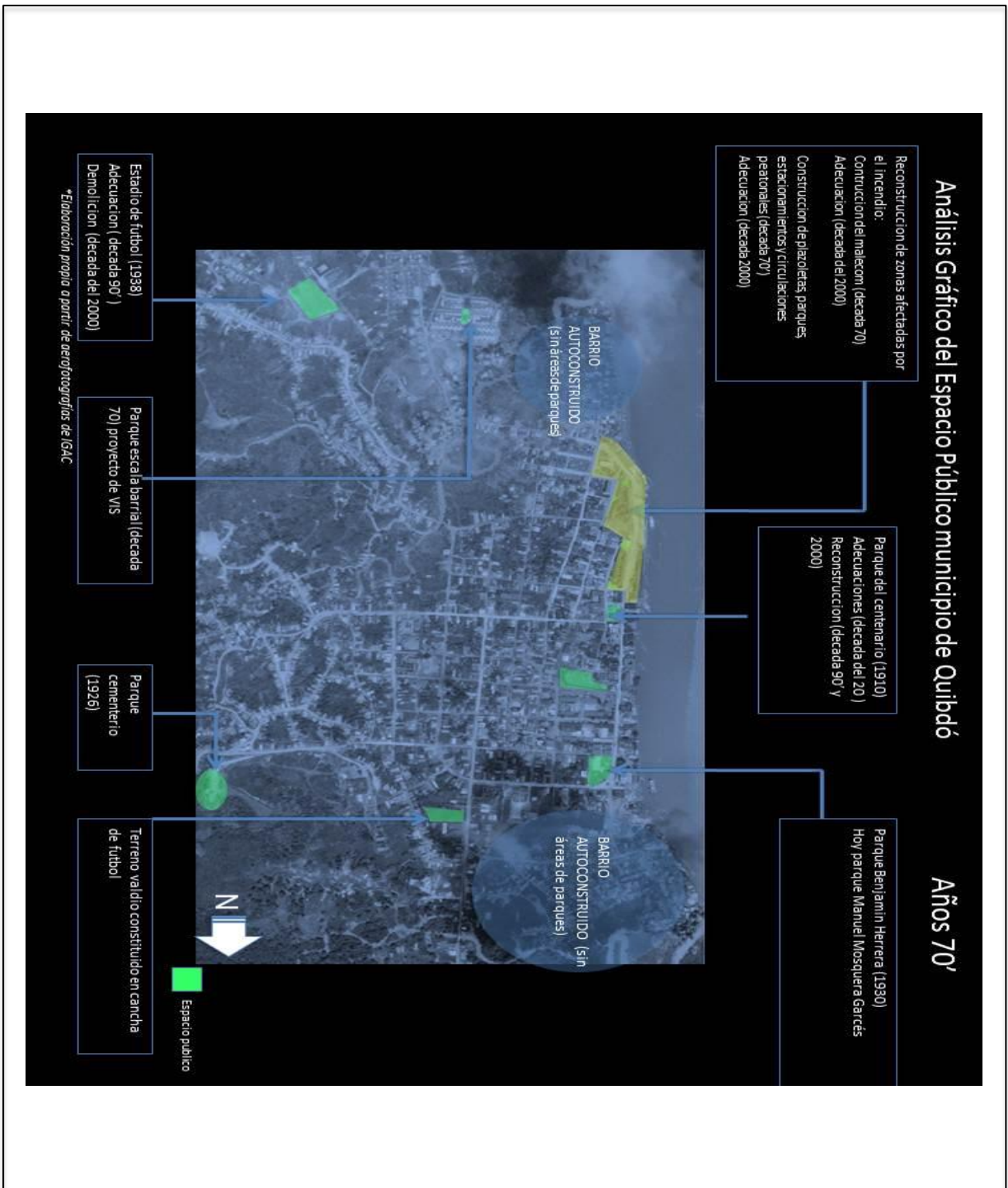
FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2007) ; (Caicedo, 1995) y D.A.N.E



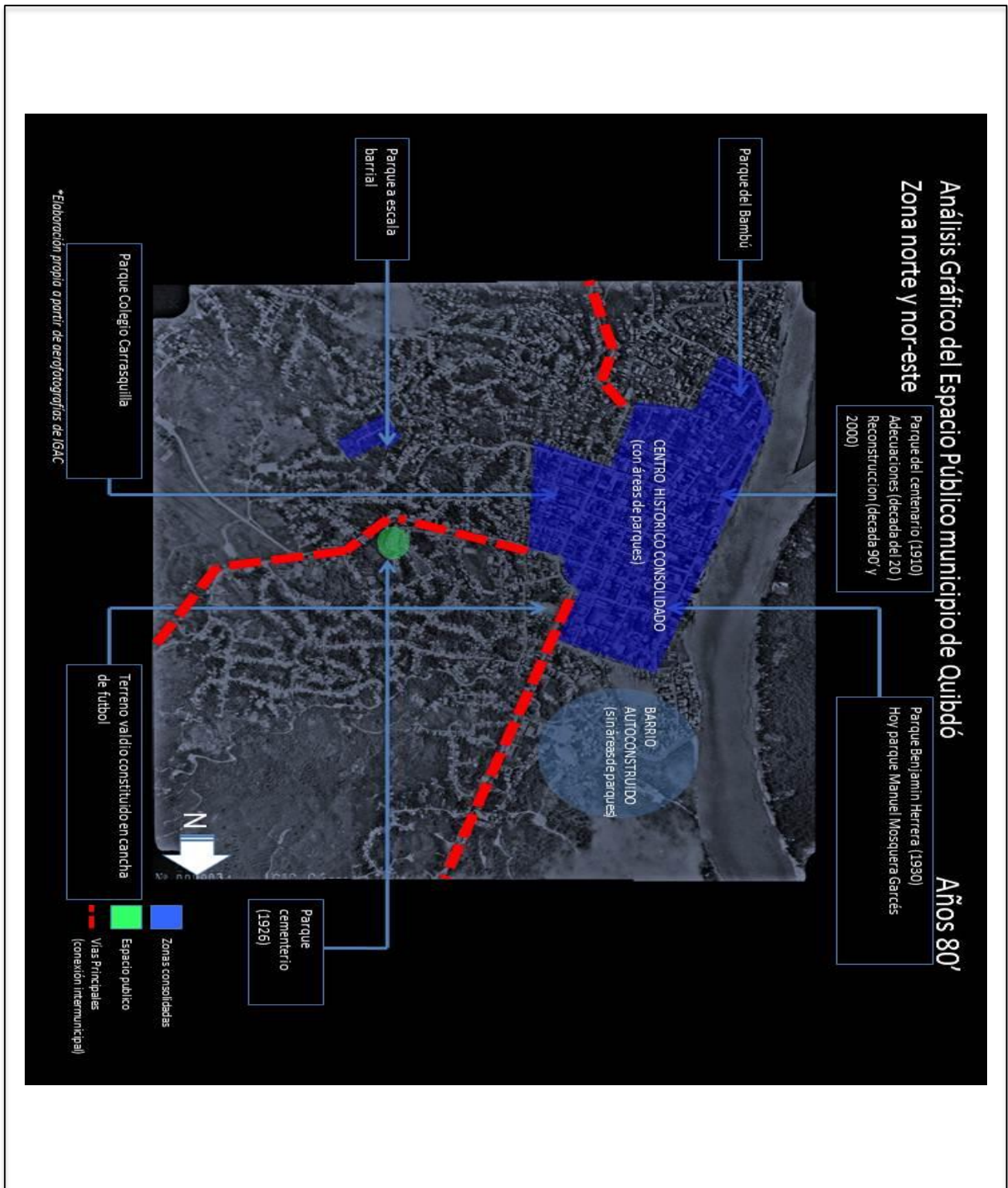
FUENTE: elaboración propia a partir de (González, 2007) ; (Caicedo, 1995) y D.A.N.E



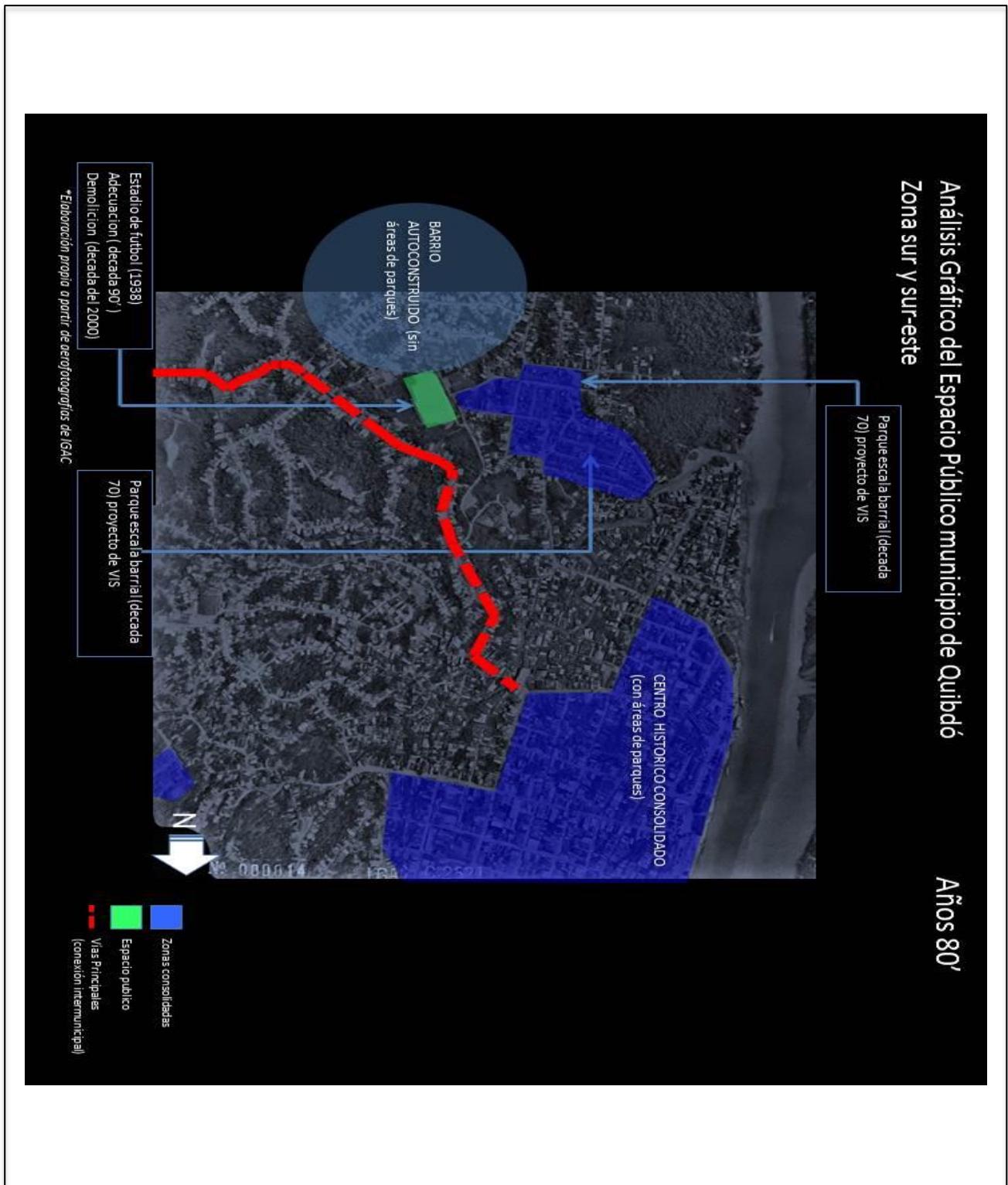
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC



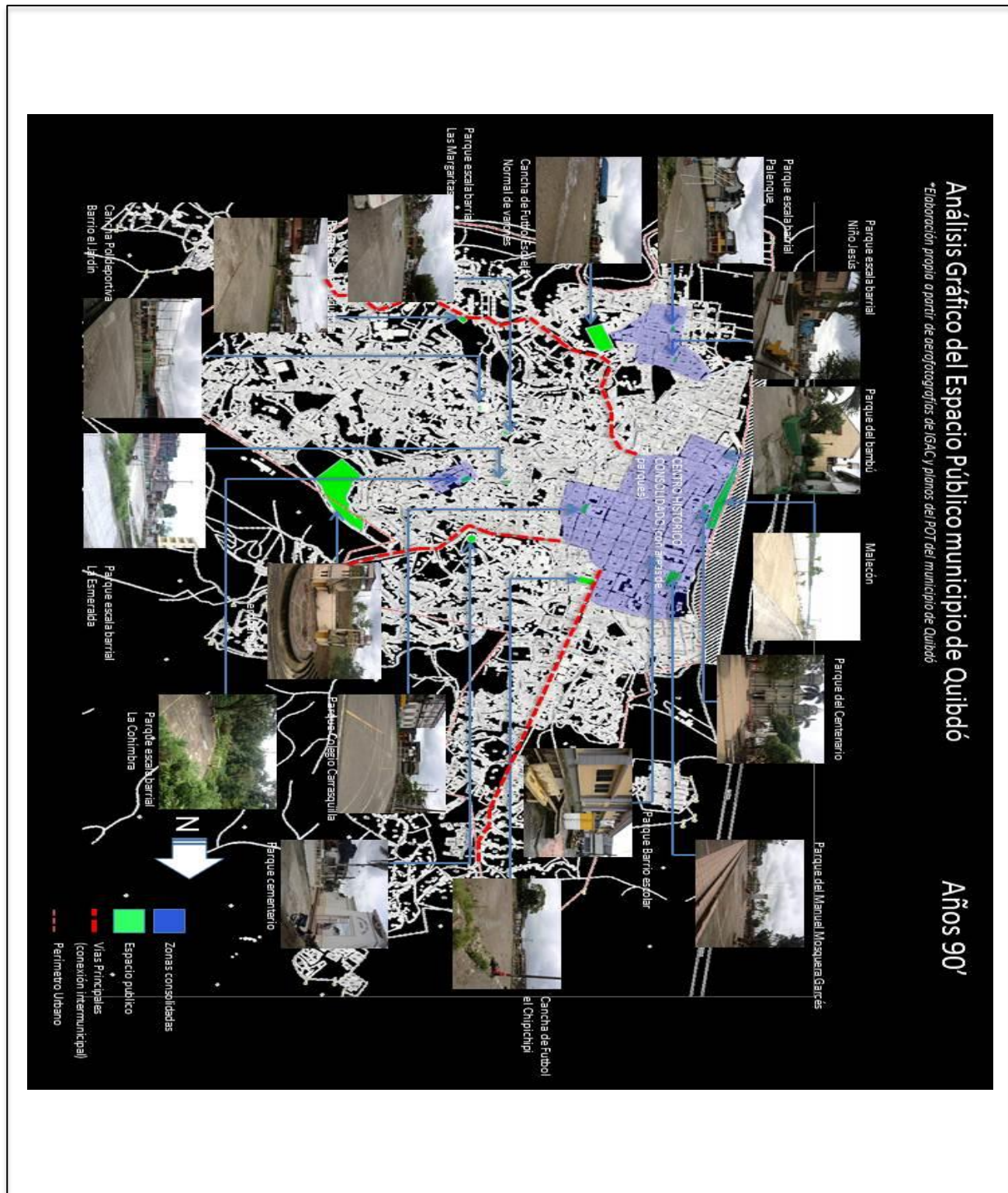
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC



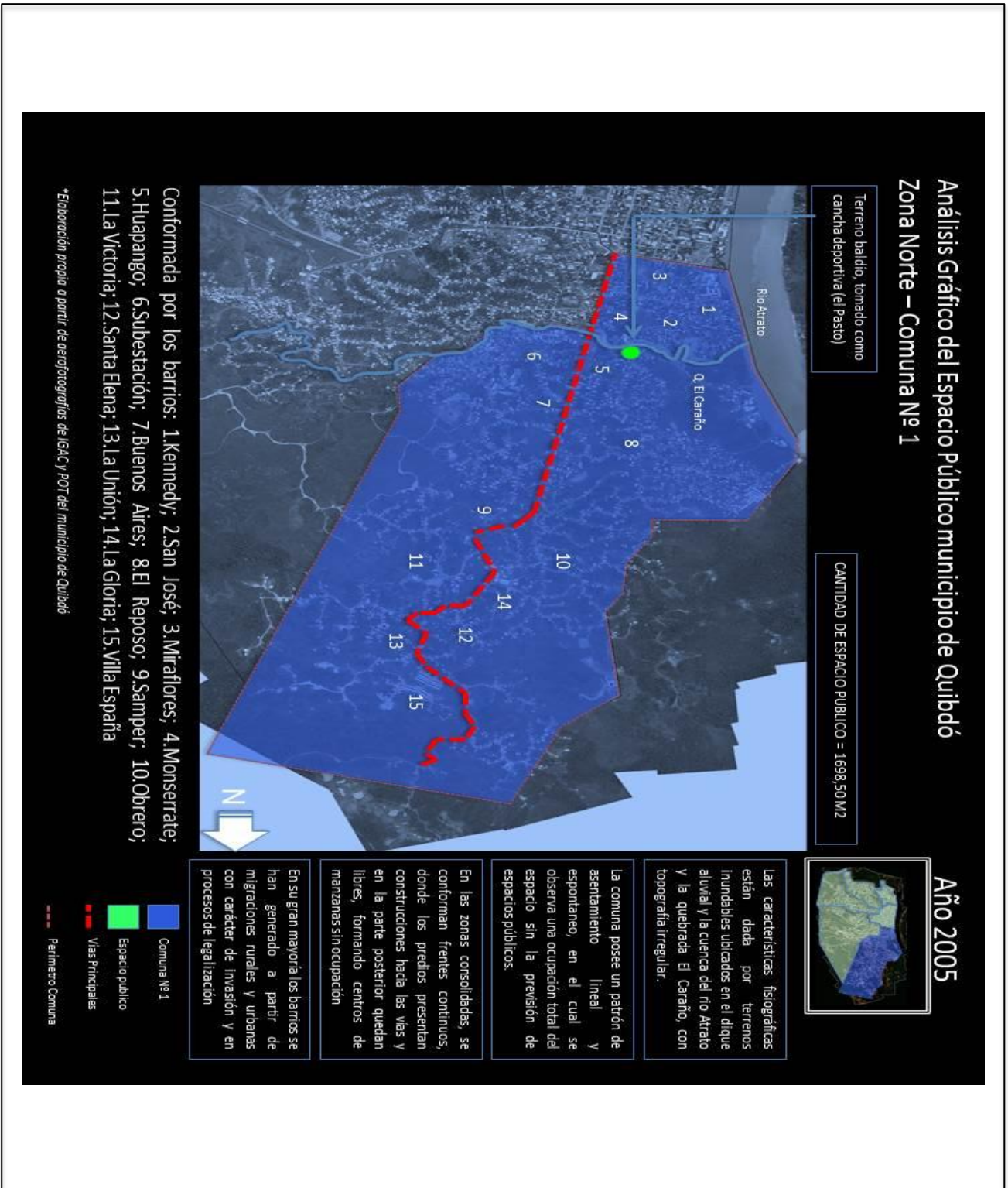
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC



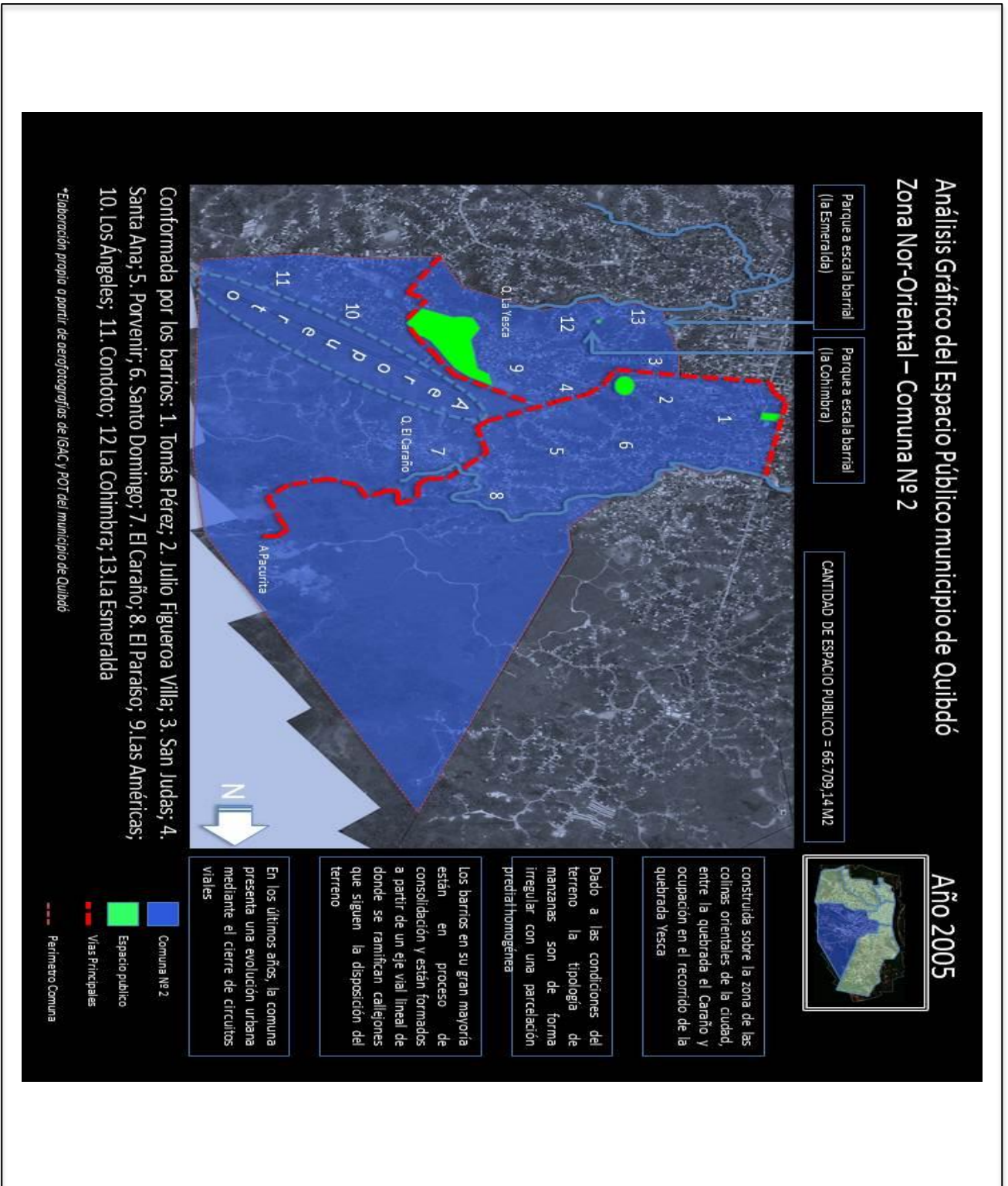
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC



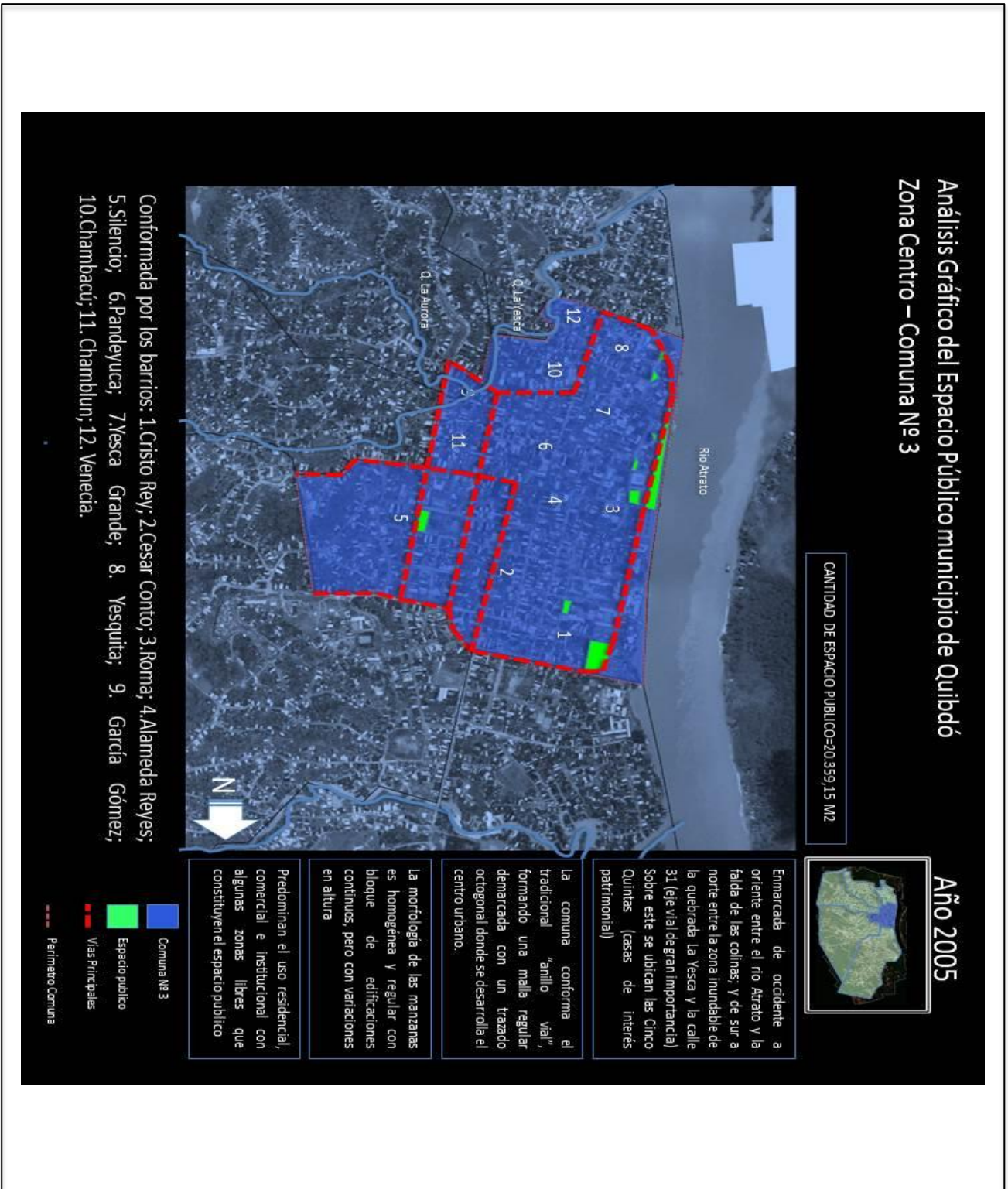
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



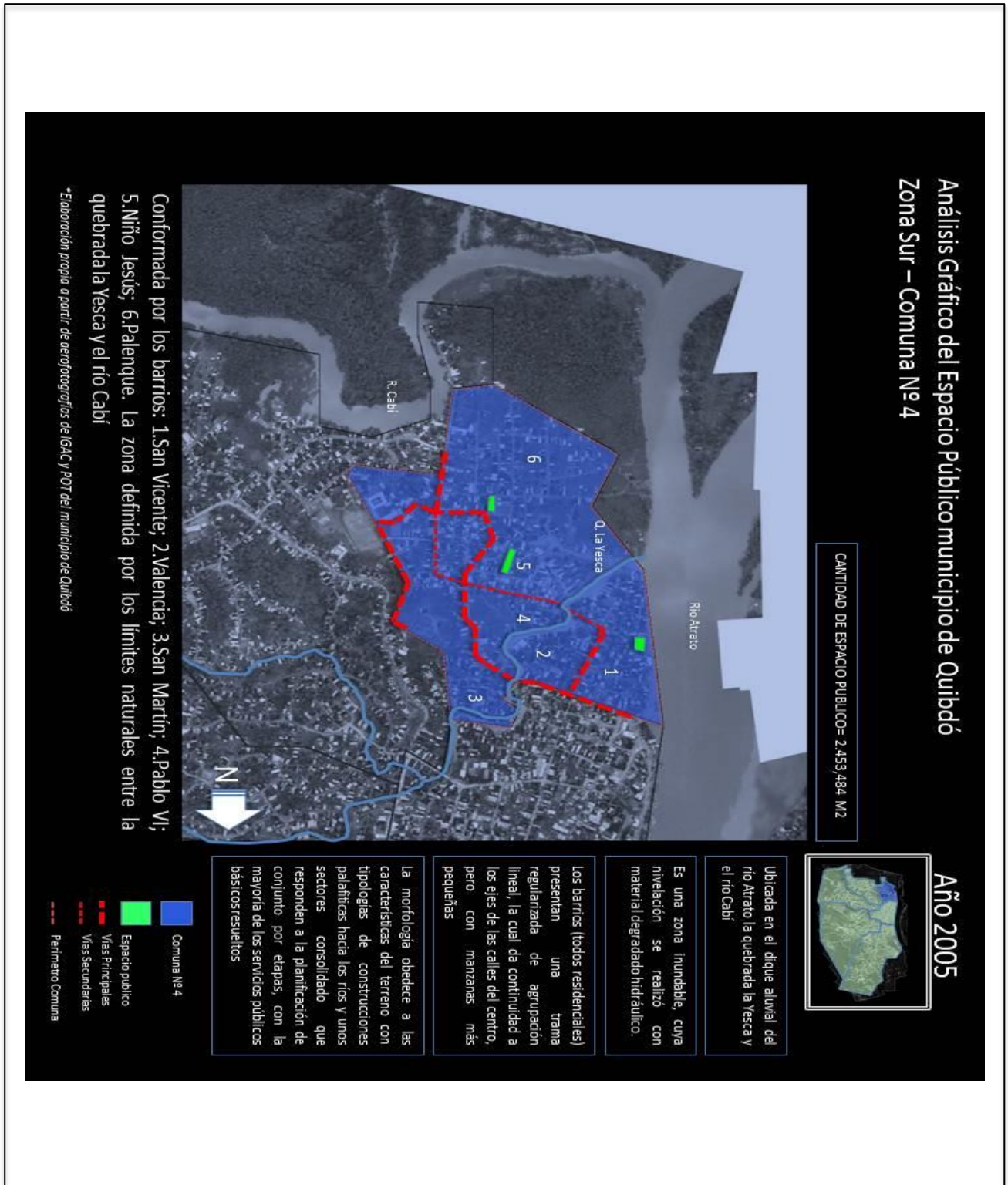
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



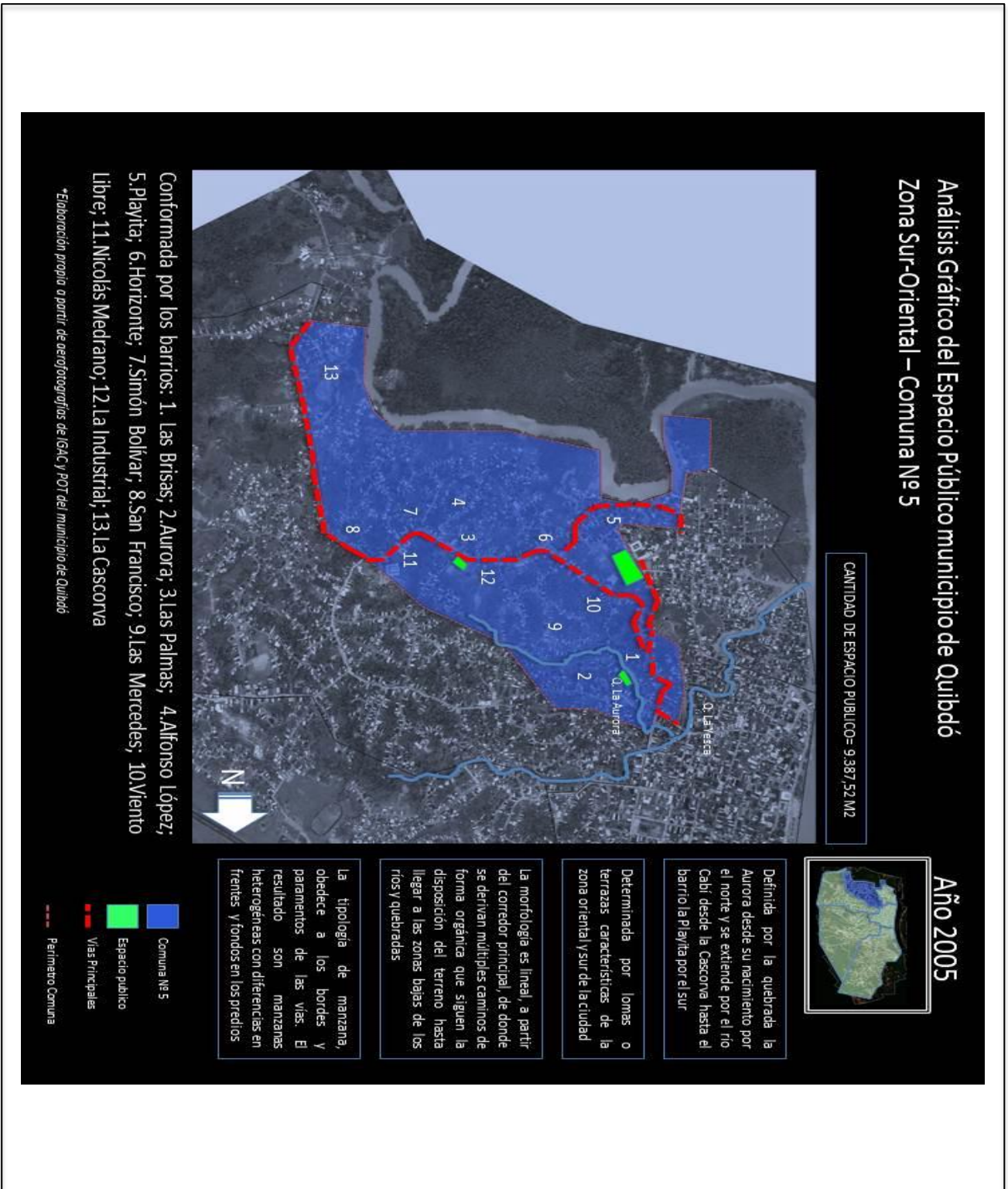
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



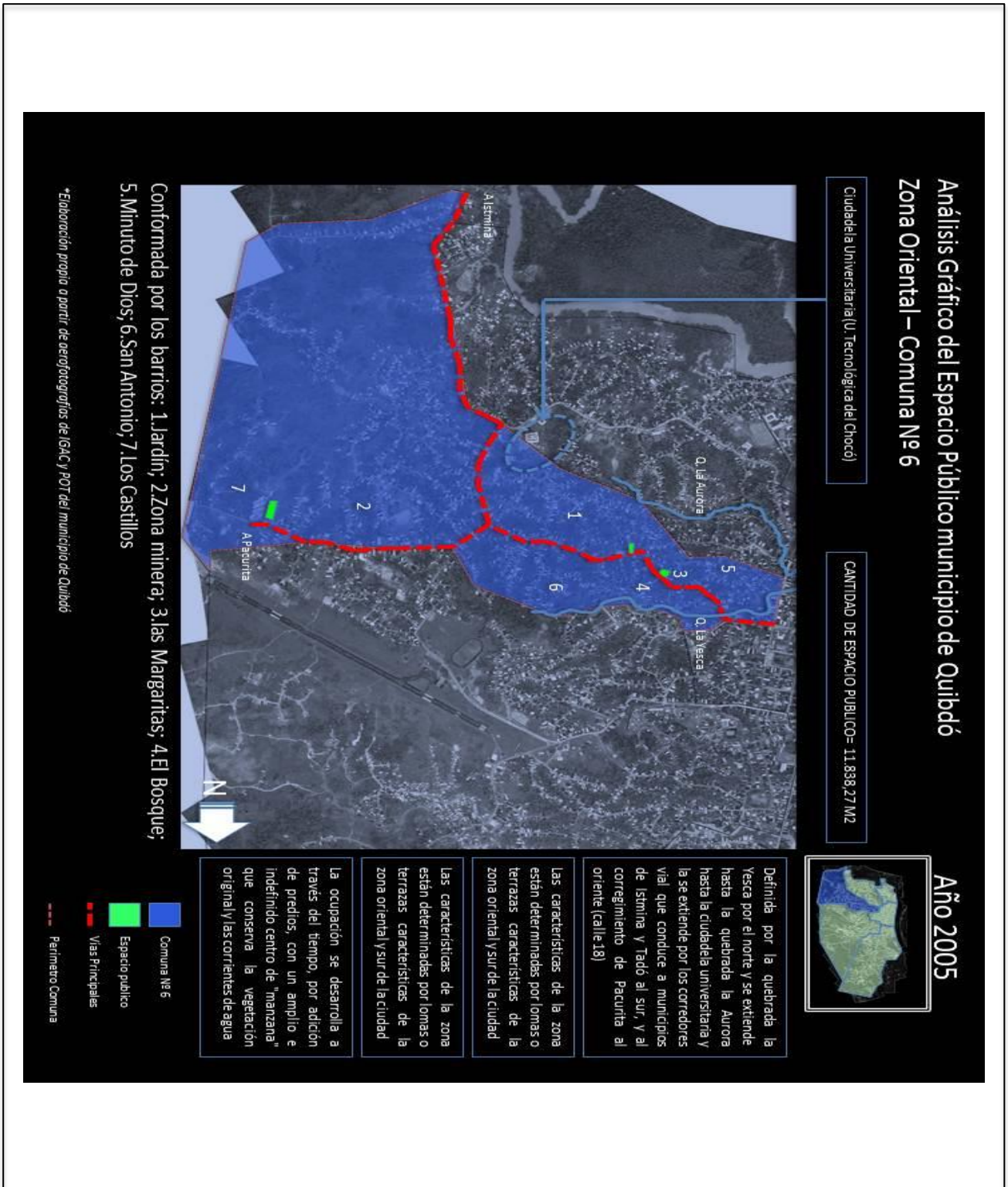
FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó



FUENTE: elaboración propia a partir de aerofotografías de IGAC y planos POT municipio de Quibdó

| DISEÑO METODOLOGICO | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------|--|--|---|--|---|--|--|--|--|
| Categoría | Objetivo | Objetivos Específicos | Componente | Sub-componente | Indicadores | Unidad de Medida | Fuente | Instrumento | Actores | | | |
| A: HABITAT | OBJETIVO: Representar y documentar de forma integral (cualitativa y cuantitativa) las condiciones física, social y ambiental del espacio público en el municipio de Quibdó, para el establecimiento de estrategias de gestión que permitan su creación, recuperación y sostenimiento. | Describir, categorizar y clasificar el espacio público existente en el área urbana del municipio de Quibdó. | Físico-espacial | Desplazamientos (calles o vías peatonales) | 1. Diseño y trazado | cuantitativa-ml de vías | trabajo de campo investigador-planos | revisión cartográfica-medicion | | | | |
| | | | | Socio-espacial | 2. Morfología | cuantitativa | trabajo de campo investigador-planos | revisión cartográfica-medicion | | | | |
| | | | | | 3. Continuidad | cuantitativa | trabajo de campo investigador-planos | revisión cartográfica-medicion | | | | |
| | | | 4. Acotación | | cuantitativa-m/m2 | trabajo de campo investigador-planos | revisión cartográfica-medicion | | | | | |
| | | | 5. Articulación | | cuantitativa | trabajo de campo-habitantes | revisión cartográfica-medicion | | | | | |
| | | | 6. Territorialidad | cuantitativa | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | | | |
| | | | 7. Formas de ocupación | cuantitativa | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | | | |
| | | Identificar practicas socio-culturales tradicionales y actuales dentro del espacio público en el área urbana del municipio de Quibdó. | Usos | Socio-Economico | 8.a,b,c,tipo de actividades productivas-economicas | cuantitativa-unidades | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | |
| | | | | | 9a. Tipos de actividades culturales | cuantitativa-unidades | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | |
| | | | | Cultural-Artístico | 9b. Frecuencia | cuantitativa-unidades | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | |
| | | | | | 10a. Tipos de actividades recreacionales | cuantitativa-unidades | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | |
| | | Recreacional-Deportivo | 10b. Frecuencia | cuantitativa-unidades | trabajo de campo-habitantes | mapa conductual | sociedad civil | | | | | |
| | | | Físico-espacial | Desplazamientos | 11. Accesibilidad | cuantitativa | documentación-trabajo de campo | entrevistas estructuradas | actores publicos, privados, sociedad civil | | | |
| | | Permanencias (plazas o parques) | | | 12. Lugares de encuentro | cuantitativa-m2 | documentación-trabajo de campo | entrevistas estructuradas | actores publicos, privados, sociedad civil | | | |
| | | | | | 13. Zonas de parqueo | cuantitativa-m2 | documentación-trabajo de campo | entrevistas estructuradas | actores publicos, privados, sociedad civil | | | |
| Revisar cuales son las acciones y estrategias que desde los actores sociales se realizan en torno a la gestión del espacio público en el área urbana del municipio de Quibdó. | Socio-espacial | Social | 14. Seguridad | cuantitativa | documentación-trabajo de campo | entrevistas estructuradas | actores publicos, privados, sociedad civil | | | | | |
| | | | Medio Ambiental | 15. Reforestacion | cuantitativa-unidades | documentación-trabajo de campo | entrevistas estructuradas | actores publicos, privados, sociedad civil | | | | |
| Estudiar qué tipo de soluciones dentro del espacio público promueven la creación de un hábitat | Gestion | Creacion | CONCLUSIONES | | | | | | | | | |
| Recuperacion | | | | | | | | | | | | |
| Mantenimineto | | | | | | | | | | | | |
| B: IMAGEN URBANA | OBJETIVO: Simbolizar y evidenciar las diferentes practicas identitarias que dan sentido de pertenencia y generan apropiación del espacio público en el municipio de Quibdó, para el establecimiento de estrategias de gestión que permitan su creación, recuperación y sostenimiento | Describir, categorizar y clasificar el espacio público existente en el área urbana del municipio de Quibdó. | Imaginabilidad | Identidad propia | 16. Diversificación | cuantitativo | documentación-trabajo de campo investigador | mapa mental-entrevista en profundidad-cuestionarios | sociedad civil | | | |
| | | | | | 17. Jerarquización | cuantitativo | documentación-trabajo de campo investigador | mapa mental-entrevista en profundidad-cuestionarios | sociedad civil | | | |
| | | | | Estructura | 18. Legibilidad | cuantitativo | habitantes-documentación-trabajo de campo investigador | mapa mental-entrevista en profundidad-cuestionarios | sociedad civil | | | |
| | | Identificar practicas socio-culturales tradicionales y actuales dentro del espacio público en el área urbana del municipio de Quibdó. | Sentido y Significado | Acontecimientos | 19. Percepcion | cuantitativo-Emociones asociados a la memoria | habitantes | mapa mental-entrevista en profundidad-cuestionarios | sociedad civil | | | |
| | | | | | | cuantitativo | habitantes-trabajo de campo investigador | mapa mental-entrevista en profundidad-cuestionarios | sociedad civil | | | |
| | | Revisar cuales son las acciones y estrategias que desde los actores sociales se realizan en torno a la | Practicas y Rituales | Gestion | Creacion | CONCLUSIONES | | | | | | |
| | | Recuperacion | | | | | | | | | | |
| | | Estudiar qué tipo de soluciones dentro del espacio público promueven la creación de un hábitat | Mantenimineto | | | | | | | | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de sistematización de objetivos específicos

| CATEGORIA A: HABITAT | |
|---|---|
| Mapa Conductual: | A partir de un registro observacional específico mediante la observación y registro de los indicadores: a. Territorialidad; b. Formas de Ocupación; c. Tipos de Actividades |
| Objetivo | Describir de forma gráfica las prácticas socio-económicas y cotidianas de los diferentes grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) al interior del espacio público en el municipio de Quibdó, en términos de ocupación y frecuencia. |
| Ambiente físico: | espacios públicos por comuna |
| Unidad de observación y registro: | tipos de espacio (calles peatonales, parque, plaza o plazoleta) |
| Periodo de observación y registro: | jornada diurna (9:00am-10:00am); jornada nocturna: (6:00pm-7:00pm) |
| Participantes: | (sociedad civil) la unidad de estudio son las personas que se desplazan o permanecen en los espacios seleccionados |

| FORMATO DE OBSERVACION Y REGISTRO N° 1 (9:00am-10:00am) (6:00pm-7:00pm) | | | | | | | |
|--|--|-------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| COMUNA N° _____ | | | | | | | |
| TIPO DE ESPACIO _____ | | | | | | | |
| 1 Características generales del ambiente físico | | | | | | | |
| 1,1 Tipo de día | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">día hábil</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>fin de semana</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>día festivo</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | día hábil | <input type="checkbox"/> | fin de semana | <input type="checkbox"/> | día festivo | <input type="checkbox"/> |
| día hábil | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| fin de semana | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| día festivo | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| 1,2 Estado del tiempo: | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">nublado</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>despejado</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>soleado</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | nublado | <input type="checkbox"/> | despejado | <input type="checkbox"/> | soleado | <input type="checkbox"/> |
| nublado | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| despejado | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| soleado | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| 1,3 Afluencia de usuarios en tiempo de observación | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">baja</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>media</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>alta</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | baja | <input type="checkbox"/> | media | <input type="checkbox"/> | alta | <input type="checkbox"/> |
| baja | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| media | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| alta | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| 2 Territorialidad (condición 1: todas las posibles); (condición 2: tránsito y permanencia cotidiana); (condición 3: únicamente económica) | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">condición 1</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>condición 2</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>condición 3</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | condición 1 | <input type="checkbox"/> | condición 2 | <input type="checkbox"/> | condición 3 | <input type="checkbox"/> |
| condición 1 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| condición 2 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| condición 3 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| 3 Formas de ocupación (condición 1: todos los grupos poblacionales); (condición 2: adultos y jóvenes); (condición 3: adultos y tercera edad) | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">condición 1</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>condición 2</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>condición 3</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | condición 1 | <input type="checkbox"/> | condición 2 | <input type="checkbox"/> | condición 3 | <input type="checkbox"/> |
| condición 1 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| condición 2 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |
| condición 3 | <input type="checkbox"/> | | | | | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | |
|---|---|--|
| 4 Actividades economicas | | |
| 4a Legalidad de la actividad | formal informal | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 4b Frecuencia de la actividad | permanente temporal transitoria | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 4c Cantidad de personas N° de personas intervalos se definen despues de la observacion | | <input type="text"/> |
| 5 Actividades culturales | | |
| 5a Clases de actividad | fiesta popular manifertacion artistica | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 5b Frecuencia (rango 1: 15 minutos- 30 minutos); (rango 2: 30 minutos – 45 minutos); (rango 3: mas de 45 minutos) | rango 1 rango 2 rango 3 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 5c Cantidad de personas N° de personas intervalos se definen despues de la observacion | | <input type="text"/> |
| 6 actividades recreativas | | |
| 6a Clase de actividad | activa pasiva | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 6b Frecuencia (rango 1: 15 minutos- 30 minutos); (rango 2: 30 minutos – 45 minutos); (rango 3: mas de 45 minutos) | rango 1 rango 2 rango 3 | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 6c Cantidad de personas N° de personas intervalos se definen despues de la observacion | | <input type="text"/> |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| CATEGORIA A: HABITAT | |
|--------------------------------|---|
| Entrevista Estructurada | a partir de preguntas cerradas referentes a politicas, programas, proyectos, estrategias y lineas de accion entorno al espacio público en el municipio de Quibdo con relacion a los indicadores: a. Accesibilidad; b. Lugares de Encuentro; c. Zonas de parqueo; d. Seguridad; e. Reforestacion |
| Objetivo | Conocer de fuentes primarias (actores sociales publico y privado) las estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó, producto de políticas, programas y/o proyectos. |
| Marco ambiental: | entidades publicas, empresa privada y oficinas de instituciones gremiales organizadas |
| Participantes: | (Actores Públicos y Privados) la unidad de estudio son las funcionarios publicos y trabajadores de empresas privada que son portadores de informacion relevante |

FORMATO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA FUNCIONARIOS ENTIDADES PUBLICAS

FECHA Y HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

PROFESION:

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD:

1 Como considera usted el estado actual del espacio público en el municipio de Quibdó?

E (excelente); B (bueno); R (regular); M (malo)

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

2 En lo concerniente con la accesibilidad como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

3 En lo concerniente con la espacios para permanecer como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

4 En lo concerniente con la espacios o zonas de parqueo como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

5 En lo concerniente con la seguridad como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | E | B | R | M |
|------------|--|----|---|---|----|
| 6 | En lo concerniente con la forestacion como considera usted el espacio público? | | | | |
| 7 | Actualmente en esta institucion existen iniciativas relacionadas con la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio publico? si la respuesta a la preguntanº7 es positiva pasa a la pregunta nº8, si es negativa, pasa a la pregunta nº9 | si | | | no |
| 8 | Alguna esta relacionada con: | | | | |
| 8a | Accesibilidad al espacio público | si | | | no |
| 8b | Espacios públicos para permanecer (parques, plazas, plazoletas?) | si | | | no |
| 8c | Espacios o zonas de parqueo | si | | | no |
| 8d | Seguridad en el espacio publico | si | | | no |
| 8e | Reforestacion | si | | | no |
| 9 | Actualmente en esta entidad existe programas relacionadas con la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio publico? si la respuesta a la preguntanº9 es positiva pasa a la pregunta nº10, si es negativa, pasa a la pregunta nº11 | si | | | no |
| 10 | Alguno esta relacionado con: | | | | |
| 10a | Accesibilidad al espacio público | si | | | no |
| 10b | Espacios públicos para permanecer (parques, plazas, plazoletas?) | si | | | no |
| 10c | Espacios o zonas de parqueo | si | | | no |
| 10d | Seguridad en el espacio publico | si | | | no |
| 10e | Reforestacion | si | | | no |
| 11 | Actualmente en esta entidad existe proyectos relacionadas con la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio publico? si la respuesta a la pregunta nº11 es positiva pasa a la pregunta nº12, luego a la pregunta nº13 si es negativa, cierra la entrevista | si | | | no |
| 12 | Alguno esta relacionado con: | | | | |
| 12a | Accesibilidad al espacio público | si | | | no |
| 12b | Espacios públicos para permanecer (parques, plazas, plazoletas?) | si | | | no |
| 12c | Espacios o zonas de parqueo | si | | | no |
| 12d | Seguridad en el espacio publico | si | | | no |
| 12e | Reforestacion | si | | | no |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| <p>13 Considera que las políticas, programas y proyectos con relacion al espacio público son adecuadas y suficientes 1 (si son adecuadas y suficientes); 2 si son adecuadas, pero no suficientes); 3 (si son suficientes, pero no adecuadas); 4(si son inadecuadas e insuficientes)</p> <p>* Notas de aceptacion</p> | <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr></table> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| CATEGORIA A: HABITAT | |
|--------------------------------|--|
| Entrevista Estructurada | a partir de preguntas cerradas referentes a politicas, programas, proyectos, estrategias y lineas de accion entorno al espacio público en el municipio de Quibdo con relacion a los indicadores: a.Accesibilidad; b.Lugares de Encuentro; c.Zonas de parqueo; d. Seguridad; e. Reforestacion |
| Objetivo | Conocer de fuentes primarias (actores sociales publico y privado) las estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó, producto de políticas, programas y/o proyectos. |
| Marco ambiental: | entidades publicas, empresa privada y oficinas de instituciones gremiales organizadas |
| Participantes: | (Actores Públicos y Privados) la unidad de estudio son las funcionarios publicos y trabajadores de empresas privada que son portadores de informacion relevante |

FORMATO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA TRABAJADORES EMPRESAS PRIVADAS

FECHA Y HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

PROFESION:

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EMPRESA:

1 Como considera usted el estado actual del espacio público en el municipio de Quibdó?

E (excelente); B (bueno); R (regular); M (malo)

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

2 En lo concerniente con la accesibilidad como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

3 En lo concerniente con la espacios para permanecer como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

4 En lo concerniente con la espacios o zonas de parqueo como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

5 En lo concerniente con la seguridad como considera usted el espacio público?

| | | | |
|---|---|---|---|
| E | B | R | M |
|---|---|---|---|

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | | | |
|--|----|---|---|----|
| <p>6 En lo concerniente con la forestacion como considera usted el espacio público?</p> | E | B | R | M |
| <p>7 Actualmente en esta institucion existen iniciativas relacionadas con la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio publico? si la respuesta a la pregunta n°7 es positiva pasa a la pregunta n°8, si es negativa, pasa a la pregunta n°9</p> | si | | | no |
| <p>8 Alguna esta relacionada con:</p> | | | | |
| <p>8a Accesibilidad al espacio público</p> | si | | | no |
| <p>8b Espacios públicos para permanecer (parques, plazas, plazoletas?)</p> | si | | | no |
| <p>8c Espacios o zonas de parqueo</p> | si | | | no |
| <p>8d Seguridad en el espacio publico</p> | si | | | no |
| <p>8e Reforestacion</p> | si | | | no |
| <p>9 Cree usted que esta empresa debe participar en el establecimiento de politicas, programas y proyectos en torno a la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio público? si la respuesta es positiva pasa a la pregunta n°10, luego a la pregunta n°11, si es negativa pasa a la pregunta n°12</p> | si | | | no |
| <p>10 Con que intensidad y dedicacion se deben trabajar las iniciativas? 1 (importante y urgente); 2(importante, pero no urgente); 3(urgente, pero no indiferente); 4(no urgente e indiferente)</p> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <p>11 En que fases de la generacion de politicas, programas y proyectos cree usted importante trabajar esta empresa 1(identificacion de situaciones problematicas y formulacion); 2(adopcion e implementacion de alternativas); 3(analisis y evaluacion de los resultados); 4(todas las anteriores)</p> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <p>12 Considera que las politicas, programas y proyectos de los actores publicos con relacion al espacio público son adecuadas y suficientes 1 (si son adecuadas y suficientes); 2 si son adecuadas, pero no suficientes); 3 (si son suficientes, pero no adecuadas); 4(si son inadecuadas e insuficientes)</p> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <p>* Notas de aceptacion</p> | | | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| CATEGORIA A: HABITAT | |
|--------------------------------|--|
| Entrevista Estructurada | a partir de preguntas cerradas referentes a politicas, programas, proyectos, estrategias y lineas de accion entorno al espacio público en el municipio de Quibdo con relacion a los indicadores: a.Accesibilidad; b.Lugares de Encuentro; c.Zonas de parqueo; d. Seguridad; e. Reforestacion |
| Objetivo | Conocer de fuentes primarias (actores sociales publico y privado) las estrategias y líneas de acción en torno a la creación, recuperación y mantenimiento del espacio público en el municipio de Quibdó, producto de políticas, programas y/o proyectos. |
| Marco ambiental: | entidades publicas, empresa privada y oficinas de instituciones gremiales organizadas |
| Participantes: | (Actores Públicos y Privados) la unidad de estudio son las funcionarios publicos y trabajadores de empresas privada que son portadores de informacion relevante |

| FORMATO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (GREMIOS Y COMUNIDADES ORGANIZADAS) | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| FECHA Y HORA: | | | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | | | | | |
| PROFESION: | | | | | |
| TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA INSTITUCION: | | | | | |
| 1 Como considera usted el estado actual del espacio público en el municipio de Quibdó? E (excelente); B (bueno); R (regular); M (malo) | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 2 En lo concerniente con la accesibilidad como considera usted el espacio público? | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 3 En lo concerniente con la espacios para permanecer como considera usted el espacio público? | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 4 En lo concerniente con la espacios o zonas de parqueo como considera usted el espacio público? | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 5 En lo concerniente con la seguridad como considera usted el espacio público? | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | | | | |
|--|--|----|----|---|----|
| <p>6 En lo concerniente con la forestacion como considera usted el espacio público?</p> | <table border="1"> <tr> <td>E</td> <td>B</td> <td>R</td> <td>M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| <p>7 Actualmente en esta institucion existen iniciativas relacionadas con la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio publico? si la respuesta a la pregunta n°7 es positiva pasa a la pregunta n°8, luego a la pregunta n°9 si es negativa, pasa a la pregunta n°10</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>8 Alguna esta relacionada con:</p> | | | | | |
| <p>8a Accesibilidad al espacio público</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>8b Espacios públicos para permanecer (parques, plazas, plazoletas?)</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>8c Espacios o zonas de parqueo</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>8d Seguridad en el espacio publico</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>8e Reforestacion</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>9 Como representantes de la sociedad civil sus iniciativas se trabajan en forma:</p> | <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| <p>1(articulado con los actores publicos); 2(articulado con los actores privados); 3 (articulado con los actores publicos y privados); 4 (de forma aislada e independiente)</p> | | | | | |
| <p>10 Cree usted que esta institucion debe participar en el establecimiento de politicas, programas y proyectos en torno a la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio público?</p> | <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td></td> <td></td> <td>no</td> </tr> </table> | si | | | no |
| si | | | no | | |
| <p>si la respuesta a la pregunta n°10 es positiva, pasa a la pregunta n°11, si es negativa pasa a la pregunta n°12</p> | | | | | |
| <p>11 Con que intensidad y dedicacion se deben trabajar las iniciativas?</p> | | | | | |
| <p>1 (importante y urgente); 2(importante, pero no urgente); 3(urgente, pero indiferente); 4(no urgente e indiferente)</p> | <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| <p>12 Considera que las politicas, programas y proyectos de los actores publicos con relacion al espacio público son adecuadas y suficientes</p> | <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| <p>1 (si son adecuadas y suficientes); 2 si son adecuadas, pero no suficientes); 3 (si son suficientes, pero no adecuadas); 4(si son inadecuadas e insuficientes)</p> | | | | | |
| <p>*Notas de aceptacion</p> | | | | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| CATEGORIA B: IMAGEN URBANA | |
|--|---|
| Mapa Mental: | A partir la representacion grafica socio-espacial de los participantes generar la imagen colectiva de los habitantes del municipio de Quibdó con respecto al espacio público con relacion a los indicadores: a. Diversificacion; b. Jerarquizacion; c. Legibilidad; d. Percepcion |
| Objetivo | Representar de forma grafica y espacial la percepción individual que tienen los habitantes del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público. |
| Ambiente fisico: | Instituciones educativas; Espacios publicos de permanencia |
| Participantes: | (sociedad civil) la unidad de estudio son las grupos poblacionales seleccionados (niños en escuelas y colegios); (jovenes en la universidad); (personas adultas del comun al interior de los espacios publicos) |
| ASPECTOS RELEVANTES A ANALIZAR | |
| <p>Lugares representativos para los</p> <p>1 participantes</p> <p>elementos naturales del paisaje</p> <p>calles</p> <p>nodos</p> <p>sectores</p> <p>edificaciones</p> <p>hitos o monumentos</p> <p>barreras</p> <p>Acontecimientos, Practicas y</p> <p>2 Rituales</p> <p>Culturales</p> <p>religiosos</p> | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

ESPACIO PARA REPRESENTACION GRAFICA

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| CATEGORIA B: IMAGEN URBANA | |
|-----------------------------------|---|
| Entrevista en Profundidad | A partir de la captura del punto de vista de los diferentes los actores sociales desde sus experiencias y sentimientos personales con relacion a los indicadores:a. Diversificacion; b. Jerarquizacion; c. Legibilidad; d. Percepcion |
| objetivo | Recolectar información acerca del modelo de ciudad a partir la percepción individual de los actores públicos y privados del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público. |
| marco ambiental: | espacio publico zona urbana |
| Participantes: | (Actores Públicos y Privados) la unidad de estudio son las funcionarios publicos y trabajadores de empresas privada que son portadores de informacion subjetiva |

FORMATO DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA ACTORES SOCIALES (Publicos, Privados, Sociedad Civil)
 requiere apoyo audiovisual (cámara y grabadora)

FECHA Y HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

PROFESION:

**Que percepcion tiene usted respecto al espacio público del
 1 municipio de Quibdó?**

**Se siente usted satisfecho con el espacio publico disponible en el
 2 municipio de Quibdó?**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|

1(insatisfecho); 2(poco satisfecho); 3(satisfecho); 4(muy satisfecho) si la respuesta esta en el grado de insatisfaccion pase a la pregunta n°2, y luego a la pregunta n° 3; si la pregunta esta en el grado de satisfaccion, pase a la pregunta n° 4 y luego a la pregunta n° 5

3 Cuales cree usted son las razones de insatisfaccion?

4 A que le atribuye usted las razones de insatisfaccion

5 Cuales cree usted son las razones de satisfaccion?

6 A que le atribuye usted las razones de satisfaccion?

7 Que características cree usted que debe tener el espacio público en el municipio de Quibdó, con relacion a calles peatonales?

8 Que características cree usted que debe tener el espacio público en el municipio de Quibdó, con relacion a los parques?

9 Que características cree usted que debe tener el espacio público en el municipio de Quibdó, con relacion a las plazas?

10 Que estrategias y acciones en cuanto a la creacion del espacio público cree usted deben abordarse para la consolidacion mismo?

11 Que estrategias y acciones en cuanto a la recuperacion del espacio público cree usted deben abordarse para la consolidacion mismo?

12 Que estrategias y acciones en cuanto al mantenimiento del espacio público cree usted deben abordarse para la consolidacion mismo?

***Notas de aceptacion**

| CATEGORIA B: IMAGEN URBANA | |
|-----------------------------------|--|
| Cuestionarios | A partir del esbozo de la percepción individual que tiene la población en general con relación al espacio publico en el municipio de Quibdó, a partir de preguntas estructuradas referentes a las emociones, sentimientos y significados al interior de espacios de vocación pública con relacion a los indicadores:a. Diversificación; b. Jerarquizacion; c. Legibilidad; d. Percepcion |
| objetivo | Recolectar información correspondiente a la percepción individual que tienen los habitantes del municipio de Quibdó con respecto a su espacio público. |
| marco ambiental: | Instituciones educativas; Espacios publicos en zona urbana |
| Participantes: | (sociedad civil) la unidad de estudio son las grupos poblacionales seleccionados (niños en escuelas y colegios); (jovenes en la universidad); (personas adultas del comun al interior de los espacios publicos) |

| FORMATO DE CUESTIONARIO PARA SOCIEDAD CIVIL | | | | | |
|---|--|-------|---|-------|---|
| Apreciado habitante: el cuestionario que se presenta a continuacion busca recoger informacion sobre la percepción que usted tiene sobre el espacio público que lo rodea. Diligencie los espacios en blanco y marque con una X la respuesta a cada pregunta que se formula segun su criterio o la postura que tenga usted sobre cada una de ellas. | | | | | |
| FECHA Y HORA: | | | | | |
| GENERO | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;">M</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">F</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">LGBTI</td> </tr> </table> | M | F | LGBTI | |
| M | F | LGBTI | | | |
| GRADO DE ESCOLARIDAD: (N:ninguno; P:primaria; S:secundaria; U:universitario) | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;">N</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">P</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">S</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">U</td> </tr> </table> | N | P | S | U |
| N | P | S | U | | |
| 1 Como considera usted el estado actual del espacio público en el municipio de Quibdó? E (excelente); B (bueno); R (regular); M (malo) | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;">E</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">B</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">R</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 2 Cree usted que la gestion entorno a la creacion, recuperacion y mantenimiento del espacio público es E (excelente); B (buena); R (regular); M (mala) | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;">E</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">B</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">R</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">M</td> </tr> </table> | E | B | R | M |
| E | B | R | M | | |
| 3 Reconoce alguno de estos elementos dentro del espacio publico del municipio de Quibdó? 1 (calles peatonales); 2 (parques); 3 (plazas) ; 4 (todos los anteriores) | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;">1</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">2</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">3</td> <td style="width: 30px; height: 20px;">4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| <p>Que tipo de elementos reconoce usted al interior de las calles peatonales del municipio de Quibdó, que le permita identificarlas?</p> | | | |
| 4 | señalización | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | mobiliario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | monumento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | acontecimiento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | otro cual? | | |
| <p>Que tipo de elementos reconoce usted al interior de los parques municipio de Quibdó, que le permita identificarlos?</p> | | | |
| 5 | señalización | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | mobiliario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | monumento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | acontecimiento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | otro cual? | | |
| <p>Que tipo de elementos reconoce usted al interior de las plazas municipio de Quibdó, que le permita identificarlas?</p> | | | |
| 6 | señalización | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | mobiliario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | monumento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | acontecimiento | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | otro cual? | | |
| <p>Reconoce usted al interior de los espacios publicos del municipio de Quibdó, los espacios para desplazarse y para permanecer?</p> | | | |
| 7 | Desplazamientos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Permanencias | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Como es la accesibilidad a los espacios públicos del municipio de Quibdó? E (excelente); B (bueno); R (regular); M (malo)</p> | | | |
| 8 | | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <p>Que practicas o actividades identifica al interior de los espacios públicos del municipio de Quibdó?</p> | | | |
| 9 | cotidiana (desplazamiento y permanencia) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | culturales (musica, teatro) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | sociales (manifestaciones, marchas, protestas) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | recreativas (activa, pasiva) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | religiosas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | otra. Cual? | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico

| | | | | | | | | | |
|---|---|----|----|---|---|--|--|--|--|
| <p>10 Cree usted que el espacio público en el municipio de Quibdó es adecuado y suficiente para las actividades que realiza en su interior?</p> <p>1 (si son adecuadas y suficientes); 2 si son adecuadas, pero no suficientes; 3 (si son suficientes, pero no adecuadas); 4(si son inadecuadas e insuficientes)</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | |
| <p>11 Se siente usted satisfecho con el espacio publico disponible en el municipio de Quibdó?</p> <p>1(insatisfecho); 2(poco satisfecho); 3(satisfecho); (muy satisfecho) si la respuesta esta en el grado de insatisfaccion pase a la pregunta n°12; si la pregunta esta en el grado de satisfaccion, pase a la pregunta n° 13</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">4</td> </tr> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | |
| <p>12 Dentro de las razones de insatisfaccion, cual cree que es la de mayor relevancia?</p> <p>obras de construccion en el espacio publico estrechos de los corredores peatonales no existen suficientes zonas verdes o parques mucha inseguridad mucha suciedad muchos vehiculos parqueados en los andenes no existe control otra cual?</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> </table> | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| <p>13 Dentro de las razones de satisfaccion, cual cree que es la de mayor relevancia?</p> <p>mejoramiento de los andenes se ha recuperado el espacio (peatonalizacion de vias) vigililacia constante limpieza del espacio no hay muchos vendedores ambulantes los espacios son amplios otra, cual?</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> </table> | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| <p>14 Tiene asociados a su memoria algun acontecimiento relacionado con del espacio publico del municipio de Quibdó?</p> <p>si la respuesta a la pregunta N°14 es positiva pasa a la pregunta N°15, si es negativa termine el cuestionario.</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">sí</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">no</td> </tr> </table> | sí | no | | | | | | |
| sí | no | | | | | | | | |
| <p>15 Cual?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> <tr><td style="height: 15px;"> </td></tr> </table> | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| <p>Gracias por su aporte!</p> | | | | | | | | | |

FUENTE: elaboración propia a partir de diseño metodológico